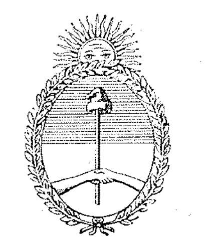
19930923

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE SETIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.729

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

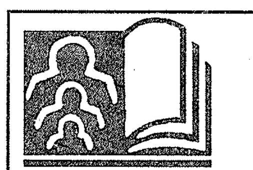
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BELSU

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapi 4402 Capital. Constituida el 6/9/93, domicilio Nahuel Huapi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas, electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones e) operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

La Apoderada
Nº 60.871

BODEGAS Y VIÑEDOS GUILLOT DUFAU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 153, Reg. 561 de Cap. Socios: María Eugenia Guillot Dufau, arg., cas., empresaria, 10.3.29, LC 1.606.856, dom. Av. Las Heras 1887, P. B. Cap. Fed. y Cesar Alfredo Catena, arg., cas., licenciado en administración empresas, 20.5.50, LE 8.072.453, domiciliado en La Pampa 3675, Cap. Fed. Denominación: BODEGAS Y VIÑEDOS GUILLOT DUFAU S. A. Duración: 99 años d/inscripción. Objeto: industrialización, producción, elaboración y fraccionamiento en el país o en el extranjero de bebidas y productos alimenticios, tales como vinos, champagne, sidras, licores, jugos, bebidas analcoholizadas, aguas minerales, frutos desecados, dulces, conservas vegetales y aceites. Asimismo la explotación de actividades agrícolas-ganaderas, forestales, frutícolas y desarrollo del cultivo de la vid, en establecimientos propios o de terceros, asociados o no. Podrá igualmente dedicarse a la compra, venta, permuta, representación, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos que tengan relación con el objeto de la sociedad. Importación y exportación. Capital social: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Administración: Directorio, 1 a 5. 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Art. 55 y 284, ley 19.550. Cláusula Especial: Presidente: María Eugenia Guillot Dufau. Vicepresidente: Cesar Alfredo Catena. Director Suplente: Jorge Alberto De La Muela. Presente al acto de constitución: Jorge Alberto De La Muela, arg., cas., cont. 10.1.47, LE 4.556.150, domiciliado en Uruguay 651, 13º "A", Cap. Fed. Sede social: Montevideo 666, 9no. piso, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 60.865

BRAHBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 15-9-1993 se constituyó BRAHBA S. A. Socios: JALUA S. A., 25-8-1993, Nº 602, Lo 52, To B, estatutos extranjeros, dom.: Av. Eduardo Madero 1020, piso 5to. Cap. Fed.; y COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA, 8-9-1988, Nº 320, Lo 52, To B, de estatutos extranjeros, dom.: Leandro N. Alem 822, piso 6to. Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) comercialización, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación, transporte y almacenaje de toda clase de bebidas en general, en especial cervezas y demás refrescos, concentrados, hielo y gas carbónico, así como toda las de artículos promocionales de cada uno de dichos productos; b) Participación en cualquier tipo de sociedad nacional o extranjera, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, y en general, en cualquier relación asociativa o agrupamiento empresario autorizados por la Ley. Capital: $ 16.000.- Administración: Directorio 1 a 9 titulares por un ejercicio, optativamente igual o menor número de suplentes por igual plazo. Representación legal: Presidente, Vicepresidente o dos directores en forma conjunta. Sindicatura: 1 titular y 1 suplente por un ejercicio. Ejercicio social: 31-12. Sede social: Reconquista 1056, piso 10, Cap. Fed. Presidente: Eduardo Peixoto Bittar; Vicepresidente: Fernando Botindari. Síndico Titular: Alejandro Barandela; Síndico Suplente: Javier Ramón Pazos.

El Abogado
Nº 60.862

BUILDING SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 315 del 1/9/93, Reg. 275 de C. F. se constituyó una sociedad anónima. Accionistas: Luis Oscar Cabillón, argentino, D. N. I. 10.862.793, nacido el 2/11/53, soltero, arquitecto, domiciliado en French 2833, 1er piso "C" C. F., y Norberto Ruben Domínguez, argentino, D. N. I. 10.817.592, nacido el 24/9/53, casado, contador público nacional, domiciliado en French 2833, 1er. piso "C". Denominación: "BUILDING SERVICE S. A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Constructoras: Construcción de toda clase de inmuebles, edificios, obras viales, movimientos de tierra, gasoductos, oleoductos, viviendas individuales o colectivas o para otro destino y sus ampliaciones y cualquier tipo de obras civiles e industriales de carácter público o privado, para sí o para comitentes y ya sea por construcción directa o por licitación pública o privada, prestando asimismo el asesoramiento y efectuado la dirección de las obras en las distintas etapas y ramas de la arquitectura e ingeniería civil e industrial, construcción de plantas de depuración y tratamiento y rellenos sanitarios. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con las actividades especificadas en los restantes incisos del presente artículo. c) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta y administración de inmuebles urbanos o rurales, la sistematización, subdivisión y urbanización de tierras, o inmuebles edificados o a edificarse, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. d) Financieras: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a otras sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas o realizar operaciones financieras en general. e) Servicios: Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores del presente artículo, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos arquitectónicos, artísticos y de planeamiento urbano o rural, elaborar planes, programas y proyectos. Mantenimiento de edificios, parques, jardines, oficinas públicas y privadas. Limpieza de edificios, oficinas o viviendas, públicas o privadas, pudiendo a tal fin participar en licitaciones o concursos. Tareas de protección ambiental, servicios de información satelitaria, aplicación de toda clase de tecnología relativa a los rubros especificados en el presente artículo. Servicios de transporte de carga y transportes en general de toda clase de materiales de construcción o de otro tipo. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: directorio de 2 a 5 miembros por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Luis Oscar Cabillón, Vicepresidente Norberto Ruben Domínguez. Director Suplente: Guillermo Eliseo Pezzani. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1026, 8vo. Piso "Q" Capital.

El Apoderado
Nº 60.952

CANTRILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 162 del 11/8/93 pasada al folio 492 del Registro 668 Capital, se ha reformado el art. 4º del estatuto social, el que se transcribe íntegramente: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de la de terceros y/o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra-venta, distribución y transporte de bienes muebles, materias primas, máquinas, productos y subproductos de la alimentación. El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones,

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

gestiones de negocios relacionados con la importación, exportación y compra-venta de toda clase de haciendas por sí o por cuenta y orden de terceros, contratación y prestación de servicios de matanza, faena, distribución, envasado y comercialización de carnes de toda clase de hacienda, por sí o por cuenta y orden de terceros. Envasado y comercialización de verduras, frutas y sustancias alimenticias, pastas y todo tipo de alimentos envasados y frescos, transporte, distribución y venta de carnes y productos alimenticios en general. Arrendamiento y explotación por cuenta propia y de terceros de locales de venta de productos y sub-productos vinculados con su objeto. Actuar como matarife abastecedor o matarife carnicero, instalar y explotar por sí o por cuenta y orden de terceros, frigoríficos, mataderos, cámaras frigoríficas, depostaderos dentro de las normas que regulen dichas actividades. Industriales: La producción, fabricación, molienda, elaboración y envase de productos y subproductos relativos a la industria cárnica. Alimenticia y forrajera: su transformación, mezcla y fraccionamiento. Agropecuarias: La explotación de todas formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, apícolas, avícolas, de granja y/o tambo; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas razas y calidades; la agricultura en todas sus formas y etapas desde la preparación del suelo, siembre de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y/o reforestación de predios propios y ajenos. Inmobiliaria y Constructora: Adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales, venta, adquisición, administración y construcción de edificios inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y cualquier otra que la modifique y/o reemplace y la realización de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidrícolas públicas y/o privadas, promoción de consorcios, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y en general toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas y/o privadas. Financieras: mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía aporte e inversiones de capital a personas, empresas y sociedades. La compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto.

El Autorizado
Nº 32.616

CASA AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14/1/93 se resolvió: A) adecuar el valor nominal de las acciones en circulación a $ 0,01 lo que implica la necesaria reducción del número de las mismas así como su canje; B) aumentar el capital social de $ 1,60 a $ 16.000.- por capitalización del saldo de Ajuste al capital y dividendos. C) reformar los siguientes artículos del estatuto social: 3º, 4º, 8º y 11º. Los artículos reformados quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Tercero: El capital social se encuentra representado por acciones ordinarias al portador o nominativas endosables o no, de valor nominal de un centavo de peso cada una. La evolución del capital social correspondiente a los últimos tres ejercicios deberá figurar en los estados contables de la sociedad. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la asamblea en la forma y en los montos admitidos por las normas legales y reglamentarias que corresponda aplicar, sin necesidad de reformar el estatuto. La Asamblea podrá delegar en el directorio todas aquelas modalidades de la emisión que sean susceptibles de tal delegación". "Artículo Cuarto: Las acciones pueden ser ordinarias "A" de cinco votos, ordinarias "B" de un voto o preferidas, al portador o nominativas endosables o no. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferido, de carácter acumulativo o no, pudiendo además acordárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérceles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación, según se determine en las condiciones de emisión. La acción preferida podrá ser emitida con derecho a un voto o sin voto; en este último caso lo tendrá en las situaciones previstas por el art. 217 de la Ley 19.550. Se podrá pactar que las acciones preferidas sean amortizadas o rescatadas total o parcialmente, pagándolas por su valor a la par más los dividendos acumulados en su caso a la fecha del rescate o amortización, pero siempre en las condiciones pactadas. La sociedad podrá también emitir acciones escriturales de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales". "Artículo Octavo: Los directores deben prestar una garantía de $ 10.- (diez pesos) cada uno, en dinero en efectivo". "Artículo undécimo. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora de tres síndicos titulares, designados anualmente por asamblea. Igualmente la asamblea designará a tres síndicos suplentes por el mismo término, los que reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, por orden de designación. Deberán ajustarse a los requisitos del Art. 285 de la Ley 19.550 y tendrán las atribuciones y deberes previstos en el Art. 294 de dicha Ley y en este Estatuto. Su remuneración será fijada por la Asamblea con imputación al resultado del ejercicio o distribución de utilidades, según lo resuelve la Asamblea en cada caso. La Asamblea Ordinaria podrá anualmente elegir un Consejo de Vigilancia compuesto de tres a siete miembros, siempre que el punto figure expresamente en el Orden del Día. El Consejo de Vigilancia tendrá las atribuciones que le fijan las disposiciones legales en vigor, pero no podrá designar directores. Funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros, adoptando las resoluciones por mayoría de votos presentes, llevando al efecto un Libro de Actas para asentar lo tratado y las resoluciones tomadas. Los miembros del Consejo de Vigilancia durarán un ejercicio en sus funciones, siendo reelegibles. Sus remuneraciones serán determinados por la Asamblea. En caso de optarse por el Consejo de Vigilancia, no funcionará la Comisión Fiscalizadora prevista en este artículo, la que será reemplazada por una auditoría anual contratada por el Consejo de Vigilancia". El Directorio.

El Presidente
Nº 32.635

CASVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 16/9/93, pasada al folio 31.180 del Registro 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes características: Socios: Irene Argentina Valente, argentina, casada, nacida el 30 de agosto de 1919, empresaria, Cédula de Identidad de la Policía 2.424.130, domiciliada en Gelly y Obes 2308, Capital Federal; Mario Erasmo Castañeira, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1921, casado, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.381.640, domiciliado en Gelly y Obes 2308, Capital Federal; Patricia Irene Castañeira, argentina, nacida el 15 de octubre de 1947, casada, empresaria Cédula de Identidad 5.828.229, domiciliada en Gelly y Obes 2308, Capital Federal; María Dolores Collardin, argentina, nacida el 24 de enero de 1972, soltera, estudiante, Documento Nacional de Identidad 22.533.646, domiciliada en Gelly y Obes 2308, Capital Federal. Denominación: "CASVA S. A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: San Martín 683, piso 7º, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Mediante la explotación y/o administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas y de granja; b) Promover y/o realizar la explotación de montes, bosques, la forestación y/o reforestación de tierras para sí o para terceros, instalar aserraderos y extraer, transportar y transformar productos y subproductos derivados de la madera; c) Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes; d) Mediante la compra y venta por cuenta de terceros de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, actuar como agentes pagadores y cobradores de dividendos, rentas, amortizaciones, e intereses; actuar como colocadores de debentures, de emisiones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios; actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, actuar como administradores por cuenta de terceros de carteras de valores mobiliarios y negocios financieros, comerciales e inmobiliarios; otorgar avales, fianzas y otras garantías; actuar como promotores intermediarios y asesores de todo tipo de operaciones mobiliarias, financieras, comerciales e inmobiliarias, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; e) Mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos y/o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; f) Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos, sean o no garantizados, préstamos a interés con fondos propios y/o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; g) Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 60.905

CENTROLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 15/9/1993, Nº 247, Fº 644, 766, Cap. Fed. 1) Oscar Guillermo Gonzalez, argentino, nacido el 4 de abril de 1972, soltero, comerciante, DNI 22.590.456, domiciliado en Perón 2185, P. 4º "A" Cap. María Marta Silva, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1952, soltera, DNI 12.279.127, comerciante, domiciliada en Perón 2185, P. 4º "A", Cap. 2) 15/9/93. 3) Perón 2185, P. 4º "A", Cap. 4) CENTROLAR S. A. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones referidas a inmuebles que autoricen las leyes, incluso la de Propiedad Horizontal (13.512), incluyendo la intermediación en los contratos y operaciones referentes a inmuebles, urbanos o rurales, ya sea la compra, venta, locación y toda otra en que una o todas las partes deleguen la gestión. 6) 99 años, desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente o Vicepresidente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Marta Silva. Vicepresidente: Oscar Guillermo Gonzalez. Director Suplente: Dolores Isabel Morales.

El Autorizado
Nº 60.886

CITY GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública complementaria se modifica la duración del mandato del directorio que fuera publicado el 9-9-93 según recibo 0030-00059291. El mismo durará en sus cargos tres (3) ejercicios.

El Autorizado
Nº 60.916

CONCECUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 185 y 236 del 16-7-93 y 7-9-93 respectivamente se constituyó la sociedad: 1) CONCECUYO S. A. 2) Cerrito 740 1º P Cap. Fed. 3) 30 años. 4) Esteban Eskenazi, argentino, 26-11-58, casado, D. N. I. Nº 12.600.358, empresario, Cerrito 740 1º P. Cap. Fed. concurre como apoderado de Petersen, Thiele y Cruz Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos, inscripta el 14-4-41 bajo el Nº 81 Fº 523 Lº 45 Tº "A". Jorge Alberto Ferreyra Llambi Campbell, argentino, 10-5-34, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.130.832, Av. H. Yrigoyen 551, Córdoba, Pcia. Córdoba, concurre como apoderado de Canteras Malagueño Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, inscripta el 22-10-79 bajo el Nº 1384 Fº 6190 Tº 25. Fernando Oscar Cames, argentino, casado, L. E. Nº 5.984.447, médico, mayor de edad, San Lorenzo 1346, Rosario, Pcia. Santa Fe, concurre en su carácter de apoderado del Banco Monserrat Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en el Tº 55, Fº 604 y Nº 53. Raúl Orlando Parisi, argentino, casado, mayor de edad, ingeniero, D. N. I. Nº 8.137.021, Reconquista 559 7º P. Cap. Fed., concurre como apoderado de J. A. Gazzo y Cía. Sociedad Anónima de Servicios, inscripta el 21-6-72 bajo el Nº 2100 Fº 128 Lº 77 Tº "A". Y los Sres. Emilio Federico Kosuta, argentino, mayor de edad, casado, empleado, L. E. Nº 6.894.712, y Raúl Alejandro Miranda, argentino, mayor de edad, casado, contador, D. N. I. Nº 12.233.389, ambos domiciliados en Av. España 1342, Mendoza, Pcia. de Mendoza, concurren como apoderados del Banco Union Comercial e Industrial Cooperativa Limitada, inscripta el 14-10-60 bajo el Nº 10.519 Fº 119 Tº 20. 5) Objeto: El objeto social consiste en la atención y promoción de los intereses comerciales de Y. P. F. S. A. respecto a la red de estaciones de servicio con bandera de Y. P. F. S. A. en las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis, a través de las siguientes actividades: Absorción de tareas que actualmente realiza la administración de Y. P. F. S. A. en relación a la comercialización, de combustibles, lubricantes y productos de marca Y. P. F. S. A. comercializados por las estaciones de servicios. Estas incluyen principalmente: la atención y canalización de pedidos emitiendo las órdenes de provisión: la evaluación y asunción del riesgo crediticio; el control de calidad y adulteraciones o fraudes en los combustibles y otros productos Y. P. F. S. A. comercializados; el control del cumplimiento de normas de seguridad, calidad y eficiencia por parte de la estación de servicio Y. P. F. S. A.; el control de la contabilidad y registros que se establezcan y la instrucción de sistemas computarizados de control. Colaboración en la publicidad y promoción comercial. Capacitación y entrenamiento del personal de las estaciones de servicio Y. P. F. S. A. Aporte de fondos y asistencia financiera para la remodelación y construcción de estaciones de servicios Y. P. F. Desarrollo de nuevos negocios con las estaciones de servicio Y. P. F. S. A. (productos y servicios relacionados con el automotor, comidas rápidas, minimercados, farmacias, etc.). Todas las otras actividades relacionadas, complementarias o necesarias para el cumplimiento de las arriba detalladas. 6) Capital social: $ 12.000. 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 2 a 10 miembros designados por la A. O., la que deberá elegir igual número de suplentes. Durarán en sus mandatos 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente, en caso de ausencia, vacancia o renuncia de éste, lo reemplazará el Vicepresidente. 8) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y uno suplente. 9) 31-3 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Esteban Eskenazi. Vicepresidente: Jorge Alberto Ferreyra Llambi Campbell. Directores Suplentes: Raúl Orlando Parisi, Raúl Alejandro Miranda, Fernando Oscar Cames. Síndico Titular: Alberto Eduardo Moreno Yadarola (argentino, 21-9-45, casado, abogado, D. N. I. Nº 4.532.423, Lavalle 557 2º P. Cap. Fed.). Síndico Suplente: Rubén Gabriel Laizerowitch (argentino, 25-4-54, casado, abogado, D. N. I. Nº 11.436.622, Cerrito 740 1º P. Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 60.879

CONCEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 121 y 235 del 4-6-93 y 7-9-93 respectivamente, se constituyó la sociedad: 1) CONCEFE SOCIEDAD ANONIMA. 2) Cerrito 740 1º P. Cap. Fed. 3) 30 años. 4) Esteban Eskenazi, argentino, 26-11-58, casado, D. N. I. Nº 12.600.358, empesario, Cerrito 740 1º P. Cap. Fed., concurre como apoderado, de Petersen, Thiele y Cruz Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos, inscripta el 14-4-41 bajo el Nº 81 Fº 523 Lº 45 Tº "A". Jorge Alberto Ferreyra Llambi Campbell, argentino, 10-5-34, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.130.832, Av. H. Yrigoyen 551, Córdoba, Pcia. Córdoba, concurre como apoderado de Canteras Malagueño Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, inscripta el 22-10-79 bajo el Nº 1384 Fº 6190 Tº 25. Fernando Oscar Cames, argentino, casado, L. E. Nº 5.984.447, médico, mayor de edad, San Lorenzo 1346, Rosario, Pcia. Santa Fe, concurre en su carácter de apoderado del Banco Monserrat Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en el Tº 55, Fº 604 y Nº 53. Raúl Orlando Parisi, argentino, casado, mayor de edad, ingeniero, D. N. I. Nº 8.137.021, Reconquista 559 7º P. Cap. Fed., concurre como apoderado de J. A. Gazzo y Cía. Sociedad Anónima de Servicios, inscripta el 21-6-72 bajo el Nº 2100 Fº 128 Lº 77 Tº "A". 5) Objeto: El objeto social consiste en la atención y promoción de los intereses comerciales de Y. P. F. S. A. respecto a al red de estaciones de servicio con bandera de Y. P. F. S. A. en la provincia de Santa Fe, a través de las siguientes actividades: Absorción de tareas que actualmente realiza la administración de Y. P. F. S. A. en relación a la comercialización, de combustibles, lubricantes y productos de marca Y. P. F. S. A. comercializados por las estaciones de servicios. Estas incluyen principalmente: la atención y canalización de pedidos

emitiendo las órdenes de provisión: la evaluación y asunción del riesgo crediticio; el control de cantidad y calidad y adulteraciones o fraudes en los combustibles y otros productos Y. P. F. S. A. comercializados; el control del cumplimiento de normas de seguridad, calidad y eficiencia por parte de la estación de servicio Y. P. F. S. A.; el control de la contabilidad y registros que se establezcan y la instrucción de sistemas computarizados de control. Colaboración en la publicidad y promoción comercial. Capacitación y entrenamiento del personal de las estaciones de servicio Y. P. F. S. A. Aporte de fondos y asistencia financiera para la remodelación y construcción de estaciones de servicios Y. P. F. Desarrollo de nuevos negocios con las estaciones de servicio Y. P. F. S. A. (productos y servicios relacionados con el automotor, comidas rápidas, minimercados, farmacias, etc.). Todas las otras actividades relacionadas, complementarias o necesarias para el cumplimiento de las arriba detalladas. 6) Capital social: $ 12.000. 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 2 a 10 miembros designados por la Asamblea Ordinaria, la que deberá elegir igual número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente, salvo en caso de ausencia, vacancia o renuncia de éste, que lo reemplazará el Vicepresidente. 8) Sindicatura: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y uno suplente. 9) 31-3 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Esteban Eskenazi. Vicepresidente: Jorge Alberto Ferreyra Llambi Campbell. Directores Suplentes: Raúl Orlando Parisi, Carlos Luis Tovagliari (argentino, 27-12-59, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 13.792.967, Lavalle 1211, San Isidro, Provincia de Buenos Aires), Fernando Oscar Cames. Síndico Titular: Alberto Eduardo Moreno Yadarola (argentino, 21-9-45, casado, abogado, D. N. I. Nº 4.532.423, Lavalle 557 2º P. Cap. Fed.). Síndico Suplente: Rubén Gabriel Laizerowitch (argentino, casado, abogado, 25-4-54, D. N. I. Nº 11.436.622, Cerrito 740 1º P. Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 60.880

CONSTANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 490, del 24/8/93, Registro 553 de Capital Federal, CONSTANTE S. A., modificó el art. 11 de sus estatutos que será del siguiente tenor: "Artículo decimoprimero: Al cierre del ejercicio social que se operará todos los días 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y sindicatura, en su caso. 3) El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.

El Escribano
Nº 60.926

CONSTANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 491, del 24/8/93, Registro Notarial 553 de Capital Federal CONSTANTE S. A., aumentó el capital y modificó el art. 4 de sus estatutos que será del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El capital social es de cuatrocientos veinte mil pesos, representado por 42.000 acciones al portador de un voto, valor nominal 10 Pesos cada una". Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.

El Escribano
Nº 60.927

CORPORACION CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 6.10.92, Fº 962, Reg. 1498 de Capital Federal, inscripta el 2.11.92, nro. 10.549, L: 112, Tº "A" de S. A., con dom. en B. Mitre 559, 5º "527", de Capital Federal, Informa: Que por esc. nro. 335, del 17.09.93, modificó los artículos terceros y cuarto de su Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo tercero: su objeto será exclusivamente inversora, el que se cumplira mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para negocios presentes o futuros en el país o en el extranjero, si como la compra venta y negociación de títulos valores, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse que excluyan las operaciones comprendidas en la ley 22.526 y toda otra que requiera concurso público." A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos ochenta mil representado por seiscientos ochenta mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. El aumento deberá instrumentarse por Escritura Pública".

La Escribana
Nº 60.867

CONFORT 1

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 227 del 16-09-93. Accionistas: Etelvina Franco Mc Creen, paraguaya, 30 años, soltera, comerciante, DNI 92.683.489, Lacroze 1460 José León Suárez; María Antonia Villagra Miltos, argentina naturalizada, 36 años, casada, comerciante, DNI 18.131.480, Calle 113 Nº 2362, San Martín. Denominación: "CONFORT 1 S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, transformación, elaboración, producción, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte y cualquier otra forma de fabricación y comercialización de repuestos, autopartes, dispositivos para máquinas y productos de metal y/o plástico en general. Asesoramientos técnicos. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 31-07. Directorio: Presidente: Etelvina Franco Mc Creen; Director Suplente: María Antonia Villagra Miltos. Sede Social: Av. San Juan 4139, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 60.859

CHALP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1º) Roberta Eugenia Rojas, argentina, casada, 31 años, Despachante de Aduana, D. N. I. 14.635.489; Andrés Camacho, argentino, casado, 28 años, comerciante, D. N. I. 17.232.720, y Francisco Miguel Rojas, argentino, soltero, 24 años, Licenciado en Comercio Exterior, D. N. I. 20.593.252, todos domiciliados en Gob. Godoy 186, Monobloque 2, Depto. 9, Ushuaia, Tierra del Fuego. 2º) Por Escritura Pública 155 del 18 de junio de 1993, modificada por Escritura Pública 185 del 19 de agosto de 1993. 3º) CHALP S. A. 4º) 17 de Octubre 175, Ushuaia, Tierra del Fuego. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, consignación y venta al por mayor y al por menor de todo tipo de artículos de juguetería, librería, bazar, para regalos, textiles, ferretería, electrónica, relojería, bisutería, cosmética, perfumería, de tocador, de limpieza, productos alimenticios, y cualquier otro artículos, sin que esta enunciación tenga caracter limitativo. 6º) 99 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 15.000.- dividido en acciones ordinarias al portador de un mil pesos, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9º) 31 de agosto de cada año. 10º) Designan para el primero Directorio: Presidente: Roberta Eugenia Rojas; Vicepresidente: Andrés Camacho; Director Suplente: Francisco Miguel Rojas.

El Autorizado
Nº 32.654

DANAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 17/9/93 ante esc. de Capital Federal. C. A. Martín y Hortal. 1) Constituyentes: Carlos Manuel Marín, nac. 1/12/56, Pasaporte 041.166.518 y José Luis Rodríguez, nac. 18/2/56, Pasaporte 041.908.327, ambos empresarios estadounidenses, casados, dom. Lavalleja 1036, Capital Federal. 2) Denominación: "DANAN S. A.". Domicilio: Capital Federal. 3) Plazo: 99 años a contar insc. Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de esta República o del exterior las siguientes actividades: a) desarrollo de redes de comercialización y distribución de productos. b) Capacitación de personal. c) Obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar el personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de materias primas, materiales, maquinarias, bienes muebles y sus partes, para el cumplimiento de los objetos indicados. 5) Capital: Pesos 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal 1 peso por acción y derecho a 1 voto por acción. 6) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares debiendo elegirse suplentes en igual o menor número. Duración: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de abril. 9) Suscripción: 100% en efectivo. Integración: 25% en efectivo. Por partes iguales. 10) Directorio: Presidente: Laura Adriana Díaz. Suplente: José Luis Rodríguez. La Pte. aceptó cargo. 11) Sede Social: Lavalleja 1036, Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.881

DISTRIBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 305 del 08-09-93. Accionistas: Miguel Angel Lafalce, argentino, nacido el 27-04-27, viudo, comerciante, D. N. I. 4.775.901, domiciliado en la calle 147 Nro. 1338, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Miguel Angel Lafalce, argentino, nacido el 23-04-48, casado, comerciante, L. E. 5.083.557, domiciliado en Ituzaingó 205, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, Pedro José Ricardo Morlacchi, argentino, nacido el 27-06-38, casado, comerciante, L. E. 5.174.085, domiciliado en General Paz 461, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Antonio José Trunfio, argentino, nacido el 02-07-33, casado, comerciante, L. E. 4.828.969, domiciliado en Ecuador 2835, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Antonio Terzo Enrique Santancini, argentino, nacido el 24-07-38, casado, comerciante, DNI 5.174.031, domiciliado en la calle Pueyrredón 1496, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DISTRIBER SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio legal: San José 583, 7mo. piso, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de tercero, o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, elaboración, transformación, distribución, comercialización, servicios, intermediación, importación y exportación, representación de artículos de librería, juguetería, entretenimientos, cigarrillos, golosinas, perfumería, regalos, productos alimenticios, bebidas, electrónica, audio, video, artículos del hogar, óptica, mercería, indumentaria, artículos de limpieza, bazar, productos medicinales de venta libre. Realizar operaciones financieras con recursos propios y no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 30.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. Se integra el 25 % en efectivo. Administración: Mínimo 3, máximo: 10. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Miguel Angel Lafalce. Vicepresidente: Miguel Angel Lafalce (Hijo). Directores Titulares: Pedro José Ricardo Morlacchi, Antonio José Trunfio y Antonio Terzo Enrique Santancini. Director Suplente: Horacio Eugenio Lafalce.

El Autorizado
Nº 60.828

DON CHERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 417 del 12/8/93. Socios: Rosa Herminia Benítez, casada, 52 años, L. C. 4.148.203, domic. en José Bonifacio 318, 7º "21", Capital y Natalio Alberto Arena, Soltero, 30 años, D. N. I. 14.990.481, domic. en Estanislao López 1298, Castelar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes, constituyen: 1) DON CHERRO SOCIEDAD ANONIMA; 2) Saraza 866, depto. 2, Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y/o exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades; b) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. c) Frigoríficas: la compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado y en pie, la matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados de los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, y arrendamiento de plantas frigoríficas. d) Consignataria de Hacienda: mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente mediante la actuación en las ventas de hacienda en ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguiente del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. e) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituire, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) $ 12.000.- representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas al portador de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 6) Administración: el Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Rosa Herminia Benítez y Director Suplente: Natalio Alberto Arena.

La Apoderada
Nº 60.888

E M E T A R

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de junio de 1993 se decidió el cambio de denominación de la sociedad modificando la cláusula correspondiente de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denomina AVENEPA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio".

El Presidente
Nº 60.854

ELAFRU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 563 del 14-9-93, Marcelo Antonio Fernández, DNI 11.316.658, 39 años, Productor Agropecuario, domiciliado Luis Sáenz Peña 1567, Martínez, Provincia de Buenos Aires; José Luis Fernández Ron, DNI 8.315.443, empleado, 43 años, dom. Manuel A. Rodríguez 1352, 1º A de esta Ciudad; Natalio Kirstein, LE 8.288.482, 43 años, empresario, dom. Angel Gallardo 1055, 1º A, de esta Ciudad; y José Osvaldo Pérez, DNI 10.838.280, 40 años, empresario, dom. Antonio Machado 514, 4º, de esta Ciudad; todos argentinos, casados, han resuelto constituir una Sociedad Anónima con sede social en Sarmiento 2338, piso 7, departamento 24, de esta Ciudad. Denominación: "ELAFRU S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 101 años, contados desde la fecha de su insc. en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto a nivel nacional como internacional a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Industriales: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos comerciales en el apartado ante-

rior. Agropecuarios: La explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícolo-ganaderos y de granja, propios o de terceros. Inmobiliaria: compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512. Financieras: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias de "100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 15, con mandato por 3 años. La representación legal será ejercida por el Presidente o Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/8 c/año. El capital social se suscribe en la siguiente proporción: Marcelo Antonio Fernández 60 acciones; José Luis Fernández Ron, Natalio Kirstein y José Osvaldo Pérez 20 acciones cada uno y se integra el 25 por ciento del capital suscripto en dinero en efectivo. El saldo restante deberá ser integrado cuando lo disponga el Directorio y dentro del plazo no mayor de dos años a contar del día de la fecha de esta escritura. Directorio: Pte.: Marcelo Antonio Fernández. Vicepresidente: José Luis Fernández Ron. Director Titular: Natalio Kirstein. Director Suplente: José Osvaldo Pérez. Todos aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

El Autorizado
Nº 60.944

ELENET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) escrituras del 23/8/93, 8/9/93 y 17/9/93 Registro 673. 2) MAIPU INVERSORA S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/3/53 Nº 223 Folio 257, Libro 49, tomo A de S. A. con domicilio en Maipú 1 de Capital Federal y MANSO DE VELASCO DE ARGENTINA S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo del Nº 11.182, Libro 112, Tomo de S. A., con domicilio en Suipacha 1111, Capital Federal. 3) ELENET S. A. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a tercero las siguientes actividades: 1) Mandatos y servicios: mediante la prestación de servicios de ingeniería, construcción, conservación, mantenimiento, operación, recepción, verificación, reparación, diseño, certificación, calibración, comprobación, ensayos, organización, asesoramiento industrial, comercial y técnico respecto de equipos, sistemas, instrumentos, materiales y repuestos, asociados con la energía eléctrica, tales como la lectura de medidores, controles, estadísticos de consumo y facturación, diseño y supervisión de programas de mantenimiento preventivo, asistencia técnica a usuarios, control y mejoramiento de pérdidas, detección de fraude, análisis de la calidad de servicio, mejoramiento del factor de potencia. 2) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes relacionados con los servicios relativos a energía eléctrica. 3) Comercial: mediante la compra, venta, consignación, comercialización, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos, materiales, repuestos, equipos, accesorios, instrumentos de medición, relacionados con la energía eléctrica. 4) Industrial: mediante la producción, fabricación e integración de todo tipo de maquinarias, aparatos, instrumentos de medición, equipo, conjuntos, partes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad energética o la prestación de servicios eléctricos, electrónicos para la actividad energética, electromecánicos o lumínicos. Se excluyen del objeto social todas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso del abono público. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 6) 15 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 5 titulares y 5 suplentes. 1 ejercicio. Fiscalización: 3 Síndicos titulares y 3 suplentes. 1 ejercicio. Presidente: Juan José Salinas. Directores Titulares: Enrique Barriga Silva, Ramón Yavar Bascuñan, Alberto Domingo Andino y Juan Carlos Madoz. Directores Suplentes: Andrés Jaime Salas Estrades, Felipe Oyarzun Carcamo, Horacio Ricardo Babino Garay, Antonello Tramonti y Daniel Eduardo Rennis. Síndicos Titulares: Héctor María Pozo Gowland, Mariano Florencio Grondona y Carlos Adolfo Lacu. Síndico Suplentes: María Cristina Antunez, Alan Arntsen y Diego María Serrano Redonnet. 9) Presidente del Directorio. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 32.628

EL PRIMERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3-9-1993; Graciela María Ester Cademartori, italiana, nacida el 19-6-1955, soltera, comerciante, DNI 11.802.791, domiciliada en Chile 537, P. 1 de esta ciudad y Catalina Canteros, argentina, nacida el 25-11-1933, soltera, comerciante, DNI 8.583.914, domiciliada en Coronel Díaz 1905 de esta ciudad. "EL PRIMERO S. A."; Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a la construcción de toda clase de edificios, la compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000.-; Administración: mínimo 1, máximo 5, por 1 ejercicio; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de la sindicatura; Cierre del Ejercicio: 30-06; Presidente: Graciela María Ester Cademartori; Director Suplente: Catalina Canteros; Sede Social: Superi 3209, Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.914

FREIRE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/8/93, el día 24/5/93, se realizó una Asamblea Extraordinaria y trato la Reforma del estatuto; El artículo cuarto queda de la siguiente manera; Artículo 4º El Capital social es de pesos un millón, representado por un millón de acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso ($ 1.-), el capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo.

Nº 60.832

FRIGER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Roberto Carrera, argentino, divorciado, 27-03-50, comerciante, LE 8.490.390, Av. Independencia 1232, 5 "A" CF; Andrés Pedro Pellegrini, argentino, divorciado, comerciante, 25-2-31, CIPF 3.053.765, Av. de los Incas 3602, 12º, CF; Cosme Gabriel Varela, argentino, casado, 19-4-46, Contador Público Nacional, LE 4.541.802, Sarandí 248, 2º "F", CF; y Jorge Miguel, argentino, separado, 15-12-37, LE 4.259.991, abogado, Arenales 3252, 5º CF. Instrumento: Escritura 871 del 17-9-93, Reg. 101 Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de máquinas, equipos y aparatos de equipamiento para negocios del ramo gastronómico. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Andrés Pedro Pellegrini. Director Suplente: Juan Roberto Carrera. Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 60.936

FROMAREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Julio Bertomeu, 46 años, escribano, D. N. I. 7.599.876, Santa Fe 1193, P. 3, Capital; Faustino Claudio Froilán Miñones de la Serna, 51 años, arquitecto, L. E. 4.378.958, Santa Fe 2189, P. 6, Capital y Enrique Alejandro Ledesma Arocena, 48 años, comerciante, C. I. 5.360.216, Santa Fe 2965, P. 13, Capital Federal. Todos argentinos y casados. 2) 26-8-93. 3) FROMAREN S. A. 4) Santa Fe 2189, P. 6. 5) Venta y despacho de toda clase de comidas elaboradas, semielaboradas o sin elaborar, despacho y venta de bebidas con o sin alcohol, elaboración y venta de helados, postres, pastelería y/o repostería, elaboración y venta de pan y facturas, explotación y venta de servicio de cafetería, Snack bar y productos lácteos, y explotación de locales bailables y toda otra actividad conexa y afín con lo aquí indicado, la explotación de todas las actividades mencionadas se realizarán en locales o comedores habilitados especialmente al respecto. 6) $ 12.000.- 7) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 8) Administración: a cargo del Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 años. Presidente: Marcelo Julio Bertomeu; Vicepresidente: Enrique Alejandro Ledesma Arocena y Director Suplente: Faustino Claudio Froilán Miñones de la Serna. Sindicatura: se prescinde. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 32.564

FUSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciante y domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida el 06/09/93. Domicilio Nahuel Haupi 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente. Sin síndicos.

La Apoderada
Nº 60.872

GRAFICA HAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30/8/93 protocoliza acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 3/8/93 que aumentó el capital a $ 1.000.000 y reformó el art. 4º del estatuto.

La Escribana
Nº 32.632

HILLSIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 123 del 17/9/93. Socios: Walter José Llapur, argentino, casado, de 62 años, arquitecto, con L. E. Nº 4.075.039, domiciliado en la calle Paraguay 894, piso 2º, departamento G", Capital Federal y Juan Manuel Llapur, argentino, soltero de 23 años, licenciado en administración de empresas, con D. N. I. Nº 21.483.039, domiciliado en la calle Terrero 1585, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "HILLSIDE SOCIEDAD ANONIMA".- Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directamente o indirectamente con la construcción.- Capital: Doce mil pesos.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Directorio: Presidente: Walter José Llapur. Director Suplente: Juan Manuel Llapur.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente.- Directorio de 1 a 5 miembros, mandato por 2 años. Prescinde de sindicatura.- Domicilio legal: Paraguay 894, piso 2º "G" Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.891

ILVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/7/93 y Asamblea 30/4/93 "ILVA S. A." aumento el capital en 8.345.103 y se modifica el artículo Cuarto; Capital social es de pesos 8.555.107,50 centavos.

El Autorizado
Nº 60.835

INTERACTIVE T. V.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Horacio Daniel Levín, nacido 14-9-52, DNI. 10.401.136 y Silvia Ester Sklar de Levín, nacida 24-6-55, DNI. 11.848.672, ambos casados, argentinos, publicistas, domiciliados Santa Fe 4024, 11º "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura del 2-9-93. Denominación: "INTERACTIVE T. V. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Paraná 426 14º C. Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 20.000. Objeto: Explotación de la televisión interactiva y la comercialización, importación, exportación y distribución de todas las materias primas y accesorios necesarios para tal explotación. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Horacio Daniel Levín; Directora Suplente: Silvia Ester Sklar de Levín. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de setiembre de cada año.

El Presidente
Nº 32.595

INTERBARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 185 ante Registro 872 de Capital Federal se modificó el contrato en la forma que sigue: Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.- Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el Inciso 2º del Artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

El Apoderado
Nº 60.950

JAITUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-9-93; José Antonio Jaida, argentino, de 45 años, CI. 5.989.052, Arrotea 842, Capital; Vito Vicente Turturiello, italiano, de 44 años, CI. 6.752.396, Caamacuá 935, Capital; casados y comerciantes; Sede legal: Avda. Gaona 4361, Capital; "JAITUR S. A."; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de artículos y mercadería de blanco, entre ellos, sábanas, manteles, colchas, frazadas, fundas, cortinas, bonetería, camisería, marroquinería en general y toda clase de artículos textiles y de consumo en tiendas; Capital: $ 20.000; Administración: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-9; Presidente: José Antonio Jaida; Director Suplente: Vito Vicente Turturiello.

El Apoderado
Nº 32.639

LA LEONESA

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Informa que se elevó a escritura pública Nº 185 ante Reg. 806 Capital Federal el 19-8-93 la modificación de los arts. 1º y 8º del Estatuto Social, modificándose, respectivamente: a) la fijación del domicilio legal dentro de la Capital Federal a cargo del Directorio, fuera del estatuto; y b) se amplía la duración del mandato del

directorio a 3 años.- Asimismo por escritura Nº 186 de igual fecha y registro, se transcribió la decisión del directorio de cambio de domicilio legal, siendo el nuevo domicilio en Pedro Morán 2872, Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.852

LA PIÑA SECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que en el edicto publicado el día 16/9/93, con recibo Nº 0030-00060119 de fecha 13/9/93 por error se menciona el nombre de la sociedad como LA PIÑA SECA S. R. L., cuando lo correcto es "LA PIÑA SECA S. A.".

El Autorizado
Nº 60.934

LEHMAN BROTHERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que LEHMAN BROTHERS ARGENTINA S. A., resolvió, por Asamblea Extraordinaria del 23 de agosto de 1993, modificar el artículo 3º de su Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo 3º: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) ejecutar todo tipo de mandatos y representaciones de instituciones financieras del exterior; b) recopilar y analizar datos financieros, estadísticos y económicos y preparar informes referidos a la economía general, industrias y mercado de capitales de los países sudamericanos y difundirlos por cualquier medio; c) realizar estudios de mercado en la Argentina para determinar la demanda de servicios para la colocación de títulos valores en mercados extranjeros; d) difundir en la República Argentina los servicios que prestan las empresas del grupo Shearson Lehman Brothers y Lehman Brothers para la colocación de títulos valores en mercados extranjeros; e) suministrar asesoramiento y asistencia respecto de la emisión y colocación por cualquier medio de títulos valores en mercados extranjeros en forma individual o juntamente con las empresas del grupo Shearson Lehman Brothers y Lehman Brothers; f) suministrar asesoramiento y asistencia respecto de la utilización por los clientes de los mercados mayoristas internacionales de futuros para sus negocios u operaciones financieras, juntamente con las empresas del grupo Shearson Lehman Brothers y Lehman Brothers. Se excluyen expresamente del objeto social todas las actividades que impliquen la obtención de fondos del público y/o la oferta pública de valores mobiliarios dentro de la República Argentina y especificamente todas las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras con excepción de la actuación como representante de entidades financieras del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Autorizado
Nº 933

LETEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 16/09/93 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Canalejas 3827 Capital.

El Apoderado
Nº 60.868

LLERENA AMADEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 473 del 2/9/93, Folio 1443, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro Notarial 453, de Capital. 2) "LLERENA AMADEO S. A.".- 3) Socios: Juan Rafael Llerena, argentino, abogado, casado, nacido el 21-9-1950, L. E. Nº 8.447.134, domiciliado en Avda. Las Heras 2453, 7º, Capital; Enrique Llerena, argentino, casado, abogado, nacido el 4-4-1955, D. N. I. Nº 11.266.873, domiciliado en Avenida del Libertador 2326, 4º, Capital; y Hernán Luis Llerena Amadeo, argentino, soltero, abogado, nacido el 5-4-1958, D. N. I. Nº 12.045.357, domiciliado en Rodríguez Peña 1710, 9º, Capital.- 4) Sede social: Lavalle 1118, piso 6º "L" Capital. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal.- Constructora: la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado.- Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar, sin restricción, todos los actos jurídicos necesarios, como ser: a) Efectuar toda clase de operaciones con los bancos, incluso los oficiales de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, o cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse; b) Dar o tomar dinero prestado, con o sin garantía real, tanto de particulares como de las instituciones bancarias mencionadas en el inciso anterior; c) Emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía flotante o con o sin garantía especial, conforme a la ley; d) Adquirir o transmitir por cualquier título bienes inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; e) Tomar y dar en locación muebles o inmuebles; f) Adquirir y transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; g) Tomar a su cargo obligaciones de terceros; h) Suscribir acciones o cuotas de otras sociedades o comprarlas; i) Suscribir toda clase de documentos a la orden como aceptante, endosante, librador o avalista; j) Llevar a cabo convenios y contratos públicos o privados con los Gobiernos Nacionales y Provinciales, municipales, reparticiones autárquicas y con cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero; k) Realizar toda operación civil y comercial autorizada por la ley directa o indirectamente vinculada al objeto social, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa. Financieras: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- Comerciales: La compra y venta de bienes muebles: mercaderías, materias primas, su importación y exportación; el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones.- 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, endosables, clase "A" de 1 voto cada una y de valor $ 1.-, valor nominal cada acción.- 7) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción.- 8) Administración y representación: Administración: a cargo del directorio compuesto de 3 o más miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio.- Fiscalización, a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura.- 9) Ejercicio social: 30/6 de cada año.- 10) Directorio: Presidente: Juan Rafael Llerena; Vicepresidente: Enrique Llerena; Directores Titulares: Hernán Luis Llerena Amadeo y Juan Rafael Llerena Amadeo; argentino, casado, abogado, nacido el 6-4-1925, L. E. Nº 4.017.775, domiciliado en Rodríguez Peña 1710 - 9º - Capital. Directores Suplentes: María Antonieta Santillan de Llerena Amadeo: argentina, casada, ama de casa, nacida el 8-12-1925, D. N. I. 365.129, domiciliada en Rodríguez Peña 1710 - 9º - Capital.- Marina Arias de Llerena, argentina, casada, ama de casa, nacida el 3-10-57, D. N. I. 13.212.129, domiciliada en Avda. del Libertador 2326 - 4º - Capital y María Belén Caride de Llerena, argentina, casada, ama de casa, nacida el 4-7-1960, D. N. I. Nº 14.014.282, domiciliada en Avda. Las Heras 2453, 7º piso - Capital.- Se autoriza a Hernán Luis Llerena Amadeo a firmar el presente.

El Socio
Nº 32.602

MAST CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Antonio Giordano, 39 años, casado, argentino, comerciante, DNI. 11.120.324, domiciliado en Pje. José María Calaza 1414, Capital y Eduardo Rubén Tabak, 21 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Aguilar 2451, 4º "17", Capital, DNI. 22.708.617. 2) Instrumento público del 10-9-93; 3) Malabia 627 1º "C" Capital; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Fabricación, confección, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de indumentaria, sus accesorios y las materias primas que lo componen. 2) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, y sean manufacturados o en su faz primaria. 3) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- 5) Plazo: 99 años; 6) $ 12.000.- 7) Presidente: Domingo Antonio Giordano; Director Suplente: Eduardo Rubén Tabak; 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años prescinde de sindicatura; 9) 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 60.911

M. C. METODOS DE CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Fº 472. Bs. As. 10/9/93. Esc. Cristina Croppi Reg. 19. Socios: Juan Pedro Landaburu, DNI. 11.399.697, casado, 38 años, domicilio Méjico 2042, depto. "9", Capital; y Cruz Dualde, DNI. 22.768.708, soltero, 21 años, domicilio calle 41 Nº 632, La Plata, Provincia de Buenos Aires, ambos empleados, argentinos y capaces. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta, de equipamiento, materia prima, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes para laboratorios; equipamiento para filtración, sus componentes y repuestos; material y/o reactivos, drogas y productos para diagnósticos; productos vinculados a la alimentación; artículos electrónicos, equipos de computación y sus repuestos; repuestos de automóviles, motos terrestres y acuáticas; indumentaria y calzado.- Importación y exportación.- Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto.- Explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras, de productos o de servicios, de nombres comerciales y registros o privilegios de propiedad intelectual, de diseños y modelos industriales.- Servicios: La instalación de laboratorios para la prestación de servicios relacionados con su objeto social y la realización de análisis, controles y/o diagnósticos para terceros.- Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1.- c/u.- Representación social: Directorio: Presidente: Juan Pedro Landaburu, Director Suplente: Cruz Dualde; mandato por 3 años.- Sindicatura: No se prevé.- Domicilio: Capital Federal. Sede social: A. Alvarez Thomas 2136. Ejercicio social: 31/agosto.

La Escribana
Nº 32.622

MENFI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Sabino Rodríguez, argentino, casado, 50 años, comerciante, DNI. 6.903.206 y Carlos Rodolfo Rodríguez, argentino, soltero, 22 años, comerciante, DNI. 22.306.648, ambos domiciliados en Agüero 587, Morón, Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura Nº 128 del 15/9/93, Reg. 1081, Capital Federal.- 3) "MENFI S. A.". 4) Avda. Corrientes 3169, Piso 11, Oficina 112 Capital Federal.- 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria de la construcción, agropecuaria y afines, y a la importación y exportación de dichos productos.- Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria de la construcción, agropecuaria y afines.- Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, organización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal.- Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que, en razón de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de otra que requiera el concurso público.- Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, olivícolas, ictícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; de plantaciones de cultivos permanentes y estacionarios, montes naturales, artificiales y de forestación y reforestación, acopio de cereales, y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales.- Mandatos y servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes en general, y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que, en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- 6) 50 años a contar desde su inscripción.- 7) $ 20.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios.- La Asamblea puede elegir suplentes: Presidente: Carlos Sabino Rodríguez; Director Suplente: Carlos Rodolfo Rodríguez; La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- 9) Presidente del Directorio.- 10) 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 60.941

MG&S

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 24/8/93.- 1) Marcelino Eduardo Britapaja, divorciado, 7/11/50, L. E. 5.413.953, Aráoz 2481, Capital y Rubén Peracca, casado, 11/5/50, DNI. 8.103.130, Talcahuano 1071, Capital, ambos argentinos y comerciantes.- 2) MG&S S. A.- 3) 99 años.- 4) 1) Construcción de edificios: obras civiles, y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; compra-venta, explotación y administración de bienes urbanos o rurales, intermediación en la compra-venta de inmuebles.- 3) Construcción, comercialización y explotación de inmuebles por el sistema de "tiempo compartido". 4) Otorgamiento de préstamos y/o inversiones de capital a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de créditos en general, con o sin garantías; negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios.- Realización de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) Negocios de hotelerías en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes.- 5) $ 25.000.- 6) 2 a 8 miembros, mandato 2 años.- 7) Representación legal corresponde al Presidente. 8) Prescinde de la sindicatura.- 9) Directorio: Presidente: Marcelino Eduardo Britapaja; Director Suplente: Oscar Rubén Perácca.-10) 30/12 de cada año. 11) Sede: Florida 939, piso 8º, G, Capital.

La Apoderada
Nº 60.958

MTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/9/93 protocoliza acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del

7/7/93 que aumentó el capital a $ 480.000 y reformó el art. 4º del estatuto.

La Escribana
Nº 32.631

NUESTRA HUELLA S. A.

Continuadora de
NUESTRA HUELLA SOCIEDAD ANONIMA

A. G. E. 26-7-1993, resolvió aumento de capital y reforma: 3) NUESTRA HUELLA S. A. continuadora de NUESTRA HUELLA SOCIEDAD ANONIMA. 5) Agropecuaria: explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas especialmente cría, invernada y/o lechería, comercialización y/o industrialización los productos de dichos establecimientos. Forestales: explotación de bosques y forestación, explotaciones fruticolas y forestación de tierras. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, parcelamientos, loteos e incluso los de propiedad horizontal, sea por cuenta apropia o terceros. Todo tipo de obras y edificios para renta, constitución de hipoteca u otros derechos reales sobre inmuebles. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materias primas, mercaderías, frutos, productos, maquinarias, herramientas y demás bienes relacionados con lo anterior. 7) $ 40.000.- 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 3 años. Presidente: Carlos Alberto Luaces. Director Suplente: Leticia Ester García de Luaces. Prescinde sindicatura.

El Apoderado
Nº 32.579

OPTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado con fecha 7/9/93, Recibo Nº 59.067. Se hace saber que por Escritura Nº 477 del 14/9/93, Registro Notarial Nº 537, Cap. Fed. Carlos Alberto Slosse, arg., casado, nacido el 19/3/46, contador público, con LE Nº 4.539.101, domiciliado en Cerrito 268, Cap. Fed., aceptó el cargo de síndico suplente de OPTAR S. A., constituida por escritura del 3/8/93 al folio 1187, ante el escribano Horacio D'Albora, adscripto del Registro Notarial de Estado Nacional. Asimismo por Escritura Nº 478 del 14/9/93, Registro Notarial 537, Cap. Fed. se reformó el estatuto social en su artículo 15to., el que tendrá la siguiente redacción: Art. 15to.: "Las Asambleas Generales Extraordinarias se constituyen en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria estas Asambleas estarán válidamente constituidas cualquiera sea el número presente de esas acciones.".

La Autorizada
Nº 60.845

11 DE SETIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10-9-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31-8-93; Se resuelve el cambio de la razón social y en consecuencia se modifica el Art. 1º: La sociedad constituida con la denominación de 11 DE SETIEMBRE S. A., continua funcionando con la denominación de DAPASOL S. A.".

El Apoderado
Nº 32.638

OUTTER SEGURITY SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura Pública del 1-9-93. Socios: Ana María Carlucci, argentina, nacida el 15-7-60, casada, comerciante, D. N. I.: 14.198.999, domiciliada en Loyola 71 Cap. Fed. y José Lindor Maza, argentino, nacido el 23-3-59, casado, comerciante, D. N. I.: 12.911.181, domiciliado en Terrada 4345 San Justo, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: Servicios de seguridad y vigilancia como agencia autorizada; Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de implementos de seguridad. Industriales: a) Fabricación, mediante la explotación integral del ramo, de artículos de seguridad industrial, como ser; guantes, manoplas, polainas, camperas, delantales, calzado, y todo otro implemento de seguridad capaz de proteger la integridad física de las personas, bienes muebles o inmuebles; elaborados en material susceptible de brindar protección en las diversas actividades productivas del hombre. b) Diseños y construcción de circuitos de seguridad industrial en plantas fabriles y lugares de trabajo, comprendiendo la construcción de la obra civil, la instalación de equipos, la provisión de los métodos operativos, la asistencia en la puesta en marcha, el entrenamiento del personal, y el mantenimiento de los sistemas de seguridad, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus materias y conforme a sus reglamentos. Instalación de alarmas y sistemas de vigilancia, visual, magnética o de cualquier tecnología. Los bienes físicos, pueden ser provistos total o parcialmente por la empresa, o brindarse solamente los servicios de seguridad. Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados, o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con la explotación integral del ramo industrial en todas sus formas. Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, agencias de distribución de productos. Asegurar y promover inversiones. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de un directorio de uno a diez miembros por el término de dos períodos. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Lavalle 1783 1º B Cap. Fed. Presidente: Ana María Carlucci; Director Suplente: José Lindor Maza.

El Abogado
Nº 32.623

OVALART

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 27-8-1993, se constituyó OVALART S. A.; Socios: cónyuges Eric Serge Oliviero, 2-7-1965, empresario, DNI 92.869.786; y Valerie Pariset, 20-10-1965, comerciante, DNI 92.869.785; franceses, Av. Santa Fe 3365, 14 "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: comercialización, importación, exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación y exhibición de obra u objetos de arte comprendiendo en esta expresión la más variada gama de los mismos como: cuadros, telas, frisos, tapices, pinturas, murales, fotografías, filmaciones, esculturas, y cualquier otra manifestación artística estática o dinámica o de cualquier otro tipo conexa o vinculada con su objeto. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 3 titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Ejercicio: 31-12. Sede: Av. Santa Fe 3365, piso 14 "A", Cap. Fed. Presidente: Eric Serge Oliviero, Director Suplente: Valerie Pariset.

El Autorizado
Nº 32.576

PACKET FORM.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/9/93, Alberto Daniel Budasoff, arg., casado, 5/11/54, comec., DNI. 11.633.126, Avda. San Juan 3589, Cap. Fed. Arturo Rodrigo Díaz Olmos, arg., soltero, 31/5/67, comerc., DNI. 18.476.621, Gobernador Castro 655 Boulogne, Pcia. Bs. As. Martín Miguel Elduayen, arg., soltero, 10/4/71, DNI. 22.200.314, Olazábal 2653, Dto. 1, Cap. Fed. Ruben Oscar Bonacchi, arg., casado, 26/12/38, L. E. 4.282.721, Rivadavia 4990 Piso 2º "B" Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, imprenta, gráfica, de artículos y/o productos relacionados con la gráfica y papelería, como así también implementos y accesorios y/o repuestos en general relacionado con la industria gráfica y/o imprenta; Capital doce mil pesos. Ad./Mínimo uno máximo; Cinco, dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre; 30/6. Presidente: Alberto Daniel Budasoff, Vicepresidente: Martín Miguel Elduayen, Director Titular: Arturo Rodrigo Díaz Olmos, Director Suplente: Oscar Ruben Bonacchi, Sede social; Avda. Juan de Garay 3437, Cap. Fed.

Nº 60.831

PEHUEN CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Por escritura Nº 264 del 6-9-93 se constituyó ante el escribano José Luis Alvarez: Denominación: "PEHUEN CHICO S. A. Domicilio: Salguero 2835 2º B, Capital. Socios: Ramón Alfredo de Olivera Cezar, argentino, casado, DNI 10.809.177, nacido el 20-8-53, contador público, domiciliado en Libertad 1571 2º B, Capital; José Luis Delgado, arg., casado, nacido el 19-3-47, empresario, DNI 8.352.237, domiciliado en Boedo 1320 Bernal, Bs. As. Objeto: Intermediación en la reserva o locación de servicios en general y en particular, en cualquier medio de transporte del país o del extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. Explotación agrícola y ganadera, mediante la elaboración, transformación y venta de sus productos; Inmobiliaria: compra, venta, urbanización, loteo, permuta, adm. de bienes inmuebles, etc. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en efvo. Duración: 99 años desde su inscripción. Autoridades: Presidente: Ramón Alfredo de Olivera Cezar. Director Suplente: José Luis Delgado. Capital: $ 12.000.-

El Presidente
Nº 60.894

PHOTO GALERIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea del 17/8/93, la sociedad PHOTO GALERIE S. A. reformó el artículo 3º del estatuto social, ampliando el objeto de la sociedad con la inclusión de la siguiente actividad: La instalación y explotación de garajes y/o cocheras para guardar automóviles, playas de estacionamiento, estaciones de servicio y lavaderos de automóviles.

El Escribano
Nº 60.938

PROPORTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Solange Dirube, DNI 21.614.379, 23 años; Fabián Acosta, DNI 17.203.770, 29 años, ambos argentinos, comerciantes y vecinos 2) 16/9/93. 3) PROPORTEL S. A. 4) Córdoba 1367, 5º, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Solange Dirube. Director Suplente: Fabián Acosta. 9) Representación Legal: Presidente. 10) 30/9.

El Escribano
Nº 60.858

SEPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 340 del 16 de setiembre de 1993, Registro Notarial Nº 841, de Capital Federal. Socios: "SERVICIOS ECOLOGICOS PANAMERICANOS, INC.", inscripta en la I. G. J. el 9/9/93, Nº 667, libro 52, tomo B, de Estatutos Extranjeros, domiciliada en Av. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal y Arturo Miguel Molinari, argentino, ingeniero, pasaporte Nº 01.611.281, nacido el 14/7/32, domiciliado en Av. Alvear 1891, Capital Federal. Denominación: SEPA ARGENTINA S. A. Sede social: Av. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000.- Objeto: Toda clase de de obras, construcciones o prestaciones de servicios ecológicos y actividades relacionadas, directa o indirectamente, con la protección del medio ambiente. Brindar asesoramiento de todo tipo relacionado con el medio ambiente y la ecología, así como también realizar obras de construcción industriales, montajes de todo tipo, asesoramiento para obras ecológicas, importación, exportación, fabricación, industrialización, elaboración, ensamblado, armado, compra, venta, representación, distribución, comercialización y cualquier clase de intermediación, financiación, reparación y/o service respecto de componentes, artefactos, máquinas y todo tipo de equipos y materiales destinados a la protección y/o vigilancia de la ecología o medio ambiente, incluyendo toda actividad vinculada con la locación de obra o de servicios, sin que esta enumeración sea taxativa. A título meramente enunciativo se establece también que la sociedad podrá realizar las siguientes actividades financieras: Otorgamiento y/o toma de préstamos, participaciones, garantías, fianzas, avales y otras garantías reales o personales y créditos en general, con o sin garantías, a o de clientes, proveedores, bancos y/o terceros, sean o no sociedades vinculadas; compra, venta, permuta, emisión, suscripción, colocación, participación, aporte y todo otro tipo de operaciones con clientes, proveedores, bancos y/o terceros, sean o no sociedades vinculadas, respecto de acciones, participaciones, obligaciones negociables, papeles de comercio, debentures, opciones, futuros y cualesquier otros títulos valores o efectos mobiliarios de participación y/o deuda emitidos por la sociedad y/o terceros, sean estos públicos o privados, de cualquier sistema o modalidad creados o a crearse, préstamos, participaciones de préstamos y cualquier clase de créditos, obligaciones y deudas documentadas o no; celebración de operaciones de "swaps" o de tasas de interés y/o de moneda y de cualquier otra operación similar sin limitación, quedando sin embargo expresamente excluidas de la actividades de la sociedad las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Los directores desempeñarán su función por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelectos. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Francisco Miguel Molinari y Director Suplente: Carlos Alberto Garbesi.

El Escribano
Nº 60.840

SERVICIOS QUALITY CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 234 del 13/9/93. Socios: Adolfo Miguel Donda Tigel, nac. 1/6/46, L. E. 8.345.054, domic. en Tres Sargentos 1435, Martínez, Pcia. Bs. As. y Alejandro Alberto Di Pasqua, nac. 11/3/62, D. N. I. 14.915.749, domic. en Entre Ríos 1719, Martínez, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios, constituyen: 1) SERVICIOS QUALITY CONTROL S. A.; 2) Blanco Encalada 2974, 5º "B", Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Cumplir funciones y desempeñarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, como agencia de investigaciones privadas e informes comerciales y prelaborales, como así seguridad personal e industrial, en jurisdicción de la Policía Federal Argentina y Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada en el ámbito de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, todo debidamente ajustado al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones en el primer caso, y de acuerdo a lo establecido en la ley provincial 9603 y el decreto reglamentario 238/8 en el segundo; como así también el control de carga y descarga y empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias; la custodia y el transporte de valores, por medios terrestres, marítimos o aéreos, consultora en seguridad, contratación y supervisión de los servicios mencionados; empresa de servicios, importación, exportación, compra venta e instalación de alarmas, sistemas contra incendios, sistemas informáticos de seguridad, importación o instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones; podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. 5) $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u, y de v/n. $ 1 c/acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) 31/7 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Alejandro Alberto Di Pasqua; Director Suplente: Adolfo Miguel Donda Tigel.

La Apoderada
Nº 60.889

TELEPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 102 - Fº 203, Fecha 3-9-93. Escritura Carlos A. Oliva - Registro 446 - Socios: Victor David Tobi, argentino, casado en 2das. nupcias con Alexandra Dora Chami, 44 años, comerciante, LE. 7.823.162, domicilio Casares 2546, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Gonzalo Jaime Marí, uruguayo, casado en 1as. nupcias con Lydia Moreno, abogado, 54 años, C. I. 4.583.337, Pol. Fed., domicilio Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637 - 3º Piso - Capital Federal. Denominación: TELEPLUS S. A., domicilio legal Ciudad de Buenos Aires, Suipacha 1067 9º piso Capital Federal. Duración: 50 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Edición, realización, producción, comercialización, compra,venta, importación, exportación, industrialización grabación y distribución, en el país o en el extranjero: 1) de programas de televisión destinados a canales abiertos, cerrados, por cable y para reproducción televisiva doméstica o por cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido; 2) de productos fonográficos, discos, cassettes, cintas o por

cualquier otro medio que registre sonido, destinados a su reproducción, como también la representación en el país o en el extranjero de editoras musicales y/o fábricas, nacionales o extranjeras; 3) de películas cinematográficas, destinadas al cine o a la televisión; b) Contratación y representación de artistas nacionales o extranjeros; c) Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radio, televisión, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista en la actualidad o se creare en el futuro; d) producción de espectáculos teatrales. e) Estudio e investigaciones de mercado; f) explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, desfiles, culturales, musicales, editoriales, deportivas, pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos; g) realización de operaciones de mercadeo y comercialización, en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial; h) explotar como titular o licenciatario canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos; i) representación de sociedades extranjeras para realizar actividades artísticas o publicitarias dentro del país. A todos los fines precedentemente enunciados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Treinta mil pesos en 30.000 acciones ordinarias de $ 1.- c/u. y de 5 votos por acción. Totalmente suscriptos. Administra: Directorio entre dos y seis miembros, por dos años. Ejercicio social: cierra 31 de diciembre. Presidente: Víctor David Tobi.- Vicepresidente: Gonzalo Jaime Marí. Directores Suplentes: Hernán Azcune, argentino, casado, empresario, DNI. 8.273.434, 45 años, domicilio Juramento 1805 Capital Federal y Fernando David Tobi, soltero, argentino, estudiante, DNI. 23.669.204, 19 años, domicilio Casares 2546, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Fijan domicilio en Suipacha 1067 - 9º piso Capital Federal. Fiscalizan los accionistas.

La Autorizada
Nº 32.600

TEXPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/9/93, José María Mussa, 13/6/38, soltero, DNI. 4.277.228, industrial, Lavalle 165, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Horacio Pedro Ricci, 15/9/39, casado, L. E. 4.293.123, comerciante, Blanco Escalada 4848 vecino, Ricardo Andrés Díaz, 15/2/59, casado, DNI. 12.678.468, comerciante, Colonia 1336, San Justo, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de hilados y fibras sintéticas y naturales; La fabricación, revestimiento, recubrimiento y laminado con materiales naturales y sintético de tejidos en general; Plastificación y compuestos plásticos en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de lo precedentemente; Capital: Pesos Doce mil. Administración: Mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/8. Sede social: Blanco Escalada 4848 Capital Federal. Directorio: Presidente: José María Mussa, Vicepresidente: Ricardo Andrés Díaz, Director Suplente: Horacio Pedro Ricci, que aceptan los cargos.

Nº 60.830

THEMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria del 11.06.93, protocolizada por escritura Nº 178 del 16-8-93, ante el escribano de Capital Federal Jorge A. Melazza, al Fº 469 del registro 633 a su cargo, "THEMMA S. A.", cambió de domicilio administrativo, trasladándose a la calle Av. Alvear 1946, Capital Federal. Reformando el Artículo Primero: La sociedad se denomina "THEMMA S. A." tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

El Escribano
Nº 60.966

TRASSGO TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 224 del 15/9/93. Accionistas: Magdalena Rosa Varela, argentina, 55 años, divorciada, cosmetóloga, L.C. 1.444.024, Serrano 2370 P.B. "3" Capital; Juan Manuel López, argentino, 27 años, soltero, contador, DNI. 17.896.582, Besares 3950 Capital. Denominación: "TRASSGO TRADING S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Importación y exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, especialmente de productos alimenticios, bebidas y derivados. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, distribución y cualquier forma de comercialización de materias primas, productos, mercaderías, materiales, artículos, máquinas, equipos, repuestos y accesorios. Industrial: La industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, transporte y almacenamiento de productos alimenticios en general, bebidas y derivados. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Juan Manuel López; Vicepresidente: Magdalena Rosa Varela; Director Titular: Jaqueline Raquel Rubin y Juan Carlos Rodríguez; Director Suplente: José Gómez Armesto. Sede social: Serrano 2370 P.B. "3" Capital.

La Autorizada
Nº 60.860

VARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Que con Escritura Nº 1038 del 4/8/93 Reg. Notarial 393 - Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/11/92 de la sociedad "VARSA S.A.", la que resolvió la modificación de los artículos 4to.; 5to.; 8vo.; 9no. y 12do., de los Estatutos Sociales, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Art. 4to.: "El Capital Social es de $ 5.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 0,10.- cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84). Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oblando el impuesto que correspondiere en ese momento.". Art. 5to "Las acciones serán ordinarias al portador, de valor nominal $ 0,10.- cada una y con derecho a un voto por acción.". Art. 8vo.: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la designación de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de los Directores. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos.". Art. 9no.: "En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la Caja Social la suma de $ 100.- o su equivalente en títulos valores públicos.". Art. 12do.: "Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Artículo 237, de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84) sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispueto en el artículo 327, antes citado. El quorum y el régimen de mayorías se rigen por los Artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84) según las clases de Asambleas, convocatoria y mayorías de que se traten, con excepción de los casos en los que se decidan aumentos del capital social tanto sea en Asambleas ordinarias como extraordinarias, en los que las mayorías deberán ascender al 86 % del capital social con derecho a voto.".

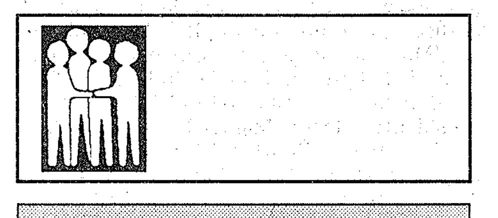
La Autorizada
Nº 60.960

VIÑAS DEL GRECO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 224, Reg.: 1527, Cap. Socios: DANFAM'S S.A., dom. en Av. Córdoba 836, 1º "113", Cap. Fed., constituida Esc. 175, Folio 454, 28/05/1991, Reg. 561 de Cap., inscripta el 8/07/1991, Nº 4615, L: 109, Tº "A": CORPORACION CONSULTORA S.A., dom. B. Mitre 559, 5º "527", Cap., constituida 6/10/92, folio 962, Reg.: 1498 de Cap. Fed., inscripta el 2/11/1992, Nº 10.549, L; 112, Tº "A",. Comparece Horacio Alberto D'Annunzio, arg., cas., nac. 7/11/49, DNI 8.340.955, dom. en Arroyo 820, 12º y 13º, Cap., en su carácter de Presidente de DANFAM'S S.A. y CORPORACION CONSULTORA S.A. Denominación: VIÑAS DEL GRECO S.A. Duración: 99 años d/inscripción. Objeto: Comercial: compra, venta, comercialización y distribución de materias primas, productos industriales y sus derivados, toda clase de insumos, industriales o no, vinculados con la actividad de la sociedad, y finalmente importar y/o exportar, por cuenta propia o de terceros, los servicios, instrumentos, materiales y demás, para la prestación de servicios vinculados con su objeto. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituir, para negocios presentes o futuros, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse que excluyan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Importación y exportación. Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de toda clase de productos vinculados con la industria vitivinívola y sus derivados, en general. Vitivinícola: todas las explotaciones agrícolas en general, en especial las vinculadas a la explotación de bodegas, viñedos y frutas, y derivados, tanto en establecimientos propiedad de la sociedad como de terceros, realizando tales las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo especial dedicación al cultivo de la vid, y su explotación en las distintas areas posibles, y frutos de diversas especies. Asimismo, para embotellar y vender en todo el territorio de la República los productos obtenidos, de la explotación, tales como vinos, jugos de frutas, bebidas con o sin alcohol derivadas, jarabes y concentrados. Capital Social: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio, 1 a 5. - 3 ejerc. - Representación legal: Presidente. Fiscalización: art. 55 y 284, Ley 19.550. Clausula especial: Presidente: Alfonso Francisco de Gereda y de Borbon, español, divorciado, 6/08/1943, DNI 92.886.423, empresario, dom. Av. Córdoba 838, 9no. "19", Cap. Director Suplente: María Cristina Marquez, arg., cas., empresaria, nac. 11/01/1957, DNI 11.957.708, dom. en Av. Callao 2014, 12 y 13, Cap. Sede Social: Paraná 580, 1er. piso "C". Cap. Fed.

La Escribana
Nº 60.866



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Jorge Boffi, argentino, casado, comerciante, nac. 8/7/26, L.E. 4.467.948, domiciliado: Posadas 1262 Pº 19 Cap. Fed. y Luis Alberto Weigel Loinaz, uruguayo, casado, comerciante, nac. 14/4/25, CIPF. 8.406.567, domiciliado: Griveo 2779 Pº 1º, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 217 del 16/9/93 Reg. 26 de Cap. Fed. 3) "ADCO S. R. L.". 4) Posadas 1262 Piso 19º Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, subdivisión, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, e inclusive las comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal, así como también administrar propiedades inmuebles, sean estas propias o de terceros. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, quedando designados Gerentes los socios Ricardo Jorge Boffi y Luis Alberto Weigel Loinaz. 9) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 60.970

AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA SOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Don Víctor Alfredo Segundo Morales, D.N.I: 5.590.470 y doña Teresa Emilia Ottolo de Morales, D.N.I: 3.633.896; únicos socios convienen modificar al cláusula segunda del contrato social para adecuarla a las exigencias de la Policía de la Provincia de Buenos Aires: Segunda: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Realizar actividades de servicios, funcionando como agencias de investigaciones y seguridad, entre las cuales se destacan: información confidencial, custodia de valores, caudales, protección de personas, de bienes muebles e inmuebles, vigilancia de banco, fábricas o de cualquier otro tipo de empresas, protección de seguimiento de transporte de carga o pasajeros y custodia en general de toda clase de personas de existencia visible o ideal y/o sus bienes o patrimonio. Con su debida inscripción en los Organismos correspondientes. En la Capital Federal, se limitará a lo establecido en el artículo 2do. primera parte, del Decreto 1172/88. Documento del 14/09/93.

Nº 60.882

AGENCIA LISBOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 17-9-93. Socios: Alejandra Beatriz Dos Reis Fernandes, argentina, soltera, comerciante, 26 años, CIPF 9.150.834, Av. República del Portugal 2974, 1º I. Casanova y Martiniano Dos Reis Fernandes, portugués, casado, comerciante, 52 años, CIPF 5.641.349, Av. República del Portugal 2974, 1º I. Casanova. "AGENCIA LISBOA S. R. L.". 99 años. Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait en el país o en el extranjero. d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) Compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. h) Formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. j) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. k) Empresa de Viajes y Turismo para operar ante la Dirección Nacional de Turismo y ante los diversos entes nacionales y provinciales del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. l) Venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos. ll) Transporte de cargas en jurisdicciones nacionales e internacionales. m) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya

sean manufacturados o en su faz primaria. $ 5000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Argerich 56, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 60.963

ANFI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) María Fernanda Gontad Ferro, nac. 4/9/947, española, casada 2s con José Alberto Baiardi, Contadora Pública, Martín de Gainza 675 Capital CI PF 6.058.372 y Carlos Norberto Putallaz, nac. 8/6/948, argentino, casado 1s con María Eva Luján Villella, comerciante, LE. 5.082.941, Av. Santa Fe 2679, 4to. "D" Capital. 2) 31 de agosto de 1993. 3) ANFI PRODUCCIONES S. R. L. 4) Fray Justo Santa María de Oro 2278, PB. "1" Capital. 5) La sociedad tiene por objeto: La compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de librería, papelería y regalo. 6) 10 años desde inscripción. 7) Dos gerentes socios o no. Duración indeterminada. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de enero.

El Abogado
Nº 60.917

APTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/9/93. Socios: Rodolfo Angel Ibarra, arg. casado, comerciante, nacido el 2/5/43, LE. 7.936.783, Viamonte 1620, 7º, B, Cap.; y Roberto Daniel Alcaraz, arg. soltero, comerciante, nacido el 14/2/64, DNI. 16.722.886, Sarmiento 3485, PB., B, Cap.; Domicilio Viamonte 1620, 7º, B, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en especial máquinas, equipos, repuestos, accesorios y suministros vinculados con la computación e informática; b) Servicios: La prestación de servicios relacionados con el análisis y diseño de sistemas de procesamiento de datos, informática y computación; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación de todo tipo de productos manufacturados o no; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 6.000. Adm. y Rep. Legal: uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/8. Gerentes: Ambos socios.

La Apoderada
Nº 60.896

AZULIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Castro, nacido el 5-5-1969, DNI 20.775.857, domiciliado en Gurruchaga y Rondeau, Partido de Gral. Sarmiento y Héctor Miguel Castillo nacido el 17-2-1968, DNI 20.457.798, domiciliado en San Martín y Feliciano, Entre Ríos, ambos argentinos, solteros. Duración 99 años. Objeto: industrialización y comercialización nacional e internacional de productos y servicios de limpieza y afines. Capital: Pesos 1000. Domicilio social: Venezuela 1849, Cap. Fed. Socio gerente: Juan Carlos Castro. Cierre Ejercicio: 31-12.

El Socio Gerente
Nº 60.918

BIOS CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) María Cristina Sammartino de Castro, arg., 46 años, casado, comerciante, DNI. 5.401.358; y Martín Gonzalo Castro, arg., 21 años, soltero, empresario, DNI. 22.503.167; domiciliados en Cádiz 4069, Cap. Fed. 2) 14/9/1993. 3) "BIOS CARD S. R. L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Cádiz 4069. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) contratación, promoción, diagramación y comercialización de publicidad en todas sus manifestaciones, inclusive la organización y administración del sistema de tarjetas con bonificación en compras, en los comercios que publicitan en revistas del sistema. II) Edición, producción, distribución y comercialización de libros, revistas y folletos. III) Importación, exportación y comercialización de los productos que se importen, y ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. IV) Organización, promoción y venta, por el régimen de abonos, de planes de cobertura médico asistencial y odontológica, en todas sus especialidades. Y V) Refacción y construcción de inmuebles. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 4.000. 8) Gerentes: María Cristina Sammartino y Martín Gonzalo Castro, designados por tiempo indeterminado. 9) A cargo de los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 60.915

BRAMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 16/9/93 Reg. 160 Cap. José Luis Misevich cedió sus 400 cuotas por partes iguales a los restantes socios: Susana Norma Fernández y Carlos Alberto Castaño.

El Autorizado
Nº 60.908

BROÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 31/5/1993. Primera: Los Señores Isidro Moreno Panadero, Víctor Moreno, Antonio Moreno, Daniel Omar Páez, le Cede, Vende y Transfieren al Sr. Severino Romero, las 80 Cuotas que tienen y le corresponden a cada uno por la suma de 80 Pesos, respectivamente: El Sr. Gerardo Alvarez, le Cede Vende y Transfiere al Sr. Severino Romero, las Cien que tiene y le corresponde por la suma de Pesos 100 y el Sr. Claudio Otero, le Cede Vende y Transfiere al Sr. Severino Romero, las Doscientas Cuotas que tiene y le corresponde por la suma de Pesos Doscientos; Marcelo Otero, Vende, Cede y Transfiere a Andrea Fabiana Romero, 100 cuotas que tiene y le corresponde por la suma de Pesos 100; el Sr. Rodolfo Rodríguez, Vende Cede y Transfiere a Alejandro Javier Romero, las 100 Cuotas que tiene y le corresponde por la suma de Pesos 100; Rodolfo Rodríguez, Vende Cede y Transfiere a Rosa Fernández, las 100 cuotas que tiene y le corresponde por la suma de Pesos 100. En este estado: Los Señores Severino Romero, Alejandro Javier Romero, Andrea Fabiana Romero, y Rosa Fernández, en sus caracteres de únicos socios de la sociedad "BROÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Deciden Modificar la Cláusula Cuarta: La que en el futuro tendrá la siguiente redacción: El Capital es de Dos Mil Pesos. Isidro Moreno Panadero y Rodolfo Rodríguez renuncian al cargo de gerentes.

La Autorizada
Nº 60.853

CAM-DAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16-9-93 por acuerdo unánime de socios se resolvió reconducir el plazo de duración de la sociedad hasta el 11-8-2003, y se aumentó el capital a $ 102.000. Se modifican cláusulas segunda y cuarta.

La Autorizada
Nº 32.601

CENTRO DE DISEÑO PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4-6-1992, Alberto Mariano González Soares cedió a sus consocios Osvaldo Ramón Rocha 12.500 cuotas, René Juan Bautista Vannicola 17.500 cuotas y Mario Alberto Giannastasio 10.000 cuotas. Reforma: 4) San José 1762, Cap. Federal. 8) Renuncia a la Gerencia.

El Autorizado
Nº 32.577

CIA. REPCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27-7-93. Socios: Cabuche, Carlos Alberto, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE 7.823.976, Emilio Castro 1029, Lanús Oeste Pcia. de Bs. As.; Cabuche, Rubén Enrique, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI 10.698.716, Héctor Noya 1763, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CIA. REPCAR S. R. L.", Duración: 99 años. Objeto: Realizar compra y venta por cuenta propia y,o de terceros de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, al por mayor y menor, como así también importar y exportar productos alimenticios y bebidas. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social Tacuarí 516, 2P. Capital.

El Autorizado
Nº 60.890

CUADROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Eugenio Reves, Szemere, con DNI 92.017.903, chileno, casado, comerciante, nacido el 13/05/57, domiciliado en Crámer 2250 Piso 2, Dptp A Capital Federal e Irene Beatriz Gil, DNI 16.893.033, argentina, casada, psicóloga, nacida el 26/01/64, domiciliada en Crámer 2250 Piso 2 Dpto A Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 22/04/93. 3) CUADROS S. R. L. 4) Domicilio Monroe 2000 Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra, venta importación, exportación y distribución de láminas marcos para cuadros, cuadros y toda otra actividad relacionada con el rubro gráfico. Importación y exportación de productos, materias primas y maquinarias de cualquier género. Prestación de servicio de asistencia psicológica particulares o terceros entendiéndose por tales obras sociales etc. 6) 20 años a partir de inscripción. 7) Pesos cinco mil. 8) Gerentes: Roberto Eugenio Reves Szemere e Irene Beatriz Gil. 9) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 60.955

D.C. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación objeto social. Documento del 16/9/93: "D.C. IMPORTADORA Y EXPORTADORA S. R. L." amplió objeto social, modificando art. 3º contrato social: Producción, elaboración, destilación, compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos químicos, químicofarmacéuticos, naturales y suplementos dietéticos, y de toda clase de productos alimenticios. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.

El Autorizado
Nº 32.634

DISTRIBUIDORA CONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 14/7/93, el señor Víctor Hugo Couriel, cede y transfiere al señor Alberto Couriel argentino, divorciado, nac. el 2/5/40, comerciante, D.N.I. 4.309.188, domiciliado en Soldado de la Independencia 1343, 3º piso, Capital, la cantidad de 50.000 cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad. Por este acto los socios deciden modificar el art. 1º del contrato social el que queda redactado de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina DISTRIBUIDORA CONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal y administrativo en la calle Avalos 1261 de Capital Federal. Podrá trasladar su domicilio e instalar agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero.

La Apoderada
Nº 60.884

DIVISION PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por esc. del 13/9/1993 Fº 1894 Reg. 351 Cap. Fed. Adscripto Esc. Ricardo H. Merovich, se resolvió lo sig.: El Socio Rodolfo César Pereyra vendió cedió y transfirió la totalidad de su capital social o sea 7.500 cuotas que tenía en "DIVISION PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del Sr. Luis Eduardo Núñez, casado, argentino, nac. 18/3/1948, periodista, CIPF. 5.635.690, CIPF. 5.635.690, dom. Rep. de Indonesia 77 2º P. Dto. F Cap. Fed. b) Fijar nuevo domicilio social en la calle San Martín 683 6º P. Of 57 Cap. Fed. Y 3) Aumentar el capital social en la suma de $ 119.997. Y d) Modificar las cláusulas 1ra. y 4ta. así: "Primera. Denominación y Domicilio. La Sociedad se denominará "DIVISION PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o locales en cualquier lugar del país y el exterior". "Cuarta. Capital Social. El capital social asciende a la suma de Ciento Veinte Mil Pesos, dividido en 12.000 cuotas de diez pesos cada una, correspondiéndole a los socios en la siguiente proporción: Luis Eduardo Núñez 10.800 cuotas o sea 108.000 Pesos y María Teresa Núñez de Calabria 1.200 cuotas o sea 12.000 Pesos".

La Escribana
Nº 60.952

DUVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales se hace saber por 1 día la siguiente cesión de cuotas, 30/06/93; Luis Albino Vidal, vende, cede y transfiere a Estela Noemí Menconi, argentina, DNI 17.852.222, comerciante, 29/09/66, Rivadavia 617 de Cañuelas el total de cuotas sociales de DUVI SRL que él posee (5.000 c.s de $ 0.0001 valor nominal cada una. El capital social de DUVI SRL queda compuesto: Analía Menconi 5000 c. sociales y Estela Noemí Menconi 5000 c. sociales de $ 0.0001 valor nominal. La Srta Estela Menconi declara conocer el contrato constitutivo, el cual acepta en su totalidad y acepta el cargo de gerente.

El Gerente
Nº 60.863

EDITORIAL EL UMBRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. EDITORIAL EL UMBRAL S. R. L. Recibo 59246, 9/9/93, se omitió poner del señor Jorge Bernardino Mosquera, Profesión "Profesor".

Nº 60.829

EXPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 18-8-93, se constituyó. Socios: Roberto Daniel Minesas, argentino, divorciado, comerciante, DNI 10.650.947, 18-2-53, Avda. San Pedrito 5, Capital; José Roberto Salgado, argentino, casado, comerciante, DNI 10.465.322, 21-7-52, Talcahuano 2611 Lanús Oeste; César Osvaldo Sánchez, argentino, casado, comerciante, DNI 10.038.647, 7-3-52, Avda. Rivadavia 7460, Capital. Duración: 99 años. Objeto: prestación de servicios de taxis, remises, transporte de cargas livianas con vehículos propios y/o ajenos, por cuenta propia o de terceros, alquiler de vehículos con o sin chofer. Capital: $ 1.000. La Administración y Representación Legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio: San Pedrito 19, Capital.

La Autorizada
Nº 60.961

FEJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Federico Alberto Pique argentino 27/6/47 casado, DNI 7.594.765 Y Juan José Pique Argentino 3/7/53 casado DNI 10.923.407 ambos comerciantes domiciliados en Sarmiento 1158. Constituida el 7/9/93. Domicilio Sarmiento 1158. Duración 99 años. Capital $ 5.000 Cierre ejercicio 30/10. Objeto: I) Explotación de Hotelería II) Garage III) Inmobiliaria. Gerentes: Federico Alberto Pique y Juan José Pique. Administración 1 o más gerentes socios o no por el término de duración del contrato. Representación legal gerentes indistintamente.

El Apoderado
Nº 60.870

FIAMBRERIA LUXOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 10 de la Ley 19.550, que por Escritura Pública del 2/9/93, pasada al Fº 412, del Reg. Notarial 1247 de la Cap. Fed. la sociedad del epígrafe Aumentó su Capital Social a la suma de $ 30.000, y reformó su contrato por Modificación de sus Cláusulas 3º, 5º y 6º.

El Apoderado
Nº 60.827

FIGUEROA ALCORTA 7536

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 7/9/93 en "FIGUEROA ALCORTA 7536 S.R.L.", Luis Augusto Zanón, vende 250 cuota al Sr. Roberto Augusto Zanón; el cedente renuncia como gerente y se designan gerentes a Roberto Zanón, Luis Alberto Scarinci; Antonio Torres Torres y a Tomás Domingo Scarinci; y por instrumento privado del 14/9/93. Antonio Torres Torres y Tomás Domingo Scarinci, venden 250 cuotas al Sr. Roberto Augusto Zanón, los cedentes renuncian como gerentes y quedan designados gerentes Roberto Augusto Zanón y Luis Alberto Scarinci.

El Autorizado
Nº 60.836

FONSAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución gerencial de 28/7/93, se cambió la sede social a Rodriguez Peña Nº 1317, 3º, Capital Federal, modificando Art. decimoséptimo del contrato social.

El Gerente
Nº 60.925

GYSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 25/8/93. 2) Socios: Salomón Bucai, casado, argentino, comerciante, nacido 20/7/38, D.N.I. 4.275.182, Belén Nº 421; Don Rafael Fabián Bucai, casado, argentino, comerciante, nacido 15/9/65, D.N.I. 17.077.671, Directorio número 2255, 3º piso, dpto. B. y Marcelo Nisim Bucai, soltero, argentino, comerciante, nacido 4/10/70, D.N.I. 21.850.254, Belén Nº 421, todos vecinos de esta Capital. 3) Denominación: "GYSIS S.R.L.". 4) Plazo: Diez años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la Importación y Exportación de toda clase de artículos, productos, bienes de capital, mercaderías y frutos del país, industrializados o no permitidos por las leyes aduaneras y a la comercialización de los mismos. A tal fin la Sociedad tiene plena Capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: $ 6.000. 7) Socios Gerentes: Salomón Bucai, Rafael Fabián Bucai y Marcelo Nisim Bucai. 8) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. 9) Domicilio: Juan Felipe Aranguren Nº 3415, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 60.874

HIPACA PASAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que con Escritura Nº 137 del 12/8/93 Reg. Notarial 1043 - Cap. Fed., se protocolizó la siguiente Cesión de cuotas de la sociedad "HIPACA PASAJES S.R.L.", como sigue: Ricardo Guillermo Muñoz, cede y transfiere a Rosa del Valle Cabrera y a Rosa Pérez de Cabrera, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, o sea 450 cuotas sociales de valor nominal A 2.000.- , en la siguiente proporción: 400 cuotas a Rosa del Valle Cabrera y 50 cuotas a Rosa Pérez de Cabrera. En virtud de la cesión efectuada las Sras. Rosa del Valle Cabrera y Rosa Pérez de Cabrera, en su carácter de únicas socias de la mencionada sociedad dejan modificado los artículos 5to., y 6to. de los Estatutos Sociales, que quedan asi redactados: Art. 5to.: "El capital social es de $ 100.- dividido en 500 cuotas de $ 0,20.- cada una , totalmente suscriptas e integradas por los socios, de conformidad al siguiente detalle: Rosa del Valle Cabrera la cantidad de 450 cuotas; y Rosa Pérez de Cabrera la cantidad de 50 cuotas.". Art. 6to.: "La dirección y administración, como así también la representación legal de la sociedad, estarán a cago de la socia Rosa del Valle Cabrera, quien revestirá el cargo de Gerente. Tendrá el uso de la firma social y desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Tiene todas las facultades necesarias para realizar cuántos actos sean indispensables para el mejor cumplimiento del objeto social, sin limitación alguna, de conformidad con las leyes vigentes, o las que se dicten en el futuro.".

La Autorizada
Nº 60.959

H.S.ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado: 17-9-93, Socios: María Adriana Spreafichi, nacida 7-10-1958, D.N.I. 12.600.232, Domicilio: Ecuador 1176, 2º p. D. 4 C.F.; Rubén Horacio Rivera, nacido 30-11-1954, domicilio Avda. Gral. Paz 51, 4º p. Depto. A, Sáenz Peña, P.B.A., D.N.I. 11.385.448, ambos argentinos, comerciantes, casados. Denominación: H.S. ESTUDIO S.R.L. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración 10 años a partir inscripción R.P.C. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Construir obras, edificios, sea bajo el régimen de la Ley Propiedad Horizontal, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitación pública, pudiendo realizarlas con aportes de particulares y de cualquier institución de crédito oficial o particular, b) Construir stands publicitarios y/u organizar ferias para tales fines; c) Importar y/o exportar toda clase de materiales y/o maquinarias, relacionados con la construcción de obras y edificios; d) Realizar operaciones de compraventa y administración de bienes inmuebles; e) Promover y organizar todo tipo de eventos sociales, comerciales y publicitarios; Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocio, asesoramientos en general, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de $ 100.- c/u. suscriptas e integradas en especie. Administración; representación legal y uso firma social, indistintamente a cargo de cualquiera de los socios. Cierre ejercicio: 31-12. Sede Social: Ecuador 1176, 2º p. Depto. "A" Capital Federal. Gerencia: Indistintamente, a cargo de cualquiera de los socios. Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.

El Abogado
Nº 32.556

INDUVIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26/8/93, que el señor Adolfo Knakier, Cede, al Señor Angel Jaime Knakier, 22.500 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una y que tiene y le corresponden. La cesión se realiza por el precio de Pesos Dos Mil, que el cedente, declara haber recibido antes de este acto, en dinero efectivo, la cónyuge presta su acentamiento. La sociedad cambia de Domicilio Social que queda fijado, en la calle, Luis María Campos 1364, Piso 9º, "A" Cap. Fed., y Aumentó el Capital a Pesos Argentinos 150.000 (hoy 15 milésimos de pesos), a la suma de Diez Mil Pesos, mediante el aporte en dinero efectivo. Cuarta: El capital se fija en la suma de Pesos Diez Mil, dividido en diez mil cuotas de un peso Valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo. El señor Adolfo 3.500, cuotas o sea 3.500 pesos, la señora María Dora Alperovich de Knakier 2.000 cuotas o sea 2.000 pesos, el señor Angel Jaime Knakier 3.000 cuotas o sea 3.000, y la Sra. Viviana Judith Knakier 1.500 cuotas o sea 1500, pesos, Quinto: La Ad. Rep. y uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma indistinta, para la cual se los designa en el carácter de gerentes.

Nº 60.833

J & G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jaime Levy Fresco, DNI. 6.460.880, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/7/28, domiciliado en Güemes 4856 Piso 4, Capital Federal y Guido Ariel Levy, DNI 16.766.354, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/11/63 domiciliado en Bompland 2404 Capital. 2) Instrumento privado de fecha 2/5/93. 3) J & G S.R.L. 4) Domicilio Arenales 1864 Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros compra, venta importación, exportación y distribución artículos de librería y toda otra actividad relacionada con el medio gráfico y la explotación comercial de polirubros. 6) 20 años a partir de inscripción. 7) Pesos dos mil. 8) Gerentes: Jaime Levy Fresco y Guido Ariel Levy. 9) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 60.954

LABOTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Guillermo José Hernández Plata, D.N.I. 18.566.955, nacionalizado argentino, nacido el 7 de febrero de 1954, casado en primeras nupcias con Ana María Molese, médico, domiciliado en Santa Fe 3485, piso 2, Capital Federal; y Ana María Molese de Hernández Plata, D.N.I. 11.614.239, argentina, nacida el 9 de agosto de 1954, casada en primeras nupcias con Guillermo José Hernández Plata, docente, domiciliada en Santa Fe 3485, piso 2, Capital Federal. Denominación: LABOTAR S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Santa Fe 3485, piso 2, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto producir principios activos médicos y farmacéuticos para uso humano y animal, producción de cosméticos en general, importación y exportación de materias primas, medicamentos y productos médicos para uso humano y animal. La comercialización de dichos productos ya sea en la República Argentina y/o en el extranjero. El objeto social podrá ser desarrollado por cuenta propia, de terceros, o en participación, en la República Argentina o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Duración: Diez años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 5.000. Dividido en 10 cuotas de $ 500 cada una. Quórum: El legal. Mayorías. Las legales. Administración: Los Socios: Guillermo José Hernández Plata, y Ana María Molese de Hernández Plata. Carácter: Gerentes. Mandato: Toda la duración de la sociedad. Representación legal: Los gerentes indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Esc. Nº 132. Fecha 15/9/1993. Fº 507, Registro 1537, Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.850

LIBRHOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas Escr. 13-9-93 - Escrb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Fed. folio 356-. El socio Sahovaler cede y transfiere a Mónica Silvia Balducci y Adrián Eduardo Rivolta, las 12.250 cuotas sociales por valor $1.- c/1, en partes iguales, o sea 6.125 cuotas sociales a c/1. de ellos. Precio $ 12.250.- Mod.: Art. 4º Capital Social $ 25.000 div. 25.000 cuotas de $ 1.- c/1. 5º: La administración y represent. legal a cargo de 1 Gerente. Designan como Gerente a Mónica Silvia Balducci. Bs. As., 20-9-93.

El Escribano
Nº 60.873

LUKMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis José Kralj, 44 años, casado, argentino, industrial, L.E. 7.651.397 y Juana Helena Caldwell, 40 años, casada, argentina, ama de casa, D.N.I. 10.628.569, ambos domiciliados en Av. del Libertador 7680, Piso 10º, Dto. "A", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 23-8-93. 3) Domicilio: Juan Sebastián Bach 4484 - Capital. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, importación, y/o exportación de repuestos, insumos, herramientas y maquinarias industriales en general y en especial: componentes mecánicos, autopartes, máquinas-herramientas, instrumental, matricería y trabajos de reparación en general y en especial de tornería y rectificación. 5) Plazo: 10 años. 6) Capital: $ 5.000. 7) Socio gerente: Luis José Kralj. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 60.913

MALDONADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 7-9-1993, al Fº 923, Registro 1267, se constituyó "MALDONADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Antonio Maldonado Benítez, paraguayo, casado, albañil, nac. el 16-11-43, DNI. 92.899.496, Av. Corrientes 3587, Cap. Fed.; Olidia Zunilda Avalos, argentina, casada, ama de casa, nac. 25-8-46, L.C. 5.286.233, Recondo 580, Villa Fiorito, Pcia. de Bs. As. y Bernardo Cabaña Maldonado, paraguayo, soltero, albañil, nac. 20-8-66, DNI. 92.899.524, Av. Corrientes 3587, Cap. Fed. Duración: 20 años, contados desde su inscripción. Objeto: Construcción, reparación y ampliación de inmuebles. Explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Capital Social: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- cada una. Gerentes: Antonio Maldonado Benítez y Olidia Zunilda Avalos en forma indistinta, por 20 años. Sede Social: Av. Corrientes 3587, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Autorizado
Nº 60.922

MAUBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Mauricio Gedalio Bernstein, argentino, nacido el 13/6/43, LE 4.417.038, constructor, casado, domiciliado en Amenábar 1541 1º C, Capital Federal; y Silvia Elsa Spivak, argentina, nacida 27-6-43, LC. 4.728.827, docente, casada, domiciliada en Amenábar 1541 1º C Cap. Fed. 2) Documento privado del 20 de setiembre de 1993. 3) Denominación: MAUBER S.R.L. 4) Domicilio social: Amenábar 1541 1º C Cap. Fed. 5) Duración: 20 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Importación-Exportación de mercaderías en general; representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Proyecto, construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas, urbanas o rurales, ya sea por cuenta propia o de terceros y como contratista, dedicándose a sí mismo a la financiación de obras propias y ajenas y a la compra-venta y alquiler de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles y materiales relacionados con el rubro de la construcción. Inmobiliaria: Compra-Venta y/o Administración de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de construcción, explotación, fraccionamiento, renta o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal u otras leyes similares que se dieran en el futuro. 7) Capital Social: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10.- V.N. cada una: Mauricio Gedalio Bernstein 800 cuotas; y Silvia Elsa Spivak 200 cuotas. 8) Integración: 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro de los 2 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 9) Administración: A cargo del gerente designado: Mauricio Gedalio Bernstein, quien actuará en forma individual y única. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 60.923

MB EVENTOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Roberto Sambartolomeo, 57 años, C.I.: 3.408.808, ingeniero químico; y María Elena Beneito de Sambartolomeo, 49 años, C.I.: 4.791.793, licenciada en periodismo y comunicación social, ambos argentinos, casados y con domicilio en Patricios 1040, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) 20-9-93. 3) MB EVENTOS INTERNACIONALES S.R.L. 4) Av. Santa Fe 882 - Piso 3 Dto. "B" de Capital Federal. 5) Toda clase de operaciones, comerciales, importación, exportación, industrialización, consignación representación y distribución con relación a las artes gráficas. Edición, impresión, encuadernación; compra-venta de libros, revistas, folletos y toda clase de actividad del ramo imprenta. La organización de congresos, y exposiciones de orden científico, literario, educativos, técnicos, comerciales e industriales; y la programación y realización de ferias relativas a los ramos que explota; como así también cualquier otra actividad que se relacione con dicho objeto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerentes:

Ambos socios, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 60.892

NEALON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que NEALON Y ASOCIADOS S.R.L. resolvió mediante Escritura Pública Nº 410, del 31 de agosto de 1993, pasada al Fº 1501, del Registro Notarial 374 de Capital Federal,dejar constancia de la cesión de las siete cuotas sociales de Jorge Luis Silva a Tom Roberto Guillermo Nealon y Gustavo Roberto Nealon en partes iguales, quedando una cuota en condominio entre ambos socios, y reformar el artículo 5º del Contrato Social, quedando la administración de la Sociedad a cargo de dos socios Gerentes.

La Autorizada
Nº 934

NEWCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria del aviso publicado en el Boletín Oficial de constitución de dicha sociedad, nro. de recibo 52.342, de fecha 25 de junio de 1993. Debió decir: Fecha de instrumento de constitución: 31 de marzo de 1993.

El Socio Gerente
Nº 60.956

NUWAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nº 157 del 1º-9-93, Reg. 114 de Cap., Manuel Angel Rocca y María Gabriela Ballía venden, ceden y transfieren a Diego Mariano Cabrera y José Humberto Cabrera 20.000 cuotas de capital de v/n. de $ 0.10 c/u., por el precio total de $ 2.000, que tienen en "NUWAX ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; y se reformó el art. 3º del contrato social.

El Escribano
Nº 60.847

PERREI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 16/9/93. Socios: Juan Luis Pereira Rey, argentino, casado, comerciante, 71 años, C.I. 2.086.880, domiciliado en Salta 1629, 7º "B", Capital y Rafael Luis Pereira Aragón, argentino, abogado, soltero, 28 años, C.I. 7.125.811, domiciliado en San Martín 793 2º piso de Capital Federal. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: a) Hotelería, explotación del negocio de hotelería, hospedaje y alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayunos y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, b) Gastronomía: la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería y venta y elaboración de toda clase de productos alimenticios y cualquier otra actividad de la gama gastronómica. Capital: $ 4.000, dividido en cuatrocientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Administración y representación legal estará a cargo en forma conjunta e indistinta de los dos socios que componen la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Sede social: Hipólito Yrigoyen 775 de esta Capital.

Nº 32.646

RECORPEL DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(RECTIFICA)

Rectifica edicto publicado en el B.O. de fecha 14/9/93 Nro. recibo 59.756 en el punto 4. Quedando redactado de la siguiente forma: 4) Viamonte 867, piso 1ro. Of. 106 de Capital.

Nº 60.930

REMIS RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre de la sociedad: "REMIS RIO S. R. L." constituida por instrumento privado el 2/9/93. Socios: Marcelino Alberto Sosa, argentino, casado en primeras núpcias con Lidia Fuentes de Sosa, 40 años de edad, L.E. Nº: 4.516.891; Roberto Francisco Zarlenga, argentino, casado en primeras núpcias con Noemi Elida de Luca, 40 años de edad, D.N.I.: 10.703.912; David Dionisio Rivadeneira, casado en primeras núpcias con Vilma Gloria González, 42 años de edad, D.N.I.: 10.123.787; Christian Talín, argentino, soltero, 26 años de edad, D.N.I.: 18.193.975. Duración: 99 años. Objeto: alquiler de automóviles con o sin chofer, compra-venta, importación y exportación de los mismos, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos que se realicen con su objeto. Actividad inmobiliaria, compraventa y permuta, explotación, arrendamientos de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, realización de operaciones de propiedad horizontal. Actividades financieras de todo tipo e inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 1.000 dividido en mil cuotas de $ 1 c/u. Administración y representación legal: Cuatro gerentes: Marcelino Alberto Sosa, Roberto Francisco Zarlenga, David Dionisio Rivadeneira, Christian Talín. Ejercicio: 31 de agosto. Domicilio social: Avda. Entre Rios 1706, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 60.937

RODRIGUEZ Y GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-4-93; Osvaldo González, cede a su consocio Servando Eduardo Rodríguez, 2.500 cuotas, por el monto total de $ 7.500; El socio Servando Eduardo Rodríguez, cede a Jorge Aurelio González, argentino, de 49 años, casado, comerciante, LE 4.410.015, Ercilla 5569, Capital, 5.000 cuotas, por el monto total de $ 15.000; Se modifica la cláusula 4º, fijando el capital en $ 15.000.

El Apoderado
Nº 32.641

SAN FRANCESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. 17/9/93 reg. 160 Cap. Socios: Francesco De Palma, italiano 13/1/23, cas. comerc., pasaporte italiano 782970K, Paraguay 1558 Piso 7º Dpto. "15" Cap. Fed., Donatella Nassuto, italiana, 17/7/60, cas., comerc., DNI 92.541.691, Paraguay 1594 Piso 7º Dpto. "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Sede: Paraguay 1600 P.B. Cap. Fed. Objeto: Explotación del negocio de Farmacia o de Farmacias, con o sin sucursales o filiales, en jurisdicción de la Cap. Fed., pudiendo expender específicos, recetas magistrales alopáticas, preparados homeopáticos, preparados inyectables, herboristería; importación y fraccionamiento de drogas; importación y elaboración de productos de higiene, tocador, cosméticos y perfumes, por sí y por terceros; importación, fabricación y comercialización de accesorios de farmacia y de cirugía, por sí y/o asociada con terceros; productos dietéticos y alimenticios; artículos de y para fotografía y óptica; prótesis y accesorios, como así también todo otro rubro permitido por las normas vigentes. Para el mejor cumplimiento de su objeto, podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias relacionadas con la explotación de la Farmacia y actividades conexas. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Repres. legal: gerentes. Sindicatura Prescinde. Ejer. social: 31/8.

El Autorizado
Nº 60.909

SCOPIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 31-3-93, se aumentó el capital social de $ 2 a $ 60.002, modificándose el artículo 4º del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 60.893

S.E.L.B.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por Escritura Nº 145 del 01/09/1992, pasada al folio 404, ante el Escribano R. Eduardo Tellarini, Registro 493 se efectuaron siguientes actos por, resolución mañana de los socios, Lelia Gloria Sheiet y Saúl Grimberg: adecuación y elevación capital social, incorporación nuevos socios, doña Elisa Szeincman, argentina, comerciante, casada, nacida 04/11/1933, DNI 543.135, domicilio Avda. Córdoba 2501, Capital Federal, don Mario Eduardo Nudelman, argentino, comerciante, casado, nacido 23/04/1946, DNI 4.545.205, domiciliado Arismendi 2693, Capital Federal, don Jacobo Nudelman, argentino, comerciante, casado, nacido 17/01/1939, DNI 7.353.820, domiciliado Río de Janeiro 1058, Capital Federal, y don Ricardo Daniel Nudelman, argentino, comerciante, soltero, nacido 09/08/1967, DNI 18.411.916, domiciliado Billinghurst 580, Capital Federal. Modificación cláusula cuarta, contrato social pesos cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de pesos valor nominal cada una. Lelia Gloria Sheifet, Pesos mil doscientos cincuenta, Saúl Grimberg, pesos mil ciento veinticinco, Mario Eduardo Nudelman, Pesos quinientos, Ricardo Daniel Nudelman, Pesos quinientos, Jacobo Nudelman, pesos quinientos, Elisa Szeincman, pesos mil ciento veinticinco. Integradas en un 30 % en dinero efectivo en este acto. Designación gerentes: Lelia Gloria Sheifet - Saúl Grimberg - Mario Eduardo Nudelman. Demás cláusulas sin modificación.

El Gerente
Nº 60.949

SUMMERTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ramón Daniel Barquin, argentino, casado, empleado, domiciliado la calle Beruti 2362, piso noveno, departamento "B", Capital Federal, 54 años, L.E. Nº 4.282.289; y Andrea Fabiana Barquin, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Arroyo 897, piso catorce, departamento "E", Capital Federal, 25 años, D.N.I. Nº 18.463.574. Nombre: "SUMMERTIME S. R. L.". Domicilio social: Arroyo 897, piso catorce, departamento "E", Capital Federal. Objeto: empresa de viajes y turismo: Con el fin de desarrollar las actividades encuadradas en el artículo 1, de la ley nº 18.829, como la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de caracter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todo servicio propio; la recepción y asistencia de turistas; la prestación de los servicios de guías turísticos y despacho de equipajes; la representación de otras agencias. Mandataria y de Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representación, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios y empresas quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Plazo: 50 años. Capital: Pesos mil quinientos ($ 1.500). Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1993.

El Autorizado
Nº 60.933

TRANS AER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 8/9/93. Socios: Leonardo de San José Pozo, nacido el 14/11/31, domiciliado en Lavalle 772 de Quilmes, DNI 6.477.283, casado; Marcelo Fabián Yanguez, nacido el 14/1/68, domiciliado en Cevallos 435 Quilmes, DNI. 20.073.633 y Luis Mario Romano, nacido el 23/9/31, domiciliado en Cliermont 1468, Ituzaingó, DNI 4.072.625, todos argentinos y comerciantes. Denominación: "TRANS AER S. R. L.". Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración 10 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a. La contratación de servicios para la asistencia integral al viajero, en el orden nacional, tanto médica y asistencial para la atención física de aquel y/o la proveniente de accidentes, proveyendo los medios de transportes aéreos, terrestres y/o marítimos adecuados a dicho fin, fueren terrestres, marítimos y aéreos dentro y fuera del país y b.) Contratar servicios de transportes aéreos, terrestres y/o marítimos para el traslado de personas y/o materiales dentro y fuera del país. Capital social: diez mil pesos divididos en cien cuotas de cien pesos cada una suscriptas: 35 cuotas por el Sr. Pozo, 35 cuotas por el Sr. Yanguez y 30 cuotas por el Sr. Romano, habiéndose integrado el 25 %, todo en dinero en efectivo. Administración: a cargo de cualquiera de los tres socios en el carácter de gerentes. Representación legal y uso de la firma a cargo de cualesquiera de dos de los tres socios actuando en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Avenida de Mayo 1370 p. 3º ofics. 33-36 Capital Federal. Buenos Aires, setiembre 20 de 1993.

El Abogado
Nº 32.606

TRANSPORTES MAQUIVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Castro, nacido el 5-5-1969, DNI. 20.775.857, domiciliado en Gurruchaga y Rondeau, Partido de Gral. Sarmiento, y Oscar Alberto Rodríguez Nubile nacido el 4-3-1965, DNI 18.254.850, domiciliado en Constitución y Mendoza, monob. 13, esc. N 2, dto. 2 "d", Villa Zagala, Partido de San Martín, ambos argentinos, solteros. Duración 99 años. Objeto: Transporte de todo tipo de mercadería su importación y/o exportación y prestación de servicios afines. Capital: pesos 2.000. Domicilio social: Libertad 353, CF. Socio gerente: Oscar A. Rodríguez Nubile. Cierre ejercicio: 31-12.

El Socio Gerente
Nº 60.920

TRUNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Esteban José Verellen, de 34 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Fitz Roy 1875, 8vo. "16", Cap. Fed., D.N.I. 12.868.002; Indalecio Ricardo López Díaz, de 26 años, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Gallo 1645, 7mo. "31", Cap. Fed., D.N.I. 18.305.470. 2) 15/07/93. 3) "TRUNOR S. R. L.". 4) Montevideo 589, 6to. "B" Cap. Fed. 5) Prestación de servicios de comunicación móvil y rural, comercialización, mantenimiento, reparación y locación de equipos aptos para tal fin, construcción de edificaciones, compra y venta de bienes inmuebles, realización de obras viales y de ingeniería. 6) 99 años desde Inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 3.000,00. 8 y 9) Gerentes: Esteban José Verellen e Indalecio Ricardo López Díaz; indistintamente, indeterminado. 10) 31/12 cada año.

El Socio Gerente
Nº 60.943

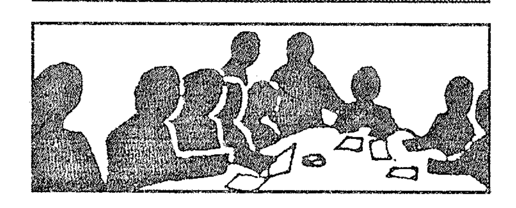
WAXY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"WAXY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que por: instrumento privado del 30/6/1993 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 14º a). Pablo Agustín Mirabella, cede, vende y transfiere a favor de Daniel Carlos Donikian, argentino, nacido el 2/3/1972, DNI. 22.608.395, comerciante, soltero, domiciliado en Francisco Quindimil 3451, Valentín Alsina Lanús, Pcia. de Bs. As. la totalidad de las 1.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 1.500 y Gregorio Misak Donikian, cede, vende y transfiere las 6.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Daniel Carlos Donikian por el precio total y convenido de $ 6.000 colocando los cedentes al cesionario en sus mismos lugares, grado y prelación. a) Se designa Gerentes de la sociedad a los socios Gregorio Misak Donikian y Daniel Carlos Donikian.

El Autorizado
Nº 60.877

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL ASOCIACION DE INQUILINOS REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria de la ASOCIACION CIVIL ASOCIACION DE INQUILINOS REPUBLICA ARGENTINA para el día 4 de octubre de 1993 a las 19,00 hs. en Talcahuano 291, piso 4º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Tomar conocimiento de la Resolución I. G. J. Nº 000654 del 1/9/93.
2º) Cambio de denominación de la entidad.
3º) Autorización a la Comisión Directiva a cambiar los nombres aprobados por la asamblea en caso de ser observados por la Inspección General de Justicia pudiendo adicionarle, cambiarle o suprimirle total o parcialmente el nombre hasta obtener su definitiva aprobación. En caso de no poderse realizar la asamblea el día indicado por falta de quorum fíjase como fecha para segunda convocatoria el día 11 de octubre de 1993 en el mismo lugar a las 19,00 hs., con el mismo orden del día.

El Presidente

e. 23/9 Nº 32.425 v. 23/9/93

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a la Vigésima Novena Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo del día 30/10/93 a las 18,00 hs. en Reconquista 642, 4º piso, oficina 425, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la actualización contable Ley Nº 19.742 y el destino de la misma.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Organismo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio 1-07-92 al 30-06-93.
4º) Elección de 3 (tres) socios activos para integrar la Junta Escrutadora para la renovación parcial del consejo Directivo.
5º) Elección de: Presidente, por el termino de 2 (dos) años; Tesorero, por el término de 2 (dos) años; Pro-Secretario, por el termino de 2 (dos) años; Secretario de Actas, por el termino de 2 (dos) años; Vocales titulares 4º, 5º y 6º, por el término de 2 (dos) años; Vocales Suplentes 4º, 5º y 6º, por el término de 2 (dos) años; 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes del organismo fiscalizador, por el término de 1 (un) año. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993. El Consejo Directivo.

e. 23/9 Nº 60.670 v. 27/9/93

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO
Matrícula INAM 362 C. F.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores socios que el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO, en su reunión de fecha 4 de setiembre de 1993, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1993 a las 20,30 hs., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1993.
3º) Elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora periodo 1993/1997.
4º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta correspondiente. El Consejo Directivo

El Consejo Directivo

e. 23/9 Nº 60.705 v. 23/9/93

"B"

BALGA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre a las 9,00 hs. respectivamente y en su caso en segunda convocatoria a las 10,00 hs. en el domicilio de Arcos 2015, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de Directores y Síndicos Titulares y suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, y en su caso, designación de liquidadores.
3º) Consideración sobre partición y distribución parcial en caso de aprobarse la disolución anticipada.

El Directorio

e. 23/9 Nº 60.609 v. 29/9/93

"C"

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 25 y 29 del Estatuto, se invita a los señores socios del CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de setiembre de 1993, a las 12,30 hs., en su sede social de la calle Corrientes 119, planta baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
2º) Consideración del inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1993, y afectación del superávit.
3º) Elección de los siguientes miembros y cargos para integrar el Consejo Directivo institucional:
a) De un miembro titular que pertenezca a la categoría de socio individual (arts. 2º y 9º del Estatuto), por el período de un año, para el cargo de Presidente, a elegirse mediante el sistema de listas completas de candidatos, para completar el mandato pendiente por renuncia del presidente anterior, don José Ramón Sáez García.
b) De doce miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto) por el período de dos años, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros reelegibles: Junarsa S. A. (Roberto Jorge Riva), Beraza y Tonello Hnos. S. A. (Eduardo Beraza), Campoamor Hnos. S. A. C. I. F. A. (Abel Luciano Campoamor), Caraffo y Premrou S. A. (Julio Caraffo), Casa Balda S. A. (Carlos E. Dumrauf), Coincer S. A. (Guillermo Lawler), Domingo Pazzaglia S. A. (Roberto M. Salvarredi), Godaracena Hnos., Rivara S. A. (Fernando A. Rivara), Ramón Rosa y Cía. S. A. C. I. F. I. (Ramón Rosa), San Martín, Pérez Aranaz y Cía. S. A. (Javier I. Pérez Aranaz y Suarezereal S. A. (Pío Hugo Suárez).
c) De tres miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto), por el período de dos años, a elegir mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde por la modificación del Estatuto Social (art. 9º texto modificado).
d) De tres miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto), por el período de un año, a elegirse mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde por la modificación del Estatuto Social (art. 9º texto modificado).
e) De un miembro titular que pertenezca a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto) por el período de un año, a elegirse por el sistema de listas completas de candidatos, con designación del cargo de Vocal Titular (art. 11 del Estatuto) para completar el mandato del cargo dejado vacante por Azcona y Cía. S. A. (Carlos Raúl Azcona).
f) De ocho miembros suplentes que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Suplentes (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Agroital S. A. (Alberto Di Liscia), Camafer S. A. (Jorge Luis Mattioli), Cantabria S. A. (Angel P. Balza), Cerealera Azul S. A. (Omar Sánchez), Depetris, Acosta y Cía. S. R. L. (Oreste Pedro Depetris), J. Fernández y Cía. (Arturo Benso), Larandaburu y Cía. S. A. (Carlos A. Larandaburu) y Usandizaga, Perrone y Juliarena S. A. (Carlos A. Juliarena).
g) De cuatro miembros suplentes que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Suplentes (art. 11 del Estatuto) cuya elección corresponde por modificación del Estatuto Social (art. 9º texto modificado).
4º) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período de un año (art. 25 del Estatuto) mediante el sistema de listas completas de candidatos con designación de los siguientes cargos:
a) Dos miembros titulares cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Comercios Lorenzo S. R. L. (Hugo Oscar Fernández) y Fernández Candia e Hijos S. R. L. F. B.
b) Dos miembros suplentes cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Enrique Vanzato S. A. (Enrique Vanzato) y San Pedro Cereales S. A. (Alfredo G. Rodes).
5º) Nombramiento de dos socios asambleístas, para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplacen, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.
El Secretario - El Vicepresidente 1 a/Presidencia

NOTA: Se hace presente, que conforme a lo dispuesto por el art. 31 del Estatuto, la Asamblea se rige por las siguientes normas contenidas en dicho artículo: "Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias) a la hora fijada en la Convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto y media hora después de aquella establecida en la citación, podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número. Las resoluciones de las asambleas serán adoptadas por simple mayoría de votos, con excepción de las extraordinarias en que se consideren reformas a este Estatuto, las que para ser sancionadas, requerirán del voto favorable de dos tercios de los socios presentes. Los socios podrán asistir a las asambleas por medio de representantes; el derecho de asistencia y voto es personal.

e. 23/9 Nº 60.661 v. 23/9/93

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CENTRO VASCO FRANCES, tiene el agrado de llevar a su conocimiento, que la Asamblea General Ordinaria Anual se realizará el 28 de setiembre de 1993, en la sede social, calle Moreno Nº 1370, a las 19,30 y se complace en invitar a Ud. a concurrir a la misma. Contando con su asistencia, lo saluda atte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión de Hacienda, presentados por la Comisión Directiva.
3º) Designar los tres miembros de la comisión escrutadora.
4º) Elección de titulares de la Comisión Directiva por dos años y si es suplente por un año, cinco miembros de la Comisión de Hacienda y cinco miembros del Jurado por un año.

El Presidente

NOTA: Los miembros de la Comisión Directiva saliente y reelegibles son los señores Michel Iriarte, Guillermo P. Arrossagaray, Albert J. Berasategui, José D'Adamo, Ricardo Olaviaga y Luis Barduca. Art. 74 del reglamento. La Asamblea estará en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios que estén en condiciones estatutarias para votar.

e. 23/9 Nº 60.561 v. 24/9/93

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1993, en la calle Juan D. Perón 1642, piso 3º, dpto. 30, a las dieciocho horas en primera y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración Revalúo Contable Bienes de Uso Ley 19.742 y modificatoria, y del Revalúo Técnico al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones y/o certificar de depósitos o cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la asamblea (art. 238 Ley 19.550 y 22.903).

e. 23/9 Nº 60.663 v. 29/9/93

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1993, a las 11,00 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen 977, piso 1º, Oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social y su adecuación al régimen de la Ley 19.550.

3º) Aumento del capital social por suscripción de acciones ordinarias. Fijación del monto, época de emisión, forma y demás condiciones. Delegación en el Directorio (arts. 188 y 202 de la Ley 19.550). Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.

El Directorio

e. 23/9 Nº 60.604 v. 29/9/93

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1993, a las 12,00 hs., en Hipólito Yrigoyen 977, piso 1º, oficina 6 de esta Capital Federal, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y el Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 85 cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Consideraciones acerca del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación de honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
6º) Elección de Directores Titular y Suplente por el término de dos años y Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.

El Directorio

e. 23/9 Nº 60.606 v. 29/9/93

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1993, a las 14 hs., en la sede social sito en Av. Belgrano 615, piso 10, Capital. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar en el acta.
2º) Aprobación de gestión y renuncia de dos miembros del Directorio.
3º) Elección de los Directores salientes.
4º) Análisis de conveniencia de la mantención de la figura del Síndico.
5º) Cambio de domicilio legal.

El Directorio.

e. 23/9 Nº 60.617 v. 29/9/93

CONFEDERACION DE MAESTROS

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la CONFEDERACION DE MAESTROS, en su sesión de fecha 30 de julio de 1993, resolvió: a) Convocar a elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo para el día 30 de setiembre de 1993, de 10,00 a 18,00 hs., en su sede de Avda. de Mayo 953, piso 1º, oficina 20. b) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1993, a las 18,00 hs., en su sede de Avda. de Mayo 953, piso 1º, oficina 20, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
2º) Aprobación del acto eleccionario llevado a cabo en el día de la fecha.
3º) Fijación de la cuota social.
4º) Encuadre gremial de la Confederación de Maestros.
5º) Reforma del Artículo 61º del Estatuto Social.
6º) Designación de 3 asociados para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 23/9 Nº 60.754 v. 23/9/93

"E"

EDITORIAL ACME
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1993, a las 11,00 hs., en el local, sito en la calle Santa Magdalena 635 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Remuneración al Directorio y Síndicos más allá del 25 % de las utilidades del ejercicio.
4º) Elección del síndico con vencimiento del mandato al 30 de junio de 1994 y Directorio con mandato hasta el 30 de junio de 1996.

El Directorio.

e. 23/9 Nº 60.318 v. 29/9/93

EQUIPOS & MATERIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que, de acuerdo a los arts. 11 al 14 del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de EQUIPOS & MATERIALES S. A. C. I. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1993 a las 9,30 hs. en Lisandro de la Torre 5475, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable y su capitalización.
3º) Consideraciones sobre los motivos por los que la Asamblea se efectúa fuera de término.
4º) Consideraciones sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios números 45, 46 y 47.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio.
8º) Elección de Directores Titulares.
9º) Elección del Síndico. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el referido local de 9,00 a 16,00 horas. Deben los accionistas cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

El Directorio.

e. 23/9 Nº 60.684 v. 29/9/93

"F"

FAGRAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 13 de octubre de 1993, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261, Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1993.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el termino de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 23/9 Nº 60.751 v. 29/9/93

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 12 de octubre de 1993, a las 9,00 hs., y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la calle Av. La Plata 2369, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que demoraron la realización de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Remuneración de directores y síndicos.
6º) Elección de directores y síndicos.

El Presidente

e. 23/9 Nº 60.699 v. 29/9/93

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS
Cooperativa de Seguros Generales Limitada

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS, COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LIMITADA a Asambleas Distritales las que se celebrarán en el local social de Bernardo de Irigoyen 190, primer piso, Capital Federal, el día 8 de octubre de 1993 a la hora que para cada Distrito se indica más abajo y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social.
2º) Fecha de Asamblea de Delegados.
3º) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en el número que a cada Distrito corresponde de acuerdo a la presente convocatoria.
Distrito IV: A las dieciséis horas para la elección de cinco (5) Delegados Titulares e igual número de suplentes.
Distrito III: A las diecisiete horas para la elección de cinco (5) Delegados Titulares e igual número de suplentes.
Distrito II: A las dieciocho horas para la elección de cinco (5) Delegados Titulares e igual número de suplentes.
Distrito I: A las diecinueve horas para la elección de veintitrés (23) Delegados Titulares e igual número de suplentes. Buenos Aires, setiembre de 1993.
Los asociados integrarán la Asamblea que corresponda al distrito en que se encuentre domiciliado y en caso de domiciliarse en Distrito en el que no se celebre Asamblea integrarán la del Distrito más próximo a su domicilio o a la de Capital Federal (art. 38 del Estatuto Social).

El Consejo de Administración

e. 23/9 Nº 60.239 v. 23/9/93

"J"

JESUS CAYETANO GRILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 15/10/93, a las 7 horas en Piedras 643, 7º "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30/6/93.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 23/9 Nº 60.669 v. 29/9/93

"P"

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1993 a las 15 horas, en Venezuela 1326, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución de la eventual cesión de capital comanditado por parte del señor Leiser Madanes a favor de la señora Dolores Quintanilla de Madanes, y del señor Pablo Madanes a favor del ingeniero Javier Santiago Madanes Quintanilla, en los términos del art. 15 del Contrato Social.
3º) Modificación art. 4º del Contrato Social. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.

El Consejo de Administración.

Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la nueva sede de la sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, ley 19.550).

e. 23/9 Nº 60.655 v. 27/9/93

"Q"

QUINTANA
S. A. C. I.
Registro I. G. J. Nº 15.062

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1993, a las 10,00 hs., en la calle 25 de Mayo 460, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del convenio celebrado el 3 de agosto de 1993 por el Presidente del Directorio, según instrucciones de éste y ad-referendum de esta asamblea general extraordinaria, y actos e instrumentos posteriores relativos al mismo.
2º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social.
3º) Fijación del nuevo domicilio social.
4º) Canje de acciones.
5º) Otorgamiento de facultades al Directorio de la Sociedad para aceptar o proponer modificaciones a la reforma del Estatuto Social que pudieran ser sugeridas por la Inspección General de Justicia.
6º) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar, en la sede social, calle Rivadavia 10.180, Capital, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad Autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea.

e. 23/9 Nº 60.693 v. 29/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini & Paladino, representados por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 9º, Capital Federal, avisan que el señor Ramón Soler, domiciliado en Av. E. Perón 7165, Capital, vende a Raúl Arnaldo Flores, domiciliado en Av. E. Perón 7017, Capital, su negocio de Elaboración

de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, Comercio Minorista: despacho de pan y facturas, sito en la AVENIDA EVA PERON (Ex-Av. del Trabajo) Nº 7165/71, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 23/9 Nº 60.709 v. 29/9/93

Cesáreo Losada y Cía. S. A. (Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Paraná Nº 264, 2º Piso ofs. 19 y 20 Capital T. E. 49-6046 avisan que "Confitería Drago" Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Av. Monroe Nº 440 Capital vende a "Avenida Monroe 4400" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) representada por Arturo Fernández C. I. 4.863.802 P. F. y Daniel Arraiza con L. E. Nº 4.303.015 domiciliados en Boyacá 1098, 1º Piso Dto. 3. Capital, el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza y Empanadas ubicado en esta ciudad calle AVENIDA MONROE Nº 4400. Reclamaciones de Ley n/oficinas.

e. 23/9 Nº 60.642 v. 29/9/93

Transferencia de fondo de comercio. Mauricio Raimundo Quer, Contador Público, con domicilio en Añasco 17, 1º "A", Capital, avisa que Antonio Márquez, con domicilio en Primera Junta 2626, Capital y Luis Márquez, con domicilio en Mariano Acosta 1761, Capital, venden a Luis Márquez, con domicilio en Mariano Acosta 1761, Capital, el negocio de Ferretería y Bazar sito en AV. SAN JUAN 2521, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo local. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.

e. 23/9 Nº 32.356 v. 29/9/93

Cesáreo Losada y Cía. S. A. (Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Paraná Nº 264, 2º Piso, ofs. 19 y 20 Capital T. E. 49-6046 avisan que "Riobamba 1112" Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Riobamba 1112 Capital vende a "Cufeva" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) representada por Enrique Fernández L. E. Nº 8.463.391 y Benjamín Cuadras C. I. Nº 9.209.775 P. F., domiciliados en Lavalle Nº 501 Capital, el negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Com. Min. Elab. y vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Parrilla y Confitería ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA SANTA FE Nº 1901 esquina RIOBAMBA Nº 1112. Reclamaciones de Ley n/ oficinas.

e. 23/9 Nº 60.643 v. 29/9/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que el señor Andrés Deich, domiciliado en Ayacucho 323 Capital, vende a Gabriel José Ramírez Squillaro, domiciliado en Pasteur 235, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la calle AYACUCHO 323, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

NOTA: Este edicto reemplaza y rectifica el publicado con fecha 24/2/93 Nº 40.382.

e. 23/9 Nº 60.708 v. 29/9/93

"G"

Se comunica que los señores Daniel Alberto Gil, Miguel Angel Gil y José Luis Gil, todos con domicilio en Humboldt 1282 — Capital — venden y transfieren al señor Manuel Gil Noya y a la señora Demetria Angela Ignacia Ocampo de Gil, Domicilio: Godoy Cruz 1370, su negocio dedicado a "Fábrica y venta de artículos de Muebles de Jardín, Playa y Deportes" denominado "Casa Gilsa", ubicado en la calle GODOY CRUZ Nº 1370 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 23/9 Nº 60.641 v. 29/9/93

"M"

Secchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 9º Capital Federal, avisan que María Nélida Narváez, domiciliada en Miralla 294, Capital, vende a Ramón Soler, domiciliado en Av. E. Perón 7165, Capital su negocio de Panadería Mecánica sito en la calle MIRALLA Nº 294, esquina PATRON, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 23/9 Nº 60.710 v. 29/9/93

"P"

"Genesis Negocios S. A." Representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827, Piso 3º Of. "A" y "B", Capital Federal avisa que "Alfocar S. A." con domicilio en Patagones 3000 Capital Federal vende, cede y transfiere el fondo de Comercio de "Estación de Servicio" Marca Y. P. F. ubicado en PATAGONES Nº 3000, Capital Federal a "Dayca S. R. L." con domicilio en Solís 227, Piso 3º, Of. 33, Capital Federal, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/9 Nº 60.720 v. 29/9/93

"R"

"Genesis Negocios S. A." representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827, Piso 3º, Of. "A" y "B", Capital Federal avisa que Florencio Eduardo Coira con domicilio en Yatay 150 Capital Federal vende, cede y transfiere el fondo de Comercio de "Playa de Estacionamiento descubierta (capacidad máxima hasta 16 Dieciséis cocheras. 205010)", ubicado en RODRIGUEZ PEÑA Nº 60/70, Capital Federal a Daniel Aníbal López Camelo con domicilio en Habana 2480, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/9 Nº 60.721 v. 29/9/93

"S"

Escribano Miguel R. Solanet, con domicilio en Tucumán 983 3º C, Capital, comunica que Servicios Bustamante S. R. L., con domicilio en Sánchez de Bustamante 2375, Capital, vende su negocio de garage sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2375 a Princetown Inversiones S. A., con domicilio en Suipacha 512, 1º Piso Capital. Reclamos de ley en Escribanía.

e. 23/9 Nº 32.392 v. 29/9/93

"T"

Se avisa que Gerardo Octavio Minici domiciliado en Maure 2126 Capital, vende a Mintri S. R. L. domiciliada en Tomás Alvarez de Acevedo 1878 Capital, el negocio de fabricación de calzado de cuero (con o sin vulcanización) comercio minorista venta de calzado en general con depósito y oficina complementaria sito en TOMAS ALVAREZ DE ACEVEDO 1878 Planta Baja, Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 23/9 Nº 60.742 v. 29/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARCO DE ORO
Sociedad Anónima

Por esc. del 15-9-93, Nº 230, Fº 745, del Reg. 529 de Cap. Fed. se da cump. al art. 60 Ley 19.550 de la sociedad "ARCO DE ORO SOCIEDAD ANONIMA", c/sede en Corrientes 1437, 11º B, Cap. Directorio: Presidente: Orlando Arturo Ferrari, Vicepresidente: Marcelo Atilio Rocca, Directores Titulares: Juan Angel Tuero, Osvaldo Abel Ferrari y Jorge Osvaldo Tuero. Directora Suplente: Norma Beatriz Tuero de Rocca.

El Escribano
e. 23/9 Nº 60.610 v. 23/9/93

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Comunica que por Actas de Asambleas del 23-8-91 y 2-9-93 y de Directorio del 2-9-93, se nombraron las actuales autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Luis María Otero Monsegur; Vicepresidente 1º: Luis Roque Otero Monsegur; Vicepresidente 2º: Eduardo Francisco Constantini; Directores: Carlos Ricardo Esteves; Carlos Alberto Otero Monsegur (hijo); Juan Pedro Augusto Thibaud.

El Autorizado
e. 23/9 Nº 60.734 v. 23/9/93

"C"

CIRCULO CERRADO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber por el término de tres (3) días, que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 1993, se ha dispuesto aumentar el capital social en $ 851.200 (Pesos Ochocientos cincuenta y un mil doscientos), tomando para ello $ 365.927,84 de la Reserva Facultativa más $ 485.272,16 proveniente de Resultados no Asignados.

Las acciones serán la Serie 10, Clase "A", de cinco votos, ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Peso cada una. Las acciones serán entregadas a los accionistas una vez que lo decida el Directorio, a la par y de acuerdo a sus respectivas tenencias.

El Presidente
e. 23/9 Nº 60.718 v. 27/9/93

CONSTRUCTORA DEL PLATA S. A.

Por instrumento del 31-8-93 designó Presidente y Vice: Eduardo Tagliani y Gregorio Pugliese. D. Titulares: Heraldo Rodríguez Delgado, Lucía Beatriz Deluchi, Oscar A. Artuso y José Rodríguez Delgado. D. Suplente: José María Porta y Héctor Radduso.

El Autorizado
e. 23/9 Nº 32.412 v. 23/9/93

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL COMERCIAL S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 29-03-93, se procedió a la designación de un nuevo Directorio cuyo mandato es por un año, efectuándose la distribución de cargos en el Acta de Directorio del 29-03-93 de la siguiente manera: Presidente, Rodolfo José Ustariz; vicepresidente, Elena M. López Rosende de Ustariz; directores titulares, Amanda Ustariz de Córdoba, Diego Alberto Ustariz, Omar Alfredo Viciconte y Héctor Raúl Trevisán; director suplente, Eduardo Francisco Fourcade; Síndico titular, Ezequiel A. Justiniano y Síndico suplente a Susana Alvarez.

El Presidente
e. 23/9 Nº 60.648 v. 23/9/93

"E"

EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A.

Habiendo sido aprobada por la Inspección General de Justicia y por la Superintendencia de Seguros de la Nación la reforma de los Estatutos Sociales, se comunica a los tenedores de acciones que deberán efectuar el canje por nuevos títulos, de acuerdo con los términos del nuevo artículo 29 que dice: "A los efectos de adecuar las acciones ya emitidas a las características establecidas en el artículo quinto de estos estatutos y requisitos exigidos en la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán entregar para su canje los títulos de la compañía. El Directorio, una vez aprobada la reforma, publicará un aviso por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en uno de los diarios de mayor circulación del país. Pasados diez días de la última publicación los tenedores de acciones no canjeadas no podrán ejercer sus derechos como accionistas, mientras no den cumplimiento a estas disposiciones. El derecho de los accionistas a reclamar el canje prescribirá a los tres años de la fecha de la última publicación mencionada con anterioridad. Producida dicha prescripción, el Directorio colocará en venta las acciones no canjeadas y acreditará a la reserva legal el importe que se obtenga".

El canje podrá efectuarse en la sede social Av. Julio A. Roca 636, 9º piso, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

El Directorio
e. 23/9 Nº 60.668 v. 29/9/93

ENCUADERNACION SUR S. R. L.

Por Esc. 57, del 26-08-93, Reg. 1277, los socios aceptan las renuncias a sus cargos de gerentes de don Ricardo Rodolfo Bergalló y don Ricardo Daniel González, quedando como gerentes los señores Oscar Rubén Orlando y José Antonio Carabel Barbeito.

La Escribana
e. 23/9 Nº 32.426 v. 23/9/93

ESTUDIO OCHO PRODUCCIONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por un día se hace saber que por instrumento privado del 22 de marzo de 1993, los socios gerentes en forma unánime han resuelto disolver anticipadamente la sociedad ESTUDIO OCHO PRODUCCIONES S. R. L. Reclamos de ley en el domicilio social de Virrey del Pino 1561, C. Federal.

El Autorizado
e. 23/9 Nº 32.340 v. 23/9/93

"F"

FERBRITAS - EMPREENDIMENTOS INDUSTRIAIS E COMERCIAIS, S. A. (FERBRITAS EMPRENDIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES S. A.)

Hace saber por un día que ha solicitado ante la I. G. J. (Nº 1.561.253) la inscripción de la empresa mencionada, la que tiene domicilio en la Av. da Liberdade Nº 227 — piso 7º — Lisboa - Portugal, a fin de constituir una sociedad anónima del país, aportando parte de su capital y que constituye domicilio en la República Argentina en Av. del Libertador 994 — piso 5º — de la Capital Federal.

La Autorizada
e. 23/9 Nº 60.594 v. 23/9/93

"K"

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que KODAK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL confirió los siguientes poderes: 1) A favor de Emilio Ciro Cisilino, Jorge Alberto Bigatti, Fernando Daniel Quintana y José Daniel Pequeño, mediante escritura Nº 374, otorgada el 5 de Agosto de 1993 al Fº 1380 del Registro Notarial Nº 374 de Capital; 2) A favor de Emilio Ghio Torres, mediante escritura Nº 376, otorgada el 6 de agosto de 1993 al Fº 1387 del mismo Registro; 3) Revocatoria de los poderes otorgados a Enrique Jorge Pérez, mediante escritura Nº 375, otorgada el 6 de Agosto de 1993 al Fº 1385 del mismo Registro; 4) Revocatoria de los poderes otorgados a Norberto Cantisano, mediante escritura Nº 373, otorgada el 5 de agosto de 1993 al Fº 1378 del mismo protocolo.

El Autorizado
e. 23/9 Nº 928 v. 23/9/93

"L"

LAS ESPIGAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

EMPRENDIMIENTO SARMIENTO QUINIENTOS SIETE
Sociedad Anónima

"LAS ESPIGAS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", sede Sarmiento 580, 2º piso, Cap. Fed., inscripta en el RPC el 1/8/55, Nº 553, folio 27, libro 50, tomo "A" de Estatutos Nacionales; y "EMPRENDIMIENTO SARMIENTO QUINIENTOS SIETE, SOCIEDAD ANONIMA" sede Sarmiento 517, 3º piso, Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de Reg. el 8/5/80, Nº 1699, libro 92, tomo "A" de Estatutos de Soc. Anón. Nac.; comunican por 3 días conforme art. 83 ley 19.550, que resolvieron una "fusión

por absorción", siendo la 1era. la soc. absorbente y la 2da. la soc. absorbida. Fecha balances de fusión y consolidados: 30/9/92. Fecha compromiso previo de fusión: 17/12/92. Fecha asambleas grales. extraord. unánimes de c/soc. que aprobaron los balances y la fusión: 30/12/92. No se aumentó el capital de la sociedad absorbente: Actualmente de $ 2.100.000.- dividido en 2.100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto cada una. Valuación Activo y Pasivo de cada sociedad al 30/9/92 antes de la fusión: LAS ESPIGAS S. A.: $ 15.765.555,73 y $ 2.568.877,50; EMPRENDIMIENTO SARMIENTO 597 S.A.: $ 1.066.830,17 y $ 76.456,77.- Valuación después de la fusión: LAS ESPIGAS S. A.: $ 16.067.069,43 y $ 2.637.158,27. Domicilio oposición acreedores: Sarmiento 580, piso segundo, Cap. Fed.

Las Sociedades

e. 23/9 Nº 60.701 v. 27/9/93

LORENTOR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/11/1991 y Directorio de misma fecha el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: María del Carmen Torres de Torres, Directores: María del Carmen Torres de Rodríguez, Carlos Alberto Rodríguez, Carlos Gabriel Rodríguez y José Mariano Rodríguez Torres.

El Autorizado

e. 23/9 Nº 60.654 v. 23/9/93

"M"

MULTIFILS
S. A. I. C.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 2 de mayo de 1989 aumentó el Capital Social a ₳ 100.000.- mediante el pago de dividendos en Acciones Liberadas del 400 % por ₳ 80.000.

El Directorio

23/9 Nº 60.618 v. 23/9/93

"N"

NOBLEX ARGENTINA
S. A.
I. G. J. Nº 11.813

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 1993 eligió como director titular para completar el mandato corriente del ex-presidente señor Armando Pla hasta el 31 de diciembre de 1993 al señor Eduardo Horacio Pla. Por acta del Directorio de fecha 17 de agosto de 1991 se redistribuyeron los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente Carlos Alberto Pla; Vicepresidente primero Roberto Armando Pla, Vicepresidente segundo Eduardo Horacio Pla; Director Secretario Marcelino Agustín Diez; Directores titulares Juan Idel Fernández y Enrique Néstor Badaracco.

El Directorio

e. 23/9 Nº 60.667 v. 23/9/93

NORIK
Sociedad Anónima

La Sociedad Extranjera NORIK SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Juncal 1355, Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto por decisión del Directorio del 9 de Septiembre de 1993 registrar una Sucursal en la República Argentina sin asignación de capital. El Señor Alejandro Rivera, domiciliado en la calle Reconquista 336, piso 2º, Buenos Aires, Capital Federal, ha sido designado representante con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto manejo de la Sucursal, fijándose el domicilio social de ésta en Reconquista 336, piso 2º, Of. 28, Buenos Aires, Capital Federal.

El Autorizado

e. 23/9 Nº 60.687 v. 23/9/93

"P"

PARAFRASIS
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 5 del día 31/10/85 el nuevo Directorio quedó constituido así: Presidente: Raúl Enrique Perdiguero Samaja, Vicepresidente: Raúl Pierri y Director Suplente: Carlos González Dinelli.

El Presidente

e. 23/9 Nº 60.600 v. 23/9/93

PATH
S. A.

Hace saber por un día que por acta de Directorio Nº 5, del 30.07.92, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director presentada por el señor Miguel Matías Galuccio.

El Abogado

e. 23/9 Nº 60.629 v. 23/9/93

PETROLERA BANE
S. A.

"PETROLERA BANE S. A." (antes Bané S. A.), con sede en Av. Corrientes 2294 piso 7º "33" (1046) Buenos Aires —Tel. 952-8559— en Asamblea 9.9.93 designa presidente: José Alberto Cabello (DNI Nº 7.935.496) y suplente: Renee Mercedes Gaitan (DNI 5.173.856).

El Apoderado General

e. 23/9 Nº 32.405 v. 23/9/93

"S"

SANATORIO SAN PABLO
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14 de noviembre de 1991 y resolución de directorio de la misma fecha el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis Osvaldo Rover. Director Suplente: Roberto Hilde Gulmanelli.

La Autorizada

e. 23/9 Nº 60.691 v. 23/9/93

S. W. A.
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria/Ordinaria del 16-9-93, presentaron sus renuncias los Sres: Guillermo D. Jacob, Presidente; Jorge Luis Iglesias, Vicepresidente; Santiago G. Prior, Director Suplente. En el mismo acto fueron electos: Luis Héctor Paccagnella-Presidente; Guillermo Jacob-Vicepresidente; Juan Carlos Martínez-Director Suplente.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1993.

El Presidente

e. 23/9 Nº 60.666 v. 23/9/93

"T"

TRINIDAD WARCO QUIMICA
S. A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 25/8/93, cuya acta fue protocolizada por escritura Nº 94, del 30/8/93 del Registro 683 de Capital, se resolvió: a) Revocar los poderes otorgados por escrituras Nº 35 del 11/7/89 y Nº 7 del 27/2/92 y b) Otorgar un poder general amplio a favor de Enrique José Beherend, Juan Carlos Senyk, Jorge Martín Westberg y Roberto Jerónimo; para que representen a la sociedad en la forma y con las facultades que se citan en dicha escritura.

La Apoderada

e. 23/9 Nº 60.644 v. 23/9/93

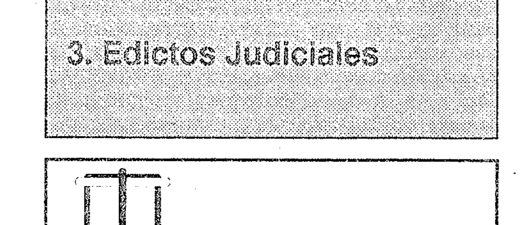
"U"

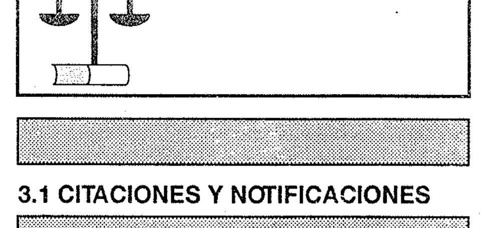
USTARIZ Y CIA. LTDA.
S. A. C. I. F. y A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-11-92, se procedió a la designación de un nuevo Directorio cuyo mandato es por dos años, efectuándose la distribución de cargos en el Acta de Directorio Nº 998, del 30-11-92 de la siguiente manera: Presidente, Rodolfo José Ustariz; vicepresidente, Amanda Ustariz de Córdoba; directores titulares, Diego Alberto Ustariz, Eduardo Francisco Fourcade, Omar Alfredo Viciconte y Héctor Raúl Trevisan; director suplente, Francisco J. M. Díaz.

El Presidente

e. 23/9 Nº 60.647 v. 23/9/93





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 sito en Talcahuano 490, 3º piso, cita y emplaza a RAFAEL ANDRES TOMAS PERROTTA PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en los autos: PERROTTA PEREYRA, RAFAEL ANDRES TOMAS s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" dentro del quinto día de la última de seis publicaciones mensuales, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 23/9 Nº 45.462 v. 23/9/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 47, Secretaría Número 77, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR FEDERICO GRANADO PERALTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en plazo de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 23/9 Nº 32.235 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal corre traslado por el término de diez días de la demanda y la ampliación de fs. 56 (art.; 486) a herederos de MARIA BAMBINI DE POGGI, en los autos "FERRARIS, VICENTE ANTONIO VIRGILIO c/BRAMBINI DE POGGI, MARIA s/Escrituración" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Ausentes para que los represente (art. 343). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de junio de 1993.

Silvia R. Rey, secretaria.

e. 23/9 Nº 32.355 v. 24/9/93

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría única, con asiento en Lavalle 1212, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados: "TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. I. S. A. c/ PEREZ, SERGIO y Otro s/ Daños y Perjuicios", Expediente Nº 10.288/89, cita a don ROBERTO JULIO DIAZ, para que en el término de diez días de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar un Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 23/9 Nº 32.404 v. 24/9/93

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Sec. única, sito en Uruguay 714, 1er. piso, en autos "MIRA, MARIO A. c. GENEN, GUILLERMO y Otro s/ Daños y Perjuicios" cita a NESTOR DANIEL BORTOLIN, a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

Liliana Abreut de Begher, secretaria.

e. 23/9 Nº 60.659 v. 24/9/93

Nº 77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77 en autos ROMERO SUSANA GRACIELA c/ RISTOL LUIS ALBERTO s/ Divorcio, cita al demandado a fin de que en el plazo de quince días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo defienda (art. 145 del C. P. C. C.). Marta del Rosario Mattera, juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.

Luis A. Giménez, secretario.

e. 23/9 Nº 32.382 v. 24/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Alberto Giménez, sito en Lavalle 1212 Piso 4, Capital Federal, en los autos caratulados "MUÑOZ IRMA LUJAN c/ MOCCIA OSVALDO ANGEL s/ Divorcio", notifica a OSVALDO ANGEL MOCCIA: "Buenos Aires, 31 de marzo de 1993. Atento lo solicitado, constancias de autos y manifestaciones formuladas bajo juramento, publíquese edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista" citando al demandado a fin de que en el plazo de quince días, tome intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda (art. 145 y cc. del Cód. Procesal). Marta del Rosario Mattera, juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1993.

Luis A. Giménez, secretario.

e. 23/9 Nº 60.729 v. 24/9/93

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal — Autos "FITTIPALDI, GUILLERMO c/ COSTA, JUAN CARLOS s/ Daños y Perjuicios" Expediente Nº 67.685/90. "Buenos Aires, 30 de junio de 1993. Atento que la citación fue dispuesta de oficio y teniendo en consideración que la misma resulta necesaria para una adecuada integración de la litis, reitérase la citación del Sr. JOSE LUIS CAFFARO —dispuesta a fs. 37— a fin que comparezca en el término de diez días a tomar la intervención que pudiera corresponderle en autos y en los términos previstos por los arts. 94, 95, 96 y Ccs. del Código Procesal. A cuyo fin, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Página Doce. Fdo.: Carmen N. Ubiedo, Juez Nacional en lo Civil."

Buenos Aires, 26 de julio de 1993.

Gustavo Caramelo, secretario.

e. 23/9 Nº 32.402 v. 24/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211 1 Piso en autos caratulados SPANO DE MATARRESE y Otro s/ Cancelacion ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 212739 (15742) emitido por el Banco Patricios Sucursal Flores Sur por la suma de U$S 30.000 con vencimiento el 28-09-92 a nombre de Teresa Spano de Matarrese y Francisco Pablo Matarrese, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese una vez cada cinco días por el término de 15 días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 23/9 Nº 60.042 v. 23/9/93

Nº 5

Juzgado Comerc. 5, Secr. 10, Diag. Pte. R. S. Peña 1211, 8º, Cap., en autos LA DELICIA FELIPE FORT SAIICyF c/ GIRARDI Y CIA SCA s/Ordinario - Exp. 30476, notifica por 2 días a la demandada GIRARDI Y CIA. SCA la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1992...dásele a la demandada por decaído el derecho de contestar la demanda y declárasela rebelde en los términos del art. 59 del Cpr...De conformidad con lo establecido por el art. 359 del Cpr. declárase la cuestión de puro derecho y córrase nuevo traslado por su orden...Gerardo G. Vassallo, Juez. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 23/9 Nº 32.322 v. 24/9/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar,

Sec. Nro. 26, sito en Callao 635, 2do. P., cita y emplaza por 5 días a SILVIA MABEL MUSSARI a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ MUSSARI, SILVIA M. s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/9 Nº 32.353 v. 24/9/93

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días, que en los autos "COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO S. A. s/Quiebra", que se ha presentado un estado de distribución parcial de fondos, la que será aprobada sino media oposición, dentro de los 10 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/9 Nº 60.596 v. 24/9/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 Piso 8º de esta ciudad, hace saber al Sr. CLAUDIO CESAR SALGADO que deberá estar a derecho en el plazo de cinco días en los autos caratulados "PAVIA, RUBEN DOMINGO c/ MADERAS INDUSTRIALES DELTA S. A. MADINDESA y Otros s/ Sumario (Exp. 20042) bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/9 Nº 60.635 v. 24/9/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6 sec. Nº 118 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a JORGE F. IRIBARREN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Nº 54.114, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 23/9 Nº 2428 v. 29/9/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 61, Secretaría Unica, cita por 10 días a SILVANO BONIFACIO CARLOS RIOS para que comparezca a estar a derecho, en los autos "ALBANESE, JOSE y Otros c/ EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES s/ Cobro de Pesos". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Felisa Susana Olzstajn, juez nacional.
e. 23/9 Nº 2406 v. 23/9/93

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Juzgado en lo Correccional Nº 4, a cargo de la Dra. Isabel Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 67 de la Dra. Alicia Iermini, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2º, cita y emplaza a ROBERTO EUGENIO MIRANDA a presentarse al Tribunal dentro del quinto día de su publicación a fin de ser notificado del auto de procesamiento y el embargo ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, conforme la resolución que se transcribe como recaudo legal: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1993. No habiendo comparecido Roberto Eugenio Miranda, no obstante la citación cursada cítese por edictos al nombrado durante el término legal y bajo apercibimiento de declararlo rebelde....Fdo.: Isabel Poerio de Arslanian.
Alicia Mercedes Iermini, secretaria.
e. 23/9 Nº 2407 v. 29/9/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo Moreno, con asiento en Paraná 386, 4º Piso, Capital Federal; en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ LA PROVEEDORA GASTRONOMICA S. A. s/ Ejecutivo", Expte. Nº B-63, notifica que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Marzo 23 de 1993. Y VISTOS Y CONSIDERANDO: Iniciadas estas actuaciones por el Banco Nacional de Desarrollo contra La Proveedora Gastronómica SA, demandando el cobro ejecutivo de la suma de Australes veinte mil ochenta y uno con 28/100, (A 20.081,28) que surge de los pagarés base de la acción (Ns. 87907, 87909, 87913, 87915, 87917, obrantes en copia certificada a fs. 36/40 y Ns. 88256, 88262, 88263 que se encuentran reservados en Secretaría), el accionado, notificado bajo responsabilidad de la parte actora, no obstante haberse verificado los presupuestos contemplados por los arts. 542, y 544 del Código Procesal (Cfe. Mandamiento de intimación de pago y citación de remate obrante a fs. 88) no opone excepción alguna al progreso de la acción. Por lo expuesto precedentemente resuelvo: 1) Sentenciar de remate esta causa mandando llevarla adelante hasta hacerse integro pago a la actora del capital reclamado, reajuste por desvalorización monetaria hasta el 31/03/91 dicha suma devengará intereses del 6 % anual; a partir de esa fecha, se computarán los intereses a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina (Art. 10 del Decreto 941/91). 2º) Las costas se imponen a la ejecutada vencida (Art. 68 del CPCC)... Notifíquese, Regístrese. Fdo. Francisco de Asis L. Soto — Juez Federal". "Buenos Aires, 11 de mayo de 1993. Atento lo expuesto notifíquese la sentencia de fs. 90 por Edictos a "La Proveedora Gastronómica S. A." por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" bajo apercibimento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 552 CPN). Fdo. Francisco de Asis L. Soto — Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Guillermo J. Moreno, secretario.
e. 23/9 Nº 60.732 v. 24/9/93

JUZGADO FEDERAL MERCEDES (B)

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, cita por 10 (diez) días a ELIDA NANCY SILVA y FRANCISCO SUAREZ para comparecer en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SILVA ELIDA N., SUAREZ FRANCISCO s/ Cobro de Pesos". Expte. nº 53.915, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días. en el Boletín Oficial y en el diario "La Hora" de esta Ciudad de Mercedes (B).
Mercedes (B), 12 de agosto de 1993.
Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.
e. 23/9 Nº 60.728 v. 24/9/93

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY (E. R.)

S. S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 2135 caratulado: "ORTIZ, GUSTAVO Y OTROS USO DOC. PUB. ADULTERADO", cita, llama y emplaza por cinco días al imputado CARLOS ALBERTO BASUALDO, sin sobrenombre ni apodo, argentino, fecha de nacimiento 24 de abril de 1955 en Posadas Misiones, soltero, instruido, profesión mecánico, DNI Nº 11.479.550, con último domicilio conocido en calle San Justo Nº 3640 Ituzaingó Prov. de Bs. As., para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de Ley.
Concepción del Uruguay, 7 de setiembre de 1993.
Alberto Javier Sero, secretario.
e. 23/9 Nº 2409 v. 29/9/93

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La señora juez federal de 1ª Instancia de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, Dra. María del Carmen García, comunica por este medio que con fecha 7 de setiembre del corriente año y en los autos caratulados: "JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA - GENERAL ROCA - RIO NEGRO s/ DECRETO-LEY 6848/63 (EXPURGO)". Expte. de Superintendencia Nº 1 - fº 1 - año 1993, ha dispuesto el expurgo de todas las causas civiles iniciadas y tramitadas desde el año 1961 y hasta agosto de 1983, y las causas penales iniciadas y tramitadas desde el año 1946 y hasta el año 1982, en un todo de conformidad con lo establecido por el decreto-ley 6848/63 ratificado por ley 16.478 y con la salvedad establecida en el art. 18 de la misma norma. La lista de expedientes a destruir se encuentran a disposición de los interesados por el término de treinta (30) días corridos a partir del último día de publicación, plazo en que podrán formular oposición y solicitar exclusión de las causas y desglose de documental inserta en ella, todo de acuerdo a lo previsto por el artículo 19 de la disposición citada. Publíquese por tres (3) días.
General Roca, 9 de setiembre de 1993.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
23/9 Nº 2410 v. 27/9/93

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Norberto Rubén Giménez, Juez de Primera Instancia Federal de Resistencia, cita por 1 día a RICARDO RUBEN ROMERO para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días posterior a la última publicación bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMERO RICARDO RUBEN s/ Cobro de Pesos", expte. nº 293/89 que tramita por ante el Juzgado a mi cargo, Secretaría Civil.
Resistencia, 16 de diciembre de 1992.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.
e. 23/9 Nº 60.730 v. 23/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por un día que en los autos caratulados "CARRASCO MONICA FRANCINE s/Quiebra s/ Inc. de Calificación de Conducta" se ha calificado la conducta de la Sra. MONICA FRANCINE CARRASCO como fraudulenta (art. 235 pte. gral. e inc. 11 L.C.).
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/9 Nº 2395 v. 23/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, que desempeña el Dr. Francisco Bosch (H), sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, cita y emplaza, por el término de un día, en los autos caratulados "TRANSPORTES CERO 2 S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", a los Sres. HECTOR RODOLFO LUJAN y ALFREDO MUÑOZ, a fin de que en el plazo de 5 días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/9 Nº 2396 v. 23/9/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "INDELMACO S. A.", habiendo resultado designado síndico el contador Ricardo Salton, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1566, piso 11º "A", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 10 de Marzo de 1994 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de diciembre de 1993 y 17 de febrero de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/9 Nº 2397 v. 29/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUSURROS TEJIDOS S.R L. s/Quiebra, con fecha 7 de setiembre de 1993. Síndico designado Ana Castello con domicilio en Pico 1701 piso 4º "1", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1993, en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de marzo de 1994 a las 9:30 hs., con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Tribunal la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr., aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (Conf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de diciembre de 1993 y 18 de febrero de 1994 respectivamente.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 23/9 Nº 2398 v. 29/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "FRENQUELLI OSCAR ABELARDO s/Quiebra" con fecha 7 de setiembre de 1993. Síndico designado: Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Paraná 426 piso 7 "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1993; en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 28 de marzo de 1994, a las 9:30 horas, con la prevención que se realizaraá la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Tribunal la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr., aplicable al caso por remisión del art. 301 de la Ley de Concursos (Conf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de febrero de 1994 y 4 de marzo de 1994, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 23/9 Nº 2399 v. 29/9/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge

Héctor Yacante, con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 7 de setiembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de MALLOL HNOS. S. A. I. C., habiéndose fijado plazo hasta el 3 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico designado, Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º., los pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico deberá presentar su informe del art. 35 Ley 19.551 el día 28 de diciembre de 1993, el informe del art. 40 Ley 19.551 el día 16 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores se realizará el 9 de marzo de 1994 a las 7,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 1º. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/9 Nº 60.597 v. 29/9/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "LADJUM S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" - Expte. 19849/91 - que ha sido calificada como fraudulenta y culpable la conducta de los directores RAUL NICOLAS ORSINI, ROBERTO OSCAR VESPOLI y AMILCAR VALLARINO y como culpable la conducta del ex Síndico titular ISAAC STEIMBERG, todos ellos integrantes del directorio de LADJUM S. A.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 23/9 Nº 2400 v. 23/9/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1993, se decretó la quiebra de NIVEL MEDICO S. A., SOCIEDAD DE HECHO y Otros siendo extensiva a sus integrantes ANGELA ZULEMA FACELLO L.C.: 6.338.774, LEONOR BEATRIZ MAGENTIES L.C.: 4.769.777, y DAVID ALBERTO ASTROVSKY, DNI: 4.367.156, con domicilio comercial en Montevideo 665, Piso 5º, Oficina "508" de Capital Federal, en autos caratulados "NIVEL MEDICO SOC. DE HECHO Y OTROS SOBRE QUIEBRA", Expte. Nº 15852, siendo el síndico designado Jorge Alberto Bueri, con domicilio constituido en "Viamonte 454-3er. Piso Dto. "G". Fijándose el día 10 de diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de febrero de 1994 y 23 de febrero de 1994 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley Concursal), respectivamente. Asimismo se fija el día 16 de marzo de 1994 a las 8.00 horas para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del artículo 11 y artículo 95 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 23/9 Nº 2401 v. 29/9/93

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13/8/93 se decretó la quiebra de "TEX MAGIC S. R. L. s/Quiebra con domicilio comercial en Acevedo 853 Capital Federal en autos caratulados TEX MAGIC s/Quiebra. Expte Nº 19167; siendo el síndico designado Luis Marcelo Pascansky con domicilio constituido en Av. Corrientes 456 2º "24". Fijándose el día 28/12/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 17/2/94 y 10/3/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 4/4/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 23/9 Nº 2402 v. 29/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, secretaría Nº 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed., hace saber en los autos SBRONINI JORGE VICENTE s/Quiebra" que con fecha 3 de setiembre de 1993 se ha dispuesto fijar nueva fecha para la presentación del art. 35 L.C. para el día 18 de octubre de 1993 y el informe general del art. 40 L.C. para el día 8 de noviembre de 1993. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará en la sede del Juzgado y lugar que oportunamente se indique, el día 21 de diciembre de 1993 a las 9 hs., con la salvedad que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días. Síndico Dr. Matías Parera Gaviña domicilio en Córdoba 1513-3º "A".

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/9 Nº 2403 v. 29/9/93

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 en los autos caratulados BECH S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) Se ha prorrogado el plazo para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura Cont. Elina M. Fernández (con domicilio en Montevideo 666 piso 10 of. 1002 de esta Ciudad) conjuntamente con la documentación y títulos vinculados a esos créditos, hasta el día 13/10/93. (2) Los informes individuales que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán en la causa el 03/11/93 y 24/11/93 respectivamente; y (3) Se ha postergado la fecha de celebración de la Junta de Acreedores —para el caso de corresponder—, que se realizará con aquellos presentes, para el día 15/12/93 a las 9:00 Hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/9 Nº 2404 v. 29/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, secretaría Nro. 50, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, Piso 8º de esta Capital Federal, hace saber a los acreedores que en el expediente caratulado: "TELISA S. A. s/Quiebra" se ha presentado con fecha 6 de Setiembre de 1993 el proyecto de distribución que se encuentra a fs. 1812. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/9 Nº 2405 v. 24/9/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 4TA. NOMINACION SANTA FE

En los autos caratulados "SCHWARZFELD S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 231-Año 1992), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, con fecha 1º de marzo de 1993 se ha dictado Resolución declarando la quiebra a SCHWARZFELD S. R. L., con domicilio en calle Entre Ríos 3050/54 de la ciudad de Santa Fe, inscripta en el Registro Pco. de Comercio bajo el Nº 392, Fº 369, Lº 4º de S. R. L., en fecha 11-XII-1981. Asimismo se ha dispuesto la quiebra del socio ALEJANDRO RUBEN SCHWARZFELD, L.E. Nº 6.200.037, domiciliado en Julián Alvarez Nº 691, Dto. "A", Capital Federal. Se ha ordenado a los fallidos y a los terceros que tengan bienes de estos que los entreguen al síndico, quién tomará posesión de los mismos dentro del plazo de 24 hs. de aceptado el cargo. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Se ha señalado hasta el día 21 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico con los títulos pertinentes. Asimismo se ha fijado la audiencia del día 11 de agosto de 1993, a las 9,30 hs., para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores a fin de discutir y votar la propuesta que pudiere ser presentada por los fallidos. Ha resultado designado síndico de la quiebra el Cdor. Mauricio Herman, con domicilio en calle Mitre 3856 de la ciudad de Santa Fe (TE. 042-39873).

Santa Fe, 4 de setiembre de 1993.
Mirta Beatriz Malfante, secretaria.

e. 23/9 Nº 2408 v. 29/9/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

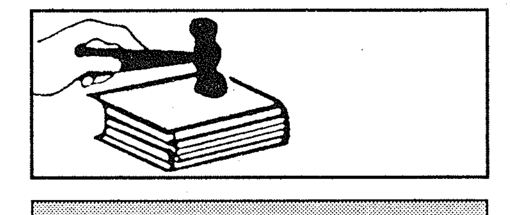
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/9/93 - Vence: 27/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10.09.93	RAUL JULIAN LOPEZ	32.258
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	26.08.93	ENRIQUE GONZALEZ	60.545
1		Marcelo Gallo Tagle	08.09.93	CELINA BENITA ORLANDO	60.481
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	09.09.93	HERNAN DARIO FORGIONE	32.311
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07.09.93	REMIGIO SANCHEZ y VIRGINIA VILA	32.226
5	9	Eduardo Antonio Collazo	10.09.93	RAIMUNDO GARCIA	32.217
6	UNICA	Juan Luis Arito	15.09.93	MARIA ESTHER GONZALEZ de SASSONE y LUIS CARLOS ALBERTO SASSONE	32.195
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	31.08.93	EUGENIO VIDAL, PALMIRA FERNANDEZ de VIDAL y JUAN CARLOS ALBERTO MARCOS	32.255
14		Eduardo Daniel Gottardi	09.09.93	FERNANDO ANASTASIO FERNANDEZ e IRMA SOFIA CAUSSANEL	32.173
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13.09.93	OSVALDO PRUDENCIO GALLARZA	32.192
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	10.09.93	LOPEZ CORREA Vda. de FONTANA, ISABEL MARIA	32.282
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	SARA CAMACHO CARDENAS	60.467
16		Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	EMMA DEL GIUDICE	32.177
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	MARIA ROSALIA CANATA	32.186
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	LEONOR CRISTINA CENTURION	32.212
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	GRACIELA SILVIA SERICA	32.213
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.09.93	ANGEL SERICA	32.214
16		Luis Pedro Fasanelli	13.09.93	EVARISTO ROBERTO DAVERIO	32.230
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10.09.93	DOMINGO ALBERTO ZULPO	32.229
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08.09.93	HECTOR PABLO BOBBA	32.246
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10.09.93	EMILIA MARTIN de GARAY	32.305
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13.09.93	EMMA NELIDA MANCEBO	60.574
19		Alejandro G. Petrucci	14.09.93	SUSANA MARIA LUISA BARBERO de RODRIGUEZ GIRI	32.268
20	40	Jorge E. Beade	10.09.93	ISRAEL LEIBGORIN	32.188
24	UNICA	José María Perrone	20.08.93	VICTORIO MANUEL MARTINO	32.208
24		José María Perrone	09.09.93	JULIO ALBERTO BARTOLOME NARDELLI	32.174
28	UNICA	Mónica C. Fernández	13.09.93	ARTURO NIEVES Y CASTIÑEIRA	32.245
29	UNICA	Vilma G. Greco	15.09.93	NELIDA GENOVEVA ARAUJO	32.288

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
31		Ricardo Adolfo Leyba	07.09.93	MARIA MERCEDES CASTELO	32.202
31		Ricardo Adolfo Leyba	24.08.93	FRANCISCO CASADO	32.302
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	08.09.93	DINO PICCHI	32.242
34	UNICA	José María Pérez	14.09.93	GIMENEZ DE MATERA RAIMUNDA JOSEFA	32.189
36		Guillermo Valentini	24.08.93	ROBERTO PANCOTTO	32.265
37	UNICA	Gustavo Daniele	25.06.93	MARIA ESTHER CARRERA	32.182
37	UNICA	Gustavo Daniele	09.09.93	MARIA FILOMENA LEMME	32.197
37	UNICA	Gustavo Daniele	06.09.93	INES VILLAVERDE	32.199
37		Gustavo Daniele	08.09.93	SAMUEL SEGOVIA	32.262
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02.09.93	MAGDALENA BERNGUER viuda de SALCEDO	32.290
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	13.09.93	MARIA FRANCISCA DIAZ	32.223
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	15.09.93	GERONIMO ACHUCARRO	60.444
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09.09.93	SARA HAYDEE GARCIA TOLEDO	32.276
40		Carlos E. Antonelli	16.09.93	MARIA MANUELA VAZQUEZ	32.271
41		José Antonio Charlín	09.09.93	ROBERTO ANTONIO GARABAL	32.260
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	13.09.93	MARIA ROSA MERCURI	32.220
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	15.09.93	VICENTE SALTARELLI	60.515
42		Julio Carlos Speroni	15.09.93	PAULINA AURORA SOMOZA DE VALDATTI	32.247
42	72	Julio Carlos Speroni	13.09.93	RICARDO PEDRO PONTE	32.267
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10.09.93	OSVALDO NORBERTO CARIELLO	32.227
44	74	Fernando O. Galán	14.09.93	MARIA EMILIA CANATELLI	32.231
48	UNICA	Ana María Himschoot	08.09.93	MARTIRIANA INES NUÑEZ DE DINIZO	32.270
48	UNICA	Ana María Himschoot	10.09.93	JUAN ANGEL FONTANETTO	32.284
48	UNICA	Ana María Himschoot	30.08.93	ANA CLARA GENTILI	60.450
49		Virginia Simari de Landó	26.08.93	ETHEL MARY CIVAROLO	32.238
49	79	Virginia Simari de Landó	27.08.93	ANGELA CAVA	32.241
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14.09.93	MORALES, EMILIA ANGELICA	60.504
54		Paula I. Stanislavsky	01.09.93	DINA CLARA SERVAT de CARELLI	32.249
54	84	Paula I. Stanislavsky	06.09.93	ISABEL ARRIBAS de DIMARI	32.179
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	08.09.93	D'ELIA, PEDRO ENRIQUE; ARES, MARIA ESTHER y D'ELIA RODOLFO	32.256
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14.09.93	EPIFANIO HUMBERTO MONTALTO	32.225
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02.09.93	CRISTIAN PASTORE	32.263
58		Viviana Fernández Seoane	13.09.93	ANA ERMIRA MULATTERI	32.300
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.09.93	JOSE IANNELLO	32.176
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25.08.93	ELSA IRMA CRAWFORD DE SILVESTRINI	32.185
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.09.93	HEBE MARIA ACCINELLI	60.442
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07.09.93	VICTORIANO ASUREY	32.243
61		Eduardo José Gorris	06.09.93	MARIA ANTONIETA VIVARES DE VERA	32.281
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	07.09.93	LUCIANO CALVELO	60.520
64	94	Liliana Abreut de Begher	08.09.93	ISAAC GIELLER	32.273
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	IRMA ANGELA ROUCO	32.308
67		Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	NOE KAMIENOMOSKY	32.184
67		Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	MARCELO HERDEGEN	32.251
71	UNICA	Susana A. Nóvile	09.09.93	ENRIQUE PAZOS	32.209
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.09.93	ALBERTO DOMINGO VITTORI y EMID ADA CONSIGLIERE	32.222
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.09.93	TERESA MARIA COGORNO	32.224
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	14.09.93	ADOLFO MARIA REPETTO	32.232
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	08.09.93	MARIA MOSQUERA CAO	32.248
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.09.93	CESAR RAMOS POMBAR y MARIA DE LA PAZ UGARTREMENDIA o LAURA UGARTEMENDIA o MARIA DE LA PAZ LAUREANA UGARTEMENDIA o MARIA DE LA PAZ LAURA UGARTEMENDIA	32.211
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.09.93	CAMILO JOSE VAZQUEZ	32.228
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.09.93	JULIA LUISA QUINTANA	32.250
95	UNICA	Gustavo Caramelo	16.09.93	GUILLERMO FLORENCIO VARELA	60.539
96	UNICA	Ricardo A. Busto	01.09.93	BACARDI JOSE GIRALDEZ	32.269
96		Ricardo A. Busto	08.09.93	JESUSA CID	32.289
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13.09.93	CONO ANDRES TROPIANO	32.253
97	28	Guillermo C. Mercado	15.09.93	MIGUEL MOLFESE	32.236
99	UNICA	Marta N. Coccia	09.09.93	JACOBO MILLER	60.580
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	03.09.93	ZULEMA MAXIMA ZUAZAGA	32.279
105	44	Daniel Ricardo López	10.09.93	ISAAC ELSIG RAPP	32.264
105	44	Daniel Ricardo López	10.09.93	MIRTA FRANCISCA ANTONIA TORTORICI	32.240
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	07.09.93	ANGEL LUCIO SAMASSA	32.221
108	56	Daniel Rubén Tachella	10.09.93	EULOGIA DITA MARTINEZ de MUNT	32.198
108	56	Daniel Rubén Tachella	03.09.93	FRANCISCO MANCUSI	32.301
108	56	Daniel Rubén Tachella	07.09.93	MARIA TERESITA LARROSA	60.493
109	UNICA	José Luis Bournissen	14.09.93	LYDIA VERCRUYSSE	32.183
109		José Luis Bournissen	23.08.93	MARGARITA OBDULIA VELASCO	32.266
110	UNICA	María Clara Lagache	07.09.93	AGLAIA PAPAGEORGIU	32.252

e. 23/9 Nº 169 v. 27/9/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 5, de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Sec. Nº 9 del suscripto, Talcahuano 490, P. 2, Cap. Fed. comunica por dos en autos "COLOSCHI MARIO c/VEIGA LOPEZ RUBEN s/ Hip.", que el martillero Félix B. De Fazio, rematará en calle Las Heras 429, Monte Grande, Centro de Martilleros de E. Echeverría, el día 28 de setiembre de 1993 a las 12 hs. Una finca, ubicada en Monte Grande, E. Echeverría, calle Sardi 912, lote de terreno con fte. calle Sardi, designado con el Nº 20 de la Manz. 42, Superficie 242 m² Catastro: Circ. I; Sec. C, Ch. 23; Manz. 23-b; Parc. 20; Pds. 35.452. Constatación: Ocupada por el ejecutado y su familia. Casa de dos pisos; Pta. baja: un dormitorio grande cocina piso cerámica, un living-gde., Un baño, Un lavadero y Un garage. En 1er. Piso, un dormit. gde. Un domr. ch., un baño incomp. y un amb. ch. tipo balcón piso cem. techo tejas, luz eléct. bombeador, gas nat. y telef. Deuda existente: Rentas $ 129.645, al 30/8/93. Imp. municipales: $ 651,46 al 30/8/93, embargo por $ 563,88 en autos "Morando Pedro C. c/ Ibarra Berta E. s/ Ejec. de Alq." (Juzg. C. y C. Rº 1, Dpto. Jud. Lomas de Zam.). Base: $ 35.000. En efectivo. Seña: 25 %, Coms. 3 % c/ Pte. Sellado ley 5 %. Saldo a depositar dentro de 5 días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Las posturas bajo sobre serán recibidas en secretaría del juzgado hasta un día antes de realizarse la subasta, (art. 570 C.P.C.C.). Las posturas bajo sobre se deberán abrir al iniciarse la subasta. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días en Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 13 setiembre de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 23/9 Nº 60.638 v. 24/9/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por dos días en los autos "ALEMAN IGNACIO c/ DA COSTA, MARIO s/ Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 039.864/91, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 30 de setiembre de 1993, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los Derechos y Acciones emergentes de los boletos de compra-venta pertenecientes al Sr. Mario F. Da Costa, suscriptos con el Club Universitario de Buenos Aires, sobre los Lotes 347 y 348, ubicados en el Club de Campo CUBA I, sitos sobre la Ruta Nac. Nº 8 Km. 61.900, en Fátima, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, que miden 20 mts. de frente por 59 mts. de fondo, o sea una Superficie de 1.180 m² cada uno; sobre uno de los lotes se encuentra la vivienda principal de ladrillo a la vista con techo de teja, compuesta de Living-comedor, cocina-comedor, dos baños y tres dormitorios con placards, en el segundo de los lotes se encuentra quincho de material con techo de tejas y pisos de cerámica, con parrilla, baño y un cuarto, sobre el fondo pileta de natación de material. "Ad-Corpus". Cuenta con servicio telefónico, siendo el estado general de conservación del inmueble muy bueno. La misma esta ocupada por el Sr. Mario Francisco Da Costa y su Señora Beatriz Lancellotti de Da Costa en calidad de propietarios, junto con sus hijos Eugenia, Gastón y María. Base $ 25.698,55. Al Contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; como así también se le hace saber que el "Reglamento Country Fátima", Punto 4, dice: Los terceros no socios que adquieran el dominio ... en caso de ejecución judicial ... no socios, no tendrán acceso a las instalaciones sociales o deportivas del Club salvo como invitados en los casos y bajo las condiciones que establezca la reglamentación que dicte la C.D. del C.U.B.A. Adeuda en concepto de expensas al 24/8/93 $ 4.569,18; por compra de lotes al 24/8/93 $ 35.813, por energía eléctrica al 24/8/93 $ 5.547,51 y por impuesto de Rentas al 31/3/93 $ 632,56. Los lotes podrán visitarse los días 28 y 29 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

e. 23/9 Nº 60.748 v. 24/9/93

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BENINATI VELIA INES c/PEDREYRA FABIANA BEATRIZ s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 58.211/92, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 1º de octubre de 1993 a las 11 horas en el salón de ventas de calle Humberto Iº 2042, Cap. Federal, el local denominado Unidad Funcional Nº 408, ubicado en el 1er. piso del "Buenos Aires Shopping Center", inmueble que ocupa la Manzana Nº 12, con frente a la calle Uspallata 1720/1744/1782 esquina Perdriel 285, esquina Los Patos 1745 y 1799, esquina Anchoris 248/252. El bien se encuentra totalmente desocupado y posee una Sup. total de 14,63 m² siendo su porcentual de 0,107 %. Nom. Catastral: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 12, Matrícula F. R. 3-7958/408. Deudas: O. Sanit. a fs. 43 al 8/1/93 $ 81.332,54; M.C.B.A. a fs. 70 al 17/12/92 $ 4.435.663.364,95; Expensas al 30/4/93 $ 1151; mes de abril $ 91.57. Venta al contado y al mejor postor. Base Fijada en U$S 12.377,31. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición del Local: Diariamente de 12 a 19 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1993
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 23/9 Nº 60.752 v. 24/9/93

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos HEGI de GARBERI ALICIA c/ SARANDON GOMEZ, MARIA ANGELICA s/ Ejec. Hipotecaria, Expediente Nº 162.153 que el martillero Mario César Romero rematará el día 30 de setiembre de 1993, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la localidad de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear 275 entre las de Liniers y Pravas; señalado s/ título como Lote 29, Manzana 78, matrícula 515, de 8,66 mts. de frente al NO por 25,98 mts. de fondo. Superficie 224,99 m² Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Manz. 84, Parc. 29. Lo edificado se compone de una vivienda prefabricada con techo de chapa de fibrocemento, que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un galponcito tipo garage. Ocupante: María Cristina Sarandon, en carácter de prestamo por la demandada, con su esposo Hugo Desiderio Cabrera y tres hijos menores, a la fecha de constatación obrante a fs. 161/162. Deudas: Rentas fs. 179/180 al 26/2/93 $ 537,96. Municipal al 5/4/93 conforme liquidación de fs. 193/194 $ 643,21. Partida 19.647; todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La Venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra el bien, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo; al Contado-Base $ 7.276,74, Seña: 30 %. Sellado de Ley y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, caso contrario devengará un interés similar al que abone el Banco de la Nación Argentina, tasa pasiva. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra en comisión dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: Los días 27, 28 y 29 de setiembre/93, de 9 a 12,30 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de los ocupantes y bajo apercibimiento de librar orden de allanamiento, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que corresponda. Más informes: Al martillero, Hipólito Yrigoyen 850, 4º, 419, Capital Federal. Tel. 342-1754/3348 y Lugar de Remate.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 23/9 Nº 60.762 v. 27/9/93

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "ACEVEDO ALICIA MARIA c/ CRASIUK EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día miércoles 29 de setiembre de 1993 a las 10 horas, en el salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: Un local de negocio ubicado en Avenida Cabildo 2370 (Galería Río de Janeiro) entre Blanco Encalada y Olazábal, de esta Capital. Dicho inmueble está identificado con el Nº 58, Unidad Funcional 85 en Planta Baja y Planta Entrepiso y Unidad Complementaria X en Planta subsuelo, ubicadas en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16, con frente a la Av. Cabildo 2370 y Ciudad de La Paz 2369, edificado sobre terreno de Parcela 5a. manzana 100; Sección 39 en el Plano de mensura de PH. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 39; Manzana 100; Parcela 5ª. matrícula: 16-5030/85. Según Acta de Constatación se encuentra ocupado por el demandado. Adeuda: OSN $ 138,12. a fs. 296/98; Municipalidad Ciudad de Bs. As.: $ 459,18 a fs. 314/18. Expensas: $ 2.528,50; A fs. 312, 312 vta. y 326 vta. Impuesto Bruto Nº 145.153-07 existe deuda por cobro vía judicial. Relación de Cargo, Municipal: 923414-89, Concepto: 1o. al 6o. Bim./87; 1o. al 6o. Bim./88; 1o. al 3o./89 (a fs. 318). Liquidación practicada a fs. 284/284 vta. es de $ 32.514,06. aprobada a fojas 290. Base $ 32.514,06. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. todo en Dinero Efectivo. Visitar 27 y 28 de setiembre de 1993, de 10,30 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado y deberá integrar el saldo de precio al quinto día de aprobado el remate. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/9 Nº 60.733 v. 24/9/93

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, hace saber por dos días en los autos "OJEDA, CLAUDIA M. y Otra c/ LOPEZ, JUAN A. s/ ejecución hipotecaria" expediente 137.044, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 30 de setiembre de 1993 a las 11 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San José esquina Don Bosco, Villa Etcheverry, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, que según título mide 55,87 m. al SO sobre la calle San José; 50,02 m. al NO sobre la calle Don Bosco; 55,26 m. al NO lindando con el lote 4: 50 m. al SE lindando con el lote 2. Superficie 2.778, 50 m.c. Venta "Ad-Corpus". De acuerdo al mandamiento de constatación que obra en autos, sobre calle Don Bosco Nº 1458 existe una construcción, ocupada por la Señora Juana Eloiza Farías, quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de propietaria, hace más de 50 años pero no exhibió documentación alguna que justificara tal carácter, vive en dicha propiedad con su hija. Lindando a ésta propiedad en Don Bosco 1460 según información de la vecina vive allí el señor Juan Carlos Tizón con su esposa. Existe una edificación de material con techo de tejas con jardín al frente y hay signos que está habitada. De acuerdo al plano de subdivisión agregado en autos aprobado por la Dirección de Geodesia bajo el Nº 97-66-88, las dos edificaciones se encuentran ubicadas en el lote 18E que mide 20 m. de frente sobre calle Don Bosco por 31,40 m. de fondo. El resto de la propiedad se encuentra desocupada sin construcción alguna y en estado de abandono. Si bien el inmueble se vende en block el plano de subdivisión consta de cinco parcelas, una de ellas ocupada de acuerdo al detalle anterior. La parcela 18D tiene una superficie de 492,95 m.c., la parcela 18C 445,50 m.c. la parcela 18B 596,40 mc. y la parcela 18A 596,40 m.c.. Estas cuatro últimas son las que se encuentran desocupadas. Cuenta con pavimento sobre los dos frentes. Adeuda impuestos: Rentas: lote 18A fs. 356 (89/92) $ 1.529,96; lote 18B fs. 362/63 $ 1.529,96 (89/92); lote 18D fs. 358/360 $ 1.799, 41 (89/92); lote 18E fs. 355/361/366 $ 3960,60 (84/92) y lote 18C fs. 359/365 $ 1.474,68 (89/92). Municipales fs. 331/332 $ 5.918,85. Obras Sanitarias, sin deuda. No hay servicio de agua corriente. Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. Base $ 27.800. pagaderos al contado. Seña 20 %, comisión 3 % más IVA sobre la comisión; sellado 0,50 % todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 23/9 Nº 60.656 v. 24/9/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "OTTO GARDE Y CIA. S. A. I. C. F. C. I. c/ SARACCO, BEATRIZ NOEMI c/ Ejecutivo hipotecario" (Expediente Reservado Nº 209.572), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 1º de octubre de 1993 a las 10 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, seis fracciones de terreno en block y "ad-corpus", con todo lo edificado; plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Esteban Echeverría - antes Lomas de Zamora; campo conocido por "La Laguna" - hoy "transradio"; y también denominado "9 de abril" (fs. 448), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con entrada por la calle Restelli (fs. 448). El mencionado campo está compuesto por las siguientes parcelas: 1) Parcela 781 "b": que mide 138 Has - 49a - 77 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección: Rural - Parcela 781 "b": Partida Nº 019.205. 2) Parcela 782 "a" que mide 146 Has. - 58a - 07ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección: rural - Parcela 782 "a" - Partida Nº 019.206. 3) Parcela 783 "a"; que mide 159 Has. - 98a. 42ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: rural Parcela 783 "a" - Partida Nº 000.132. 4) Parcela 781 "c": que mide 74a. 62 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección Rural - Parcelas: 781 "a"; 783 "a"; 782 "a" y 781 "c". Partidas Nos. 163.397. 5) Parcela 778 "d": que mide 1 Ha. - 41a - 23 ca - Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección: Rural - Parcela: 778 "d" - Partida Nº 145.590. 6) Parcela 779 "d" que mide 2 Has. 52a. - 82 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección: Rural Parcela 779 "d" - Partida Nº 145.593. A fs. 443/444 y 500, consta los planos de las seis fracciones de campo, 30-88-80 y 30-28-72 mencionados por el Oficial de Justicia que por la zona corresponde, en la constatación efectuada en el inmueble como así también referente a: las construcciones; mejoras y estado de ocupación de las mismas (fs. 448 y 449). Informa: "La construcción de un tanque metálico con bomba, y estanco central de material, de aproximadamente 100.000 a 300.000 litros de agua. A continuación y hacia la izquierda del camino pavimentado, se encuentran 5 casas de material de aproximadamente 10, mts. por 10 mts. cada una de ellas. La primer casa se encuentra totalmente destruida. la segunda se halla en razonable estado de conservación y ocupada por Leonor Lila Guidolin, quien manifiesta que ocupa dicha casa como cuidadora en compañía de su esposo Miguel Alve Rosales y su hija Leonor Silvina Romero. La tercer casa, se encuentra en regular estado de conservación, y se encuentra desocupada. La cuarta casa, está ocupada por Norma del Valle Oregón manifestando que lo hace como ocupante, con su esposo Miguel Angel Coppola y sus tres hijos menores. dicha casa se encuentra en regular estado de conservación. La quinta casa, está ocupada por Mónica Elvira López Quaranta, quien manifiesta que ocupa la vivienda como cuidadora, con su esposo Ricardo Gasso y dos menores de edad. También el estado de conservación es regular. Todas estas casas son construcciones de material, con techos de teja, excepto la primera de ellas, que no tiene techo. Constan de 2 dormitorios; 1 baño, cocina y galería cubierta, siendo todas iguales. Detrás de estas viviendas, se encuentra un galpón vacío con paredes y techos de fibrocemento y portones de madera de aproximadamente 20 metros x 5 metros. Sobre la mano derecha del camino de entrada, hay otra casa de material y techo de tejas, que consta de: 3 dormitorios; living-comedor; 2 baños; cocina y galería cubierta, ocupada por Adriana López Quaranta a título de cuidadora, ocupándola con sus 2 hijos menores. Sobre la misma mano derecha del camino, hay otra casa de material de dos plantas, con techo de tejas, ocupada por la Sra. Olga Quaranta de López, quien manifiesta ser encargada cuidadora de toda la fracción y que vive en ésta casa en el carácter mencionado en compañía de sus hijos Fiona López Quaranta y Rodolfo López Quaranta. Dicha construcción se compone de: Living-comedor y cocina en Planta Baja; 3 dormitorios en la Planta Alta, con un baño. Separada de la casa, existe un Garage de material con: 2 habitaciones y un baño en la parte superior de dicho garage. Siempre sobre el camino pavimentado y sobre la mano izquierda del mismo, se encuentra una construcción de material con techo de chapa de zinc, de aproximadamente 35 mts. de frente por 14 de fondo, ocupado por la Planta Transmisora de Radio Excelsior, atendida por el operador de turno, Sr. Mario Kuszczyc, manifestando que la Radioemisora ocupa dicha construcción como locataria, pero sin exhibir ningún contrato que acredite dicha circunstancia. La Planta se compone de: 5 ambientes con maquinarias y un ambiente con herramientas. Siguiendo por el camino pavimentado que existe dentro de la fracción, aproximadamente unos mil metros más a delante, sobre la mano izquierda del mismo, existe otra construcción de material, atendida por el Sr. Julio César Ramírez quien manifestó ser encargado de turno de la Planta Transmisora de LR4 Radio Splendid, ignorando a que título ocupa la Radioemisora dicho inmueble. Esta edificación se compone de dos Plantas: a) En la planta baja: existen 5 ambientes y b) en planta alta: 4 ambientes, siendo el techo de losa. Enfrente de la Radioemisora, a la derecha del camino, existe una casa de material desocupada y casi totalmente destruida. Siguiendo por el camino pavimentado - aproximadamente unos 300 metros más adelante - existe una construcción de material, semiderruida, de aproximadamente 70 metros de largo, por 25 de ancho, la que se encuentra totalmente desocupada. Atrás de esa edificación, existe un galpón de ladrillos, semiderruidos de aproximadamente 15 metros, también desocupado. Se deja constancia, que enfrente del edificio que ocupa Radio Splendid, existe un galpón que funciona como garage, de aproximadamente 20 metros de frente por 5 metros de fondo. Tiene paredes y techo de fibrocemento, y portones de madera. Además, detrás de cada Planta Transmisora de Radio, existe una torre de hierro de más de 100 metros de altura, las que funcionan como antenas transmisoras. Se hace constar, que en la fracción, existen numerosas arboleda de: eucaliptus; casuarinas y otras especies. La descripción que antecede corresponde a las Parcelas denominadas: Fracciones 783 "a" - 782 "a" y 781 "b", las que no tienen divisiones entre sí y carecen de mejoras, encontrándose desocupadas. La Parcela 781 "c" que se encuentra al costado derecho de la Autopista Teniente General Richieri (yendo en dirección al Aeropuerto de Ezeiza), también carece de mejoras y se encuentra desocupada". Se deja constancia, que en la Claúsula 10ª del mutuo hipotecario, los demandados se obligan a entregar el inmueble desocupado, antes de los diez días de efectuada la subasta. Condiciones de Venta: En block y "Ad-Corpus"; al contado y al mejor postor: base: $ 1.144.513,53. La Seña: 30 % - La Comisión: 4 % y el Sellado de Ley: 0, 50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizada la subasta. Se deja expresa constancia, que en la Audiencia celebrada el día 13 de diciembre de 1991, se estableció: "que se consignarán en los edictos, que se excluirán de la subasta, los equipos de radiodifusión pertenecientes a la citada (Radiodifusora Buenos Aries), aun cuando se encuentren adheridos al suelo y/o propiedades ubicadas en el inmueble, tales como: antena de transmisión y sus tensores; sistema de irradiación de tierra; transmisores de cincuenta kilowats; equipo electrógeno y red de electricidad de fuerza provista por la Empresa, así como demás equipos de radiodifusión". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. para el caso de no ser integrado el Saldo de precio dentro del lapso de los cinco días de aprobada la subasta, el importe se actualizará de acuerdo con la variación de la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor que proporcione el Banco de la Nación Argentina, tomando como base la cotización del día anterior a la subasta y relacionandola con la del día anterior a la fecha del depósito del Saldo de precio. Se hace constar que la Prosecretaria del Juzgado asistirá a la subasta. Días de exhibición: 20 al 28 de setiembre de 1993, en el horario de 10 a 13 horas. Dra. Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

e. 23/9 Nº 60.763 v. 24/9/93

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 1675 c/ FABIAN CRISTINA DEL VALLE s/ Ejecución de Expensas" expediente Nro. 85.004/92, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el día 30 de setiembre de 1993 a las 9.30 hs. en la calle Presidente Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Juncal 1675, entre Montevideo y Rodríguez Peña, UF 5, piso 1º, de la Capital Federal, cuya superficie, según certificado, es de 64 m², 62 dm², su estado de conservación es regular, con desprendimientos de pintura en el cielorraso y con la pintura en general en mal estado. Consta de un pequeño hall de entrada, dos ambientes y medio, baño y cocina, con teléfono, Ocupado por la demandada. Adeuda: OSN $ 302,02 al 18/2/93, Municipalidad $ 566,13 al 11/2/93. La venta se realiza al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, respectivamente a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribu-

nales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. La base de la subasta es de $ 27.211,44. Se exhibe los días 27 y 29 de setiembre de 1993 de 16 a 18 hs. Matrícula: 20-269/5, Nomenclatura Catastral: C. 20; Sec. 7; Manz. 20; Parc. 16 A. Para más datos y constancias en autos o al martillero tel. 812-6647.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 23/9 Nº 32.321 v. 24/9/93

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría única sita en la Uruguay Nº 714, piso 1º, Capital, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO DE PROP. APRT. EL CASTILLO c/ N. L. S. A. s/ Ejec. Expensas" Exp. 188.355, que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el día 30 de setiembre de 1993 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital, la U.F. Nº 42, puerta Nº 6, del 1º Piso, Complejo Habitacional "El Castillo", sito en calle 1, 3, 22 y 24 de Los Acantilados, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Consta de un ambiente de 5 m. x 3 m. aprox. cocina y baño, desocupados y en buen estado de conservación. En el complejo existe pileta de natación solarium, parque con juegos, etc. Ubicado a 5 Km.. aprox. del Faro, por ruta 11 hacia Miramar, paraje Los Acantilados. Sup. Cub. 25,89 mts.², Semi. Cub. 6,51 mts.², desc. 6,45 m². Coeficiente de proporcionalidad de novecientos sesenta y tres cien milésimos. Título Fs. 17 y Reglamento de Cop. fs. 129/98. Matrícula 116.250/42. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor Base U$S 6.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: OSN: $ 636,38 al 8/7/93 (fs. 278). Imp. Inm., $ 848,59 al 31/3/93 (fs. 219). Tasa de A.L.C.V.P. $ 638,38 al 13/8/93 (fs. 244). Mas sus actualizaciones. Deuda por expensas $ 26.724,38 al 30/10/91; la diferencia entre dicho importe y el precio de venta no deberá ser soportada por el comprador, sino que quedara en cabeza y a título personal de la demandada N.L.S. A. Expensa mes de agosto/93 $ 50. Se exhibe cinco días hábiles antes de la subasta, horario a combinar con Sr. Armando Senini T.E (023) 3-2071 o Fax. (023) 81-9020 o directamente en la portería del Complejo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. para el caso de no abonar el saldo de precio dentro del 5to. día, se aplicará la Tasa Pasiva Promedio del Bco. Central desde la fecha del boleto y hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.
e. 23/9 Nº 60.760 v. 24/9/93

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica Uruguay 714, Piso 6º, comunica por dos días en autos "ALLO, JOSE MARIA c/ SPOLIANSKY, SERGIO SANTIAGO s/ Desalojo" (Expte 041331/91) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 28 de setiembre de 1993 a las 12 horas en Gutemberg 2664 Capital, donde serán exhibidos dos horas antes Un televisor a color marca Grundig modelo GSC 100 Serie 8-S 14 antiguo —no apto para cable— de 14 pulgadas. Una radio eléctrica marca Sanyo AM-FM de una cassetera modelo Nº M 2562 F sin número de serie visible —antigua— no funciona el pasa-cassete-oxidada (fs. 102) y Dos sillones de esterilla con apoyabrazos con mimbre cruzado en respaldo y laterales gastados. En el estado que se encuentra —Sin base— Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Julio A. Ramos Varde, secretario.
e. 23/9 Nº 60.637 v. 24/9/93

Nº 79

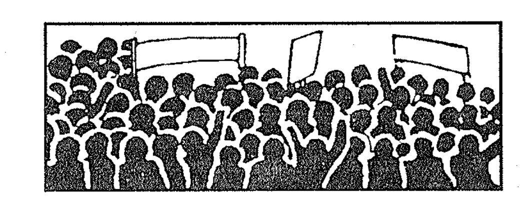
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, comunica por dos días en los autos "TESTA MARCELO FABIAN c/ MORALES GUILLERMO y Otro s/ daños y perjuicios (Expte. Nº 44247/89) que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 29 de setiembre de 1993 a las 10,30 hs., en Paraná Nº 755, 11 "C", Capital, lugar donde se exhibe los días hábiles de 15 a 17 horas, un televisor color Pinwa 20 Sharp digital 20" sin número visible, en el estado que se encuentra.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 23/9 Nº 60.711 v. 24/9/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 55

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig secretaría a su cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 8º, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "ORELLANA EMILIA c/ PEREZ WALTER y Otro s/ Despido" Expediente Nº 2199, que el martillero Pedro Bascoy, rematará el día 30 de setiembre de 1993 a las 10,30 hs. en el domicilio de la ejecutada, Pte. Juan D. Perón Nº 1409 Capital Federal, donde se exhibiran dos días antes del remate de 10 a 12 hs. lo siguiente: Una máquina de escribir eléctrica marca Brother CE-60, número de serie g 31442307; Dos escritorios, armazón de madera, mesada en fórmica, color caoba claro; Cuatro sillas giratorias, armazón metálicas, dos de ellas tapizadas en tela color verde, y las otras dos en tela color gris; Un archivo metálico de cuatro cajones. Se rematará en blok, sin base y al mejor postor, pago total del precio de venta, comisión 10 % todo al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate (art. 572 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Rt. 29 de la L.O. los bienes se entregarán despues de la aprobación del remate. El retiro de los mismos será por cuenta y riesgo del comprador del lugar donde se encuentran ubicados.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Gerardo Miguel Magno, secretario.
e. 23/9 Nº 60.744 v. 23/9/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE — ORDEN NACIONAL

Distrito Capital Federal

PARTIDO INTRANSIGENTE COMITE NACIONAL
RIOBAMBA 482
CAPITAL FEDERAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL PERIODO 1-1-91 AL 31-12-91

ACTIVO		En diez miles de australes	PASIVO		En diez miles de australes
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES			DEUDAS		
Banco Nación cta. cte.	3,181.23		No existen		———
Fondo Fijo	30.00	3,211.23			
			PASIVO NO		
CREDITOS			CORRIENTE DEUDAS		
Dist. Río Negro	25,000.00	25,000.00	No existen		———
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		28,211.23	TOTAL PASIVO		———
ACTIVO NO CORRIENTE BIENES DE USO	36,384.54	36,384.54	PATRIMONIO NETO		
			CAPITAL	38,080.00	
			RESULTADO DEL EJERCICIO	20,815.10	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		36,384.54	RESULTADOS ACUMULADOS	5,700.67	64,595.77
			TOTAL DE PATRIMONIO NETO		64,595.77
TOTAL ACTIVO		64,595.77	TOTAL DE PASIVO Y PAT. NETO		64,595.77

ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 1-1-91 AL 31-12-91

INGRESOS		En diez miles de australes
CAMARA DE DIPUTADOS	17,170.12	
MINISTERIO DEL INTERIOR	42,899.20	
ACTUAL JUICIO BCO. NACION	69,368.71	
COLECTA POPULAR	1,660.00	131,088.03
EGRESOS		
LUZ, GAS Y TELEFONOS	2,878.57	
GASTOS EDIFICIO	1,891.94	
PUBLICIDAD Y DIARIOS	615.65	
LIBRERIA Y FOTOCOPIAS	1,111.14	
VIATICOS, FRANQ. Y ENCOMIENDAS	902.70	
GASTOS VIAJES	3,688.22	
GASTOS ORGANIZACION	25,475.50	
GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL DISTRITOS	36,700.00	
GASTOS BANCARIOS	1,059.81	
AMORTIZACIONES	1,275.19	
ACTUAL. DEUDA DIST. PCIA. BS. AS.	34,684.21	110,282.93
RESULTADO DEL EJERCICIO		20,815.10

ANEXO CAMPAÑA ELECTORAL

El Comité Nacional del Partido Intransigente distribuyó fondos a todos los distritos que a continuación se detallan para los gastos de la campaña Electoral del año 1991.

DISTRITO	En diez miles de australes
NEUQUEN	1,000.00
SAN LUIS	1,200.00

DISTRITO	En diez miles de australes
LA PAMPA	1,200.00
MENDOZA	800.00
ENTRE RIOS	1,000.00
MISIONES	1,200.00
SAN JUAN	800.00
RIO NEGRO	1,200.00
TIERRA DEL FUEGO	3,000.00
CAPITAL FEDERAL	1,000.00
FORMOSA	1,000.00
SANTA FE	4,500.00
CORDOBA	800.00
SANTIAGO DEL ESTERO	3,000.00
CHACO	3,200.00
CORRIENTES	3,000.00
JUJUY	3,800.00
SALTA	3,000.00
CATAMARCA	2,000.00
TOTAL	36,700.00

AMADEO SABATTINI - Tesorero. — RAFAEL RUBIO - Secretario Organización. — RENE IRURZUN - Presidente. Firmado al solo efecto de su identificación. — Dr. AMERICO R. PARODI - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 129 - Fº 86.

Señores
COMITE NACIONAL
DEL PARTIDO INTRANSIGENTE
RIOBAMBA 482 CAP. FED.

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables del Partido Intransigente Comité Nacional detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la mesa del comité nacional, que es responsable por su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la auditoría efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1 — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.

1.2. ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.

1.3. ANEXO CAMPANA ELECTORAL

2 — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de la Capital Federal. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión expuesta en el apartado 3. Una auditoría incluye el examen por muestreo, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como la evaluación de las normas contables utilizadas y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. La auditoría no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

3 — DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO INTRANSIGENTE COMITE NACIONAL al 31 de diciembre de 1991 y los resultados, por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

4 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que: Los estados contables examinados surgen de los registros contables llevados en los libros que exige la Ley Orgánica de los Partidos Políticos CAJA e INVENTARIO y BALANCE. No registra a la fecha deudas previsionales, según lo dispuesto por la Ley 17.550.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1992. — Dr. AMERICO R. PARODI - Contador Público UBA Tº 129 Fº 86 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 22/04/93 01 O T. 75. Legalización Nº 430952.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 31/3/'92 en Balance de fecha 31/12/91 perteneciente a PARTIDO INTRANSIGENTE COMITE NAC. se corresponde con la que el Dr. PARODI AMERICO ROMULO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0129 Fº 086 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Jesús M. Miñones Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL PERIODO 1-1-92 AL 31-12-92

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES			DEUDAS		
Banco Nación cta. cte.	23,102.30		No existen		—
Fondo Fijo	30.00	23,132.30			
			PASIVO NO CORRIENTE		
CREDITOS			DEUDAS		
No existen			No existen		—
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		23,132.30	TOTAL PASIVO		—
ACTIVO NO CORRIENTE					
BIENES DE USO 1.2.1	36,121.81	36,121.81	PATRIMONIO NETO		
			CAPITAL	38,080.00	
			RESULTADO DEL EJERCICIO Pérd.	(5,341.62)	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		36,121.81	RESULTADOS ACUMULADOS	26,515.73	59,254.11
			TOTAL DE PATRIMONIO NETO		59,254.11
TOTAL ACTIVO		59,254.11	TOTAL DE PASIVO Y PAT. NETO		59,254.11

ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 1-1-92 AL 31-12-92

	NOTA		
INGRESOS	2.1		
CAMARA DE DIPUTADOS	2.1.1	13,772.45	
MINISTERIO DEL INTERIOR	2.1.2	45,730.00	
INTERESES PRESTAMO RIO NEGRO		1,600.00	
OTRAS CONTRIBUCIONES		450.30	61,552.75
EGRESOS			
GASTOS DE ORGANIZACION	2.1.3	55,879.14	
GASTOS EDIFICIO		7,945.40	
LIBRERIA Y FOTOCOPIAS		1,420.03	
GASTOS BANCARIOS		262.11	
AMORTIZACIONES		1,387.69	(66,894.37)
RESULTADO DEL EJERCICIO PERDIDA			(5,341.62)

RENE H. IRURZUN - Presidente. — RAFAEL A. RUBIO — Secretario de Organización. — ALEJANDRO BARTHE — Apoderado Nacional.

Firmado al solo efecto de su identificación. — Dr. AMERICO R. PARODI - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 129 - Fº 86.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación:

Los Estados Contables no han sido preparados en moneda constante dado que se basa en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

1.2. Criterio Valuación:

1.2.1. Activos: Bienes de Uso:

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

1.2.2. Presentación de Estados Contables:

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, los estados básicos presentan en forma sintética la situación particular y los resultados del ente para lograr una adecuada visión de conjunto.

NOTA 2: COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:

2.1. Ingresos:

Los ingresos del Comité Nacional del Partido Intransigente son a través de contribuciones estatutarias, voluntarias y de otras contribuciones.

2.1.1. Cámara de Diputados:

Son contribuciones estatutarias de la carta orgánica del partido donde se les descuenta de sus haberes a los diputados nacionales y empleados del bloque.

2.1.2. Ministerio del Interior:

Es el ingreso correspondiente por los votos obtenidos en la última elección en 1991, de todos los distritos el porcentaje del 20 % del total.

2.1.3. Gastos de Organización:

Este rubro incluye todos aquellos gastos necesarios para el desenvolvimiento del comité nacional y convención nacional, tales como gastos de plenario, viajes y estadías, encomiendas, traslados de delegados, gastos de movilización, publicidad y propaganda y contribuciones a entidades intermediarias.

Señores
COMITE NACIONAL
DEL PARTIDO INTRANSIGENTE
RIOBAMBA 482 CAP. FED.

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables del Partido Intransigente Comité Nacional detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la mesa del comité nacional, que es responsable por su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la auditoría efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1 — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

1.2. ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

1.3. NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS PUNTOS PRECEDENTES.

2 — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de la Capital Federal. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión expuesta en el apartado 3. Una auditoría incluye el examen por muestreo, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como la evaluación de las normas contables utilizadas y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. La auditoría no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

3 — DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO INTRANSIGENTE COMITE NACIONAL al 31 de diciembre de 1992 y los resultados, por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

4 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que: Los estados contables examinados surgen de los registros contables llevados en los libros que exige la Ley Orgánica de los Partidos Políticos CAJA e INVENTARIO y BALANCE. No registra a la fecha deudas previsionales, según lo dispuesto por la Ley 17.550.

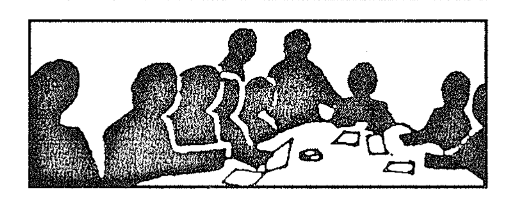
Buenos Aires, 30 de julio de 1993. — Dr. AMERICO R. PARODI - Contador Público UBA Tº 129 Fº 86 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 27/08/93 01 O T. 75. Legalización Nº 507750.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 30/7/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a PARTIDO INTRANSIGENTE COMITE NAC. se corresponde con la que el Dr. PARODI AMERICO ROMULO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0129 Fº 086 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Jesús M. Miñones Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 23/9 Nº 2411 v. 23/9/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 1993, a las 10 horas, en sus oficinas de Avenida Córdoba 1184 - 1er. piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite del Concurso preventivo.
2º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Señor Presidente.

El Directorio
e. 17/9 Nº 59.683 v. 23/9/93

ARROYO VERDE
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Inmobiliaria y Financiera Registro Nº 12.155

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1993 a las 9 horas, en Avda. Paseo Colón 221 - piso 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio al 30 de junio de 1993. Distribución de Resultados.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
7º) Modificación de los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social.
8º) Autorización al Presidente para elevar el acta a escritura pública y para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.

El Directorio
e. 17/9 Nº 59.998 v. 23/9/93

AGROCASTEX
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea extraordinaria, en 1º convocatoria, para el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, a las 9.30 Hs. y en 2º, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 10.30 Hs., en la sede Social sito en Av. de Mayo Nº 580 - Entre Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rectificar la decisión de la disolución y liquidación de la firma AGROCASTEX S.A.
2º) Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador
e. 21/9 Nº 60.424 v. 27/9/93

ANDRES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANDRES S.A., para el día 8 de octubre de 1993, a las 9 horas en la sede social Avdas. Intendentes Cantilo y Güiraldes s/nº de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado.
4º) Resultados del ejercicio, su tratamiento y destino, honorarios del directorio y de la sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 21/9 Nº 60.371 v. 27/9/93

ANTONIO PANIZA
SACI

CONVOCATORIA

Se aclara a los Señores Accionistas de ANTONIO PANIZA SACI que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 20 de Septiembre de 1993, y cuya convocatoria se publicó los días 30 y 31 de Agosto, 1, 2 y 3 de Septiembre de 1993, (recibo Nº 0030-00057833), se posterga para el día 15 de Octubre de 1993 a la misma hora y lugar. El Directorio

El Presidente
e. 22/9 Nº 60.459 v. 28/9/93

AQUIFUND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AQUIFUND S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 1993 a las 15.00 horas, en su sede social, Humahuaca 4300 7º "19" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a nuestro ejercicio comercial Nº 18, finalizado el 31 de enero de 1993.
2º) Remuneración del Directorio en exceso Art. 26, Ley 19.550.
3º) Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 22/9 Nº 60.443 v. 28/9/93

"B"

BOSTON
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 21 del Estatuto, el Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 69º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
3º) Absorción del saldo de pérdida acumulada mediante la afectación de la cuenta Revalúo Técnico.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y miembros del Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993. El Consejo de Administración, ha percibido en el Ejercicio, con cargo a Gastos Generales la suma de $ 86.400, de conformidad con lo autorizado por el Artículo 16º, inciso 9, del Estatuto Social. En cuanto a la retribución de los Directores, se sugiere a la Asamblea aprobar en ese concepto la suma de $ 104.796, en función de lo previsto en el artículo 261º, parte final de la ley de Sociedades y al Artículo 16º, inciso 9, del Estatuto Social. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 70 a cerrarse el 30 de junio de 1994. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el Ejercicio vencido.
6º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el período de un año.
8º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado del depósito de las acciones conforme con el art. 238º de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el 23 de setiembre de 1993. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 17/9 Nº 909 v. 23/9/93

BULL GRILL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de BULL GRILL S. A. a realizarse el 14/10/93, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. La misma se realizará en Talcahuano 479 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe del Presidente acerca de la situación de la empresa.
3º) Consideración de la venta del Inmueble y/o del fondo de comercio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 60.190 v. 24/9/93

"C"

CADIPSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el 8 de octubre de 1993, a las diez horas en la Avda. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 10 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1993 y su imputación.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 por $ 715.664 sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes con mandato por un año y designación de los mismos.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
8º) Designación de los auditores externos para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1994 y fijación de su retribución.
9º) Consideración de la valuación técnica de la reserva de hidrocarburos expuesta en la nota 18 de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
El tratamiento de los puntos 1º a 8º inclusive corresponden a la asamblea ordinaria y el punto 9º a la asamblea extraordinaria.
Con relación al punto 3º se aclara que el directorio propondrá que no se distribuyan dividendos en efectivo ni en especie y que el resultado disponible del ejercicio pase al ejercicio siguiente.
Con relación al punto 5º se aclara que el monto indicado comprende $ 296.670 correspondiente a las remuneraciones abonadas a miembros del directorio por el desempeño de funciones ejecutivas específicas y también las retribuciones por $ 418.694 que si bien corresponden a la labor de directores y síndicos durante el ejercicio anterior, se pagaron con imputación al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea celebrada el 22 de octubre de 1992.

El Presidente de la Comisión Fiscalizadora - El Presidente del Directorio

NOTA: El lugar de celebración de la asamblea no corresponde a la sede social pero se encuentra en el mismo edificio. Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la sede social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Los depósitos deberán hacerse con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones vencerá el lunes 4 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 17/9 Nº 60.081 v. 23/9/93

CARVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de Octubre de 1993 a las 8 horas, en Loyola 1102/10, Capital. De acuerdo con el art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 17/9 Nº 60.096 v. 23/9/93

CARVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de Octubre de 1993 a las 8 horas, en Loyola 1102/10, Capital. De acuerdo con el art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que obligaron a la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Elección de los Sres. miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 17/9 Nº 60.099 v. 23/9/93

CAVEANT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993, a las 10:00

horas en la sede sita en la calle Lavalle 1506 piso 3º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993. Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Determinación del número de directores titulares; su designación por el término de un ejercicio.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente, por el término de un ejercicio.

El Directorio
e. 17/9 Nº 60.026 v. 23/9/93

COLONY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de octubre de 1993, a las 11,00 horas en Avda. Quintana 595 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Tratamiento sobre la posibilidad de prescindir de la Sindicatura.
4º) Consideración de la modificación del plazo de duración de los miembros del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y/o Suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

El Presidente
e. 17/9 Nº 60.024 v. 23/9/93

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1993, a las 17,00 horas en Avda. Quintana 596 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Destino de los Resultados Acumulados al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

El Presidente
e. 17/9 Nº 60.022 v. 23/9/93

CONPALMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONPALMAR S. A. en Perú 440 Piso 1o. of. A, Capital Federal, el 4 de Octubre de 1993 a las 15 hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1o. Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/1993.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración en exceso al Directorio y Sindicatura, art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 17/9 Nº 60.034 v. 23/9/93

COUNTRY MI REFUGIO S. A.
Registro Nro. 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 4 de Octubre de 1993 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/9 Nº 60.012 v. 23/9/93

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A. - CORSAR

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1993 a las 15 horas, en su sede social de Moreno 970, 4º piso para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.

El Presidente
e. 20/9 Nº 31.951 v. 24/9/93

CURGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1993, a las 12 horas, en Suipacha 871, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación financiera y económica de la sociedad.
3º) Decisión acerca de la venta del inmueble e instalaciones de Francisco Fernández de la Cruz 1810, de las gestiones realizadas hasta ese momento y, en su caso, las condiciones en que se celebraría la operación.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 20/9 Nº 60.210 v. 24/9/93

CAJA DE CREDITO "BUENOS AIRES" COOP. LTDA.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA ORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes el Consejo de Administración de la CAJA DE CREDITO "BUENOS AIRES" COOP. LTDA. convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo día 23 de septiembre de 1993 a las 20 horas en la sede social sita en la calle Ecuador Nro. 397 de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor por el ejercicio concluido el día 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la Gestión del Consejo de Administración y de la Sindicatura por el mismo ejercicio.
5º) Autorización de pagos a cuenta por el ejercicio de actividades societarias a los miembros del consejo de administración, ad-referéndum de la próxima Asamblea General ordinaria.
6º) Elección de 3 (tres) Consejeros titulares por el término de 2 (dos) años y de 1 (un) consejero suplente por el término de 1 (un) año.
7º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de 1 (un) año.

El Consejo de Administración

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 32 de los Estatutos Sociales, las asambleas ordinarias se considerarán legalmente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los asociados, y se celebrarán cualquiera sea el número de asociados presentes una hora después de la fijada para la convocatoria.

e. 22/9 Nº 60.476 v. 24/9/93

CAMARA DE LOS AGENTES DE BOLSA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de esta Cámara, el Directorio convoca a los señores Agentes y Sociedades de Bolsa a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 13 de octubre de 1993, a las 18.15 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 1º, 2º, 5º, 11º y 18º del Estatuto Social.
3º) Solicitud de la aprobación de los asociados, para la creación de una Mutual.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 22/9 Nº 60.533 v. 24/9/93

CAMARA DE LOS AGENTES DE BOLSA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de esta Cámara, el Directorio convoca a los señores Agentes y Sociedades de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de octubre de 1993, a las 18.45 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General Ajustado por inflación y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de tres miembros titulares por tres años en reemplazo de los señores Ricardo L. Mascaretti y Roberto E. Agra que terminaron su mandato y del señor Ignacio A. Cardini que renunció como vocal titular con anterioridad al vencimiento de su mandato.
Elección de tres miembros suplentes por tres años en reemplazo del señor Antonio Carluccio y José E. Núñez que terminaron su mandato y del señor Adolfo N. Alvarez, que renunció como Agente de Bolsa. Elección de un miembro suplente por un año en reemplazo del señor Luis E. Alvarez, que pasó a ocupar el cargo de vocal titular.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 22/9 Nº 60.535 v. 24/9/93

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme lo establecen nuestros estatutos y por resolución de Comisión Directiva de fecha 21 de agosto ppdo., se convoca a los señores socios del CLUB CANOTTIERI ITALIANI a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 1º de octubre de 1993 a las 19 horas, en el local de la Asociación Argentina de Remo, sito en la calle Rivadavia 717, P. 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de la compra de los inmuebles de la calle Cnel. Pizarro Nº 1531/33, Tigre Pcia. de Buenos Aires, en la suma de u$s 95.000, sin comisión, por ser compra directa, de conformidad a la autorización conferida a la Comisión Directiva por acta de Asamblea de fecha 14 de diciembre de 1976.
3º) Reforma parcial de los estatutos (Arts. Nº 10º, 11º y 13º).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Inventarios e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio 1º de abril de 1992 - 31 de marzo de 1993.
3º) Elección de:
a) Cuatro vocales titulares en reemplazo de los señores: Dr. Roberto T. Jost, Donato M. Papeo, Alberto N. López y Miguel Angel Piñeyro que terminan su mandato, por dos años y Cuatro vocales suplentes.
b) Dos Vocales Titulares en reemplazo de los señores: Ing. Adolfo M. Belliard y Everardo A. Elizalde, que terminan su mandato por un año y dos vocales suplentes.
c) Dos miembros titulares para integrar el Tribunal de Honor y Dos suplentes.
d) Tres Revisores de Cuentas.

No existiendo quórum a la hora indicada, la Asamblea se constituirá legalmente media hora después, con cualquier número de socios presentes.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Podrán asistir a la Asamblea:
a) Los socios Vitalicios y Previtalicios.
b) Los socios Activos Plenos con una antigüedad mínima de un año, que hayan abonado la cuota correspondiente al mes de setiembre.
c) Tendrán derecho al voto para renovación de la Comisión Directiva, los socios Vitalicios, Previtalicios y los Activos Plenos, que hubieran abonado la cuota correspondiente al mes de setiembre, al momento del cierre del Padrón (Art. 75 de los estatutos).
d) De conformidad con lo dispuesto por el Art. 84 de los estatutos, se ha resuelto que la recepción de votos para la renovación de la Comisión Directiva, se efectúe en la secretaría del club, desde las 15 hasta las 18 horas, y posteriormente en el local donde se llevará a cabo la Asamblea.

e. 22/9 Nº 60.553 v. 28/9/93

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social, Tte. Gral. J. D. Perón 2143, Buenos Aires, el día 30 de setiembre de 1993, a las 18,30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742).
3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio nº 61, comprendido entre el 1 de agosto de 1992 y el 31 de julio de 1993, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de Presidente, por el término de dos años, en reemplazado del señor Roberto José María Arredondo, cuyo mandato termina.
5º) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares, por el término de dos años en reemplazo de los señores: Hugo A. Badino, Jorge Luis Basaldúa, Marcio R. Arana, y Alberto Santiago, cuyos mandatos terminan.
6º) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año en reemplazo de los señores: Javier Goyenechea, que pasó a Vocal Titular en reemplazo del señor Juan José Udabe que renunció y Oscar Serra y Ricardo Pfleger, cuyos mandatos terminan.
7º) Elección de dos (2) miembros Titulares y uno (1) Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, en reemplazo de los señores: Miguel Alfredo Díaz de Tuesta, Héctor Leiro y José de Oyarbide, cuyos mandatos terminan.
8º) Elección de siete (7) Miembros del Jurado, por el término de dos años, en reemplazo de los señores: Miguel T. Bertameu, Jorge Pefaure, José Ignacio Iriarte, José Luis Ochoa, José Manuel Usandizaga, Jorge Tello Olivera y Roberto Egoscue, cuyos mandatos terminan.

El Secretario - El Presidente
e. 22/9 Nº 60.579 v. 23/9/93

COMERCIAL ONCE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de la sociedad COMERCIAL ONCE S. C. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de Octubre de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en la sede social calle Raúl Scalabrini Ortiz nº 2933 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un socio comanditado administrador para presidir la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos artículo 234 de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992;
3º) Motivo de la consideración fuera de término;
4º) Elección de dos socios para firmar el acta.
Los Administradores

NOTA: Se recuerda a los señores socios para concurrir a la asamblea deberán comunicar a la sociedad en la forma y modo que establece el artículo 238 de la ley de sociedades.
e. 22/9 Nº 66.556 v. 28/9/93

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINA ESPAÑOLA
S. A.

COVIARES
S. A.
Registro I. G. J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1993, a las 11,00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Décimo Segundo ejercicio social cerrado el 30/6/1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento del Capital Social dentro de los límites del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Fijación del número de Directores entre un mínimo de 4 y un máximo de 20 y designación de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres años.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.501 v. 28/9/93

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
Sociedad Anónima

COVIMET
S. A.
Registro I. G. J. Nº 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1993, a las 10,00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, en la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo tercer ejercicio social cerrado al 30/6/1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.503 v. 28/9/93

CABILDO
S. C. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1993 a las 9 hs. en la Avenida Cabildo 1695 - 6º Piso "D", Capita Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Modificación artículo 7º Estatuto Social, designación de nuevos socios solidarios.

En segunda convocatoria se cita a los señores socios para el mismo día y lugar a las 10 horas.
El Síndico
e. 22/9 Nº 60.688 v. 28/9/93

"D"

DOÑA MARCIANA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de Octubre de mil novecientos noventa y tres, a las dieciocho horas, en la calle Santa Fe 3858 segundo piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ajuste por inflación contable.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades y honorarios Administradores y Síndicos.
4º) Nombramiento de Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
El Presidente

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 17/9 Nº 59.991 v. 23/9/93

"E"

ESPEL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1993 a las 14 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993;
2º) Honorarios al Directorio y Síndico;
3º) Distribución de las utilidades;
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/9 Nº 32.034 v. 24/9/93

"F"

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Octubre de 1993, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado negativo del ejercicio al 30/6/1993 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1993, el cual arrojó quebrantos (sin asignación), y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600 importe asignado).
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
9º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1993/1994.
10º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de Acciones Escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 1/10/93 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).
La presente convocatoria rectifica la anterior publicada a partir del día 14/9 al 20/9/93 inclusive, bajo Recibo Nº 59.630.
e. 17/9 Nº 60.086 v. 23/9/93

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Octubre de 1993, a las 10.00 horas, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Absorción de los resultados no asignados negativos al 30/6/1993, con el saldo de la Cuenta Ajuste de Capital.
Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de Acciones Escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 1/10/93 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).
La presente convocatoria rectifica la anterior publicada a partir del día 14/9 al 20/9/93 inclusive, bajo Recibo Nº 59.624.
e. 17/9 Nº 60.087 v. 23/9/93

FABRI-PARCHE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Felipe Vallese 4034, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo y resolución de continuar con dicho trámite conforme las previsiones contenidas en la ley 19.551.
El Directorio
e. 20/9 Nº 60.153 v. 24/9/93

FRIGORIFICO LA NELIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas correspondiente a la sociedad "FRIGORIFICO LA NELIDA S.A." conforme el siguiente texto:

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1993 a las 9 horas en la sede social de Av. La Plata 2859, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Aumentar el capital social hasta la suma de $ 313.000 a suscribir e integrar en efectivo, representado por nuevas acciones a emitir de igual clase que las que se encuentran en circulación,
3º) Modificar el art. 4, para que quede redactado de la siguiente forma: "El capital social es de trescientos trece mil pesos, representados por trescientas trece mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión asamblearia hasta el quíntuplo de su monto."
El Vicepresidente

NOTA: Se les hará saber a los sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación de 3 días a la fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 21/9 Nº 60.294 v. 27/9/93

FONTANA HNOS.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria del 12 de octubre de 1993.

Convócase a los señores accionistas para el día 12 de octubre de 1993 a las 11 horas, en Paraguay 776, 3º piso, Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados e informes del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/93;
3º) Consideración del ajuste por inflación y capitalización del ajuste de capital;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y su remuneración en los términos del art. 261 ley 19.550;
5º) Establecer el número de Directores. Elección de los mismos. Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.516 v. 28/9/93

"G"

GALENO PREVISION MEDICA
S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de octubre de 1993 a las 18:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Paraguay 1571, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por Ley.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nro. 22 cerrado el 30 de Abril de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550) realizada durante el período correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1993.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas en exceso a los Directores (art. 261 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 1993.

6º) Tratamiento de resultados.
7º) Aprobación de los aportes realizados al 30 de Abril de 1993 con carácter de irrevocables en las sociedades controladas.
8º) Nombramiento del Síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año por cesar los actuales en el mandato.
Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1993.
El Directorio
e. 17/9 Nº 60.041 v. 23/9/93

GRUPO PEDIATRICO "EL SOLAR" S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 5 de Octubre de 1993, a las 14 hs. en Avda. Córdoba 1342, piso 14º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del ejercicio año 1992 examinando los estados contables que se ponen de manifiesto en este acto todo ello, según lo dispone el art. 22 del Estatuto.
2º) Elección de tres directores titulares y uno suplente para el período 1993.
3º) Establecer retribución del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 111 del Estatuto Social y 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos socios presentes para que en nombre de la Asamblea firmen el acta respectiva.
El Presidente
e. 17/9 Nº 60.083 v. 23/9/93

"I"

INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las cooperativas asociadas a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1993, a las 13 horas, en la Casa Central del IMFC, Urquiza 1539, Rosario, Pcia. de Santa Fe, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados para suscribir el acta respectiva;
2º) Elección de una Comisión de Poderes compuesta por tres miembros;
3º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1993, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, información complementaria a los fines de la Resolución SAC Nº 615/86, Proyecto de asignación de excedentes, el Informe y Dictamen del Auditor y el Informe del Síndico.
Rosario, 25 de agosto de 1993.
El Consejo de Administración
e. 22/9 Nº 60.477 v. 24/9/93

INTELA INDUSTRIA TEXTIL LANERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 14 de octubre de 1993 a las 11 horas, en el local de la calle Moreno 1199 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento régimen de acciones Ley 23.697 art. 39.
2º) Fijación del valor nominal de las acciones.
3º) Aumento del Capital Social. Delegación al Directorio para emitir acciones.
4º) Rescate de acciones en circulación para su canje por nuevas.
5º) Reforma del Estatuto Social y adecuación del mismo a la Ley 19.550. Reconducción de la Sociedad.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.555 v. 24/9/93

"L"

LA BIELA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1993, a las 16,30 horas en Avda. Quintana 596 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino de los Resultados Acumulados al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y/o Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
El Presidente
e. 17/9 Nº 60.023 v. 23/9/93

"M"

MAUCCI Y CUROTTO S. A. Registro Nº 43.716

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 9 de octubre de 1993, 10 hs en 1ra. convocatoria y 11 hs. en 2da. convocatoria, en Avenida del Campo 1180, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550, remuneraciones al Directorio, honorario síndico y destino resultados: Ejercicio al 30/6/1993.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Fijación número de Directores y elección.
5º) Elección síndicos Titular y suplente. Comunicación asistencia a asamblea: según art. 238 Ley 19.550.
El Directorio
e. 21/9 Nº 60.313 v. 27/9/93

MUEBLES INDEPENDENCIA S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 1993.-, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la primera, a celebrarse ambas en la sede social sita en Avda. Independencia 3545 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Prescindencia de Sindicatura, según lo acordado en la Asamblea del 15 de junio de 1990.
El Directorio
e. 21/9 Nº 60.395 v. 27/9/93

MEJORES HOSPITALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORES HOSPITALES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1993, a las 18.30 horas, en el local de Avenida Córdoba 1351, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, finalizado el 31 de mayo de 1993.
2º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino del resultado del ejercicio
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle México 628, 7º Piso, Capital Federal.
e. 22/9 Nº 60.537 v. 28/9/93

"N"

NIKSO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad NIKSO SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1993, a las 17,00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la sociedad, Corrientes 127, piso 5to., oficinas 513/514 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos directores a los efectos de regularizar la marcha de la sociedad.
3º) Situación económico - financiera de la sociedad.

Los accionistas deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de su admisión en la Asamblea de accionistas.
El Síndico Titular
e. 21/9 Nº 60.409 v. 27/9/93

"P"

PECERRE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las categorías de acciones I, II y III, a celebrarse el día 18 de octubre de 1993, a las 15 horas, en Venezuela 1326, planta baja, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios refrendatarios del acta.
2º) Revisión, y en su caso, modificación o revocación de acuerdos adoptados en la Asamblea del 8 de setiembre de 1993, contrarios a la ley, al contrato social o al interés social.
3º) En Asambleas Especiales de los tres Grupos en que se divide el capital social, revisión de las designaciones de Administradores efectuadas en la Asamblea del 8 de setiembre de 1993, y, en su caso, revocación de aquéllas y designación de nuevos administradores.
4º) Revisión, y en su caso, revocación de las designaciones de síndicos titulares y suplentes efectuadas en la Asamblea del 8 de setiembre de 1993, y designación de reemplazantes.
5º) Acción de responsabilidad del art. 254 de la ley 19.550.
6º) Implementación de resoluciones que adopte la Asamblea, y acuerdos consecuenciales.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
El Consejo de Administración

Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la nueva sede de la sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, ley 19.550).
e. 20/9 Nº 59.642 v. 24/9/93

PISTONES SYLICUM S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pistones Sylicum S.A.I.C. y F. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1993 a las 10 hs. en su Sede Social de la calle Teodoro Vilardebó 2055 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital en exeso del quintuplo previsto por el art. 188 de la ley 19.550. Emisión de acciones. Adecuación del capital social y de la garantía que deben prestar los Directores al nuevo signo monetario (Pesos). Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en pesos. Canje de acciones.
3º) Reforma de los artículos. Primero. Tercero. Cuarto. Quinto. Octavo. Noveno. Décimo. Décimo Tercero y Décimo Sexto. Supresión del artículo Décimo Séptimo. Consideración del texto del estatuto social modificado.
4º) Designación de las personas encargadas de tramitar la conformación e inscripción del aumento de capital y reforma estatutaria.
El Directorio
e. 20/9 Nº 60.131 v. 24/9/93

PARAISO DUTY FREE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de octubre de 1993, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Esmeralda 570, piso 11, of. 42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos que establece la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevo Directorio para los próximos tres años.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.492 v. 28/9/93

PETRO-RIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13/10/93 a las 11 hs., en la calle San Martín 588, 3er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social
2º) Reforma del estatuto arts. 4º y 9º.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.479 v. 28/9/93

PETRO-RIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/10/93 a las 10 hs., en la calle San Martín 588, 3er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración del Balance General correspondiente a los ejercicios Nos. 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º cerrados el 30/6/88; 30/6/89; 30/6/90; 30/6/91; 30/6/92; 30/6/93 respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos y fijación de su remuneración.
4º) Determinación del Nº de directores y su elección.
5º) Elección de un Síndico titular y otro suplente.
6º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios nombrados.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.480 v. 28/9/93

PROPEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 1993 en primera convocatoria, a las 17 horas, en segunda convocatoria, a las 18 horas, en Corrientes 1125, 2º Piso A, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos, Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades, remuneración al Síndico y al Directorio por encima del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Resolución sobre número de Directores Titulares y Suplentes y Designación de los mismos por un año.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.526 v. 28/9/93

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Quinta Jay S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de octubre de 1993 a las 20 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de atraso del Llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 30 de Mayo de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
6º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos por el término de tres años.
El Presidente
e. 21/9 Nº 60.283 v. 27/9/93

"R"

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07 de Octubre de 1993, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Rodríguez Peña 1673 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
3º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al décimo cuarto ejercicio comercial, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.
8º) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.
El Presidente
e. 17/9 Nº 60.054 v. 23/9/93

RIGOLLEAU
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1993 a las 15:00 hs. en 25 de Mayo 489, 2º piso, Capital Federal, lugar que no es el del domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 2º del estatuto (cambio de domicilio legal).
2º) Ratificación, designación Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar previamente en la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en la calle 25 de Mayo 489, 2º piso Capital Federal, hasta el 30 de setiembre de 1993 en el horario de 10 a 14:00 hs.
Las Acciones Preferidas tendrán derecho a un voto por acción.
e. 20/9 Nº 60.092 v. 24/9/93

REPRESENTANTES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1993, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Julio A. Roca Nº 538 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la mora de la convocatoria y celebración de esta Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, inventario, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos que lo complementan, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Tratamiento de resultados.
4º) Retribución del directorio.
5º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/9 Nº 60.342 v. 27/9/93

RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1993, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Avenida Corrientes 127, piso 5to., oficinas 513/514 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos directores a los efectos de regularizar la marcha de la sociedad.
3º) Situación económico - financiera de la sociedad.
El Síndico Titular

Los accionistas deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de su admisión en la Asamblea de Accionistas.
e. 21/9 Nº 60.410 v. 27/9/93

"S"

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S. A.
Registro I.G.J. 250.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12-10-93 a las 20 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, o sea a las 21 hs. en el "Salón Canciller" del Hotel Bauen Suites sito en Av. Corrientes 1856, Planta Baja, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del temario propuesto por un grupo de accionistas para la Asamblea Extraordinaria:
a) Situación patrimonial y financiera de la empresa al 31-08-93.
b) Resolución sobre el cambio de relación laboral del personal de SIEMPRE S. A.
c) Análisis de proyectos empresarios a corto y mediano plazo.
d) Análisis del objetivo fundamental de formación de SIEMPRE S. A. el cual fue el mantenimiento de la fuente laboral de los ex-agentes de Y.P.F. S. A.
e) Ratificación o remoción del Directorio de SIEMPRE S. A.
3º) Disminución del Capital Social en $ 7.700 (pesos siete mil setecientos).
4º) Reforma de los artículos 2º, 3º, 4º y 11º de los Estatutos Sociales. Aprobación del texto ordenado de los Estatutos Sociales.
5º) Ratificación o rectificación de la necesidad de convocar a una Asamblea Ordinaria para la revocación o confirmación del Directorio.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplir por lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/9 Nº 60.133 v. 24/9/93

SANAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANAC S.A. a asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 1993, a las 19 y 30 hs. en Marcelo T. de Alvear 987, piso 5º B, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del capital social de 10 $ a 10.000 $.
El Presidente
e. 21/9 Nº 60.437 v. 27/9/93

SAMAR
S. A. C. I. e I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 1993 a las 16 hs., en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Distribución de utilidades y Revalúo contable, relacionados, con el Balance General cerrado el 31 de mayo de 1993.
2º) Determinación del número de directores y su elección.
3º) Honorarios de directores y síndico.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.460 v. 28/9/93

SUMOTAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUMOTAR S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 1993 a las trece horas, en su local social de calle Libertad 420, Piso 6º, oficina D, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, inventario, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores;
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Consideración de aumento de Capital Social.
Buenos Aires, julio 22 de 1993.

Transcurrida una hora respecto de la hora indicada precedentemente, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes, para el tratamiento de los temas correspondientes a la Asamblea General Ordinaria y con accionistas que representen no menos del 30 % de las acciones con derecho a voto, para el tratamiento del punto correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria. Arts. 243 y 244 Ley 19.550.
El Directorio
e. 22/9 Nº 60.541 v. 28/9/93

"T"

TRANSNAVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Octubre de 1993, a las 10 hs., en la sede social - Venezuela 110 6º "D" de la Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11, cerrado el 30 de Junio de 1993.
3º) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Retribución a los Sres. directores y síndicos.
El Directorio
e. 17/9 Nº 59.996 v. 23/9/93

TACA - TACA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 8 de octubre a las 9.00 hs. y 10.00 hs respectivamente en su sede de Corrientes 311 - 3º Piso, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la presentación de los balances fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nº 6 a 12.
4º) Aprobación de los revalúos contables en los balances correspondientes.
5º) Absorción del quebranto.
6º) Aprobación de la gestión de los directores y Síndico.
7º) Honorarios del Directorio.
8º) Determinación del número y designación de los directores.
9º) Designación del síndico Titular y del Suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación de los Estatutos.
2º) Aumento de capital.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la sede social con 48 hs. de anticipación.
e. 21/9 Nº 60.352 v. 27/9/93

TERAPIA INTEGRAL
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terapia Integral S.A.C. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de octubre de 1993 a las 11 horas, en sede social de la calle Mendoza 3635 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, ejercicio Nº 19, al 30/06/93. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 21/9 Nº 60.413 v. 27/9/93

TEMPLARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Octubre de 1993 a las 17.30 hs. en la calle Junín 658, Piso 8º, Dpto "D" II Torre de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos que llevaron a convocar la presente Asamblea fuera del plazo legal establecido.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1992.
5º) Resultados de los ejercicios indicados en el punto 4º. Oído lo cual se somete a votación la convocatoria y el presente Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
El Vicepresidente
e. 22/9 Nº 32.307 v. 28/9/93

"U"

ULTRAMAR
S. A. de Seguros
Registro Nro. 7.696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de octubre de 1993, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, piso 4to., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de valor de las acciones, aumento del capital social y emisión de acciones liberadas mediante capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
2º) Modificación del Artículo 7 de los Estatutos.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 17/9 Nº 60.088 v. 23/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Barbarosch, abogado, con oficina en Arengreen 1023, Capital, avisa que Industécnica Moderna S.R.L. con domicilio en ARANGREEN 1025/35, Capital, transfieren libre de toda deuda y gravámen el taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica, de corte estampado y perforado de metales con balancines mecánicos y fábrica de material científico de presición y quirúrgico y depósito de mercaderías afines a la actividad. Venta al por mayor de las mismas y oficinas administrativas y taller de herrería de obra con domicilio en ARENGREEN 1025/1035 a la firma Temo S.R.L. con domicilio en Arengreen 1025. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 20/9 Nº 60.148 v. 24/9/93

Isaac Sabaj Martillero Público con of. en Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa que Fabián Eduardo Chinellato con dom. Chacabuco 535 Cap. vende a Eduardo Juan Delmestre con dom. Av. Gral. Paz 11.240 Cap. su hotel sin servicio de comida sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA AV. 2934 PB Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley n/ofic. término legal.
e. 22/9 Nº 60.511 v. 28/9/93

"B"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 282 1º piso "6" Capital Te 49-4255 avisa: Que Nicanor Carlos Chiclana y Ernesto Pablo Garigliano, domiciliados en Bolívar 220, Capital Federal, venden a Luis Mazza, domiciliado en Avda. Mitre 2782, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle BOLIVAR 220 - libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 17/9 Nº 60.079 v. 23/9/93

"C"

El Sr. Juan C. Servera, Martillero Público, con oficinas en Aráoz 287, Cap. Fed., comunica que la Sra. Susana Elsa Fernández, con domicilio en Loyola 51, Piso 2, "C", Cap. Fed. hace saber que vende el negocio de su propiedad sito en CAMARGO 448 Cap. Fed., llamado Diferent Place de elaboración y venta de masas, sandwiches y similares, despacho de pan y afines, con domicilio en Mariscal Fco. Solano López 3626, Cap. Fed. Reclamos de ley en Aráoz 287, Capital Federal.
e. 17/9 Nº 31.855 v. 23/9/93

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, comunica que Rubén Terrile con C.I. Nº 4.722.120 y Norberto Angel Scarlato con C.I. Nº 5.120.577 ambos domiciliados en la calle Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, vende su negocio de "Lavandería mencánica Autoservicio" con Habilitación Municipal Nº 115.999/90 sito en la calle CASEROS Nº 2942, Capital Federal a la señora Zaira Marrazzo de Rastatter, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1277, Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 22/9 Nº 60.518 v. 28/9/93

Arturo González Negocios (Arturo González Martillero) con oficina en Pedro Lozano 3634 de Capital avisa: Oscar Antonio Rodríguez con domicilio en Catamarca 936 de Capital vende a Mabel Itamara Gubitosi con domicilio en Artigas 1849 de Capital su negocio de Garage Comercial sito en CATAMARCA 936 de Capital, libre de deudas y gravámenes, Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.
e. 22/9 Nº 60.500 v. 28/9/93

"E"

Roberto Ramón Carro, Martillero Público, Mat. 407, Folio 315, Libro 65, comunica que Feliciano Domínguez, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 3610 de Capital Federal, ha transferido el local ubicado en la calle EMILIO LAMARCA 3608, también de Capital Federal, que funciona con el rubro de ferretería, pinturería y bazar al señor Eduardo Luis Monaco, domiciliado en Bogotá 3754, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Emilio Lamarca 3608, Capital Federal.
e. 20/9 Nº 60.140 v. 24/9/93

"H"

Mario Simón Kittner, CI. 3.915.359, domiciliado en Bulnes 1928 - 8º "B" Cap. Avisa que transfiere a Florentino Pasarelli, CI. 2.395.498, domiciliado en Laprida 1360 - 1º "3" Cap. El 50 % del negocio de elaboración y venta de pizza - fugazza - faina - empanadas - postres - flanes y churros - (602050) despacho de bebidas (602030) - sito en HONDURAS 4002 ESQ. MEDRANO 1294. Reclamos de Ley Honduras 4002, Cap.
e. 22/9 Nº 60.495 v. 28/9/93

"L"

Paulo S.R.L. domiciliado en calle Salta Nº 1065 P.B. Capital Federal, avisa que transfiere a Daniel Orlando Paulo con domicilio calle Lima Nº 707 Cap. el local sito en LIMA 1065 Cap. con el rubro mueblería, comercio minorista: Reclamos de Ley domicilio del local.
e. 21/9 Nº 60.297 v. 27/9/93

Ferre y Asociados S.R.L. con domicilio en la calle Cullen 5585 de esta Capital avisa que "vende, cede y transfiere" el fondo de comercio del Bar y Kiosco ubicado en LISANDRO DE LA TORRE 2091/2095 de esta Capital; a Florencio Eduardo Coira en Comisión domiciliado en Callao 322 6p Cap. Reclamos de Ley en Callao 322 P. 6 Depto. C y D Capital.
e. 22/9 Nº 60.154 v. 28/9/93

Ferre y Asociados S.R.L. con domicilio en la calle Cullen 5585 de esta Capital avisa que "vende, cede y transfiere" el fondo de Comercio de la Estación de Servicio marca ESSO ubicada en LISANDRO DE LA TORRE 2091/2095 de esta Capital; a Florencio Eduardo Coira en Comisión domiciliado en Callao 322 6p Cap. Reclamos de Ley en Callao 322 P. 6 Depto. C y D Capital.
e. 22/9 Nº 60.155 v. 28/9/93

"M"

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 de Capital, avisa que: Florindo Barreiro, domiciliado en Moreto Nº 840 Capital, vende a Antonio López Fernández, domiciliado en Azul Nº 1558 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de panadería sito en la calle MORETO Nº 840 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 20/9 Nº 60.116 v. 24/9/93

"O"

Lilian A. Pignatta Abogada T 35 Folio 253 con domicilio en Llavallol 4128 Cap. Fed. avisa que el Handicap S. A. con domicilio en Ortega y Gasset 1604 Cap. Fed. vende a Robert Fabrica Alvarez con domicilio en Llavallol 4128 Cap. Fed. el restaurante cito en ORTEGA Y GASSET 1604 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Llavallol 4128 Cap. Fed.
e. 20/9 Nº 60.280 v. 24/9/93

"P"

Se comunica que Garrahan Sociedad en Comandita Simple, con domicilio en la calle Pichincha 1897, Capital, vende el negocio de Farmacia, Perfumería y Artículos de Tocador denominado Farmacia Pichincha sito en la calle PICHINCHA 1897 Capital a la Farmacia Dix S.R.L. con domicilio en la calle Pichincha 1897 Capital. Reclamos de Ley en el Estudio Jurídico del Dr. Hugo Alejandro Frumkin, con domicilio en la calle Lavalle 1569, Piso 4 "402", Capital Federal, en el horario de 16,00 hs. a 18,00 hs., en el cual se reciben las oposiciones que correspondan.
e. 21/9 Nº 60.414 v. 27/9/93

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado el 01.09 al 07.09.93 bajo recibo Nº 0030-00058232 de el negocio sito en SARMIENTO 4199 P.B. Cap. Incluyendo como comprador a Héctor Ramón Guerrero. Dom. Venezuela 4167 Cap. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 20/9 Nº 60.211 v. 24/9/93

"U"

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Darío Antonio Juárez, dom. en José E. Uriburu 388, Cap., vende a "Uriburu 388 SRL", dom. en Av. Las Heras 335 2do. "8", Cap. su negocio de (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en URIBURU, JOSE EVARISTO, PTE. 388 PB PI SOT, Capital, quien lo vende, cede, y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 21/9 Nº 60.418 v. 27/9/93

"V"

Se avisa por cinco días que el Señor Emilio Yebra con domicilio en Fernández de la Cruz 1624, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, vende al Señor Bernardo Freijedo Ojea con domicilio en Valentín Gómez 2999, Capital Federal, el cincuenta por ciento que tiene y le corresponde en la propiedad del negocio de cafe, bar, casa de lunch y restaurante instalado en la calle VALENTIN GOMEZ 2999 de esta Capital Federal. El comprador toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio, incluido el personal. Reclamos de ley en el domicilio del local comercial.
e. 20/9 Nº 32.040 v. 24/9/93

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional Matrícula 871 con oficinas en la calle Vera 675 avisa, que don Ricardo Garrote, con domicilio en la calle Luis Monteverde Nº 3357 de la localidad de Olivos Pcia. de Bs. As. vende libre de todo gravamen impuestos o multas, y sin personal su negocio del rubro de "Parrilla y Casa de Comidas para llevar" sito en VELAZCO Nº 636, Capital, a don Diego Hernán Albarracín - Domiciliado en San Nicolás Nº 1498 de la ciudad de Castelar Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en nuestra oficina.
e. 22/9 Nº 32.278 v. 28/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 24 de septiembre de 1993, se efectuará en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201, planta baja de 10 a 15 horas, o en el horario de atención al público que en la fecha anunciada se encuentre vigente para las Entidades Financieras, el Canje de Certificados Provisorios actualmente en circulación, de clase "A", cinco votos, y de clase "B", un voto, todos ellos con cupones Nº 1 al 3 adheridos.
Serán entregados títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase "A", cinco votos y Clase "B", 1 voto respectivamente, de V$N 0,01 cada una con cupones adheridos del Nº 1 al 30.
No habrá liquidación de fracciones de acciones.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1993.
El Comité Ejecutivo
e. 22/9 Nº 60.065 v. 24/9/93

"C"

CARTELA
S. A.

Se comunica a los accionistas que de acuerdo con lo resuelto por asamblea extraordinaria del 30/8/93 y lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se ofrecen a suscripción 10.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- V.N. y 1 voto cada una, para su integración en efectivo, el 25 % en el acto de suscribir y el saldo en el plazo máximo de 2 años. La suscripción se efectuará en Uruguay 911 - 3º P - Capital, de 14 a 17 horas, dentro de los siguientes 30 días.
El Directorio
e. 21/9 Nº 32.077 v. 23/9/93

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
S. A. De Ahorro para Fines Determinados

Por Esc. Púb. Nº 200, 9-8-93 y AGE de fecha 27-8-92 en la sociedad CONSORCIO PARA AUTOMOTORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, se redujo en la suma de $ 2.800.- mediante el rescate de 2.800.- acciones ordinarias nominativas no endosables efectuado por los propios accionistas y por AGE de fecha 7-7-93 se redujo en la suma de $ 1.000.- mediante el rescate de 1.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables efectuado por los propios accionistas.

La Autorizada
e. 21/9 Nº 32.118 v. 23/9/93

"D"

18 DE AGOSTO
Sociedad Anónima

ARAUCANOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunican: 1) En la Asamblea de Accionistas del 15/9/93, 18 DE AGOSTO SOCIEDAD ANONIMA con sede en Cerrito 512, 4º, of. 3, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/4/1985, bajo el número 2902, Fº 100, del Tomo A de Sociedades Anónimas y ARAUCANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede en Cerrito 512, 4º, of. 3, Capital inscripta el 9/5/1985 bajo el número 182 del Libro 256 de Contratos Públicos, han resuelto fusionarse mediante la absorción de esta última por la primera de las nombradas quedando 18 de Agosto Sociedad Anónima como sociedad subsistente; 2) La nueva sociedad girará con un capital de $ 938.000; 3) La valuación al 30 de junio de 1993 del Activo y pasivo de ambas sociedades es: 18 de Agosto S. A.: Activo. $ 437.009,27; Pasivo: $ 289.714,25; Araucanos S.C.A.: Activo: $ 853.791,79; Pasivo: $ 63.461,33; 4) La sociedad resultante de la fusión se denominará 18 de Agosto Sociedad Anónima y tendrá su domicilio en Cerrito 512, piso 4, of. 3, Capital. 5) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 3/9/1993 y aprobado por ambas sociedades en las asambleas celebradas en igual fecha. Reclamos y oposiciones: Cerrito 512, piso 4, Of. 3, Capital.

La Apoderada
e. 21/9 Nº 32.124 v. 23/9/93

"E"

EDIFICOR
S. A.

AVISO DE ESCISION

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad EDIFICOR S.A. con sede social en la calle Tacuari 2006, Piso 9no., Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de febrero de 1983 bajo el nro. 680 del Libro 98 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, anuncia que con fecha 28 de enero de 1993, se ha aprobado la Escisión de EDIFICOR S.A. mediante Asamblea General Extraordinaria, por la cual EDIFICOR S.A. destina la totalidad de su patrimonio para crear nuevas sociedades, de acuerdo a lo establecido por el art. 88 inc. III de la Ley 19.550, siendo el mismo al 31 de octubre de 1992, el siguiente: Activo Total $ 2.456.971,10; Pasivo Total $ 514.552,40 y Patrimonio Neto $ 1.942.418,70.

Dichas sociedades y la valuación de sus respectivos activos y pasivos es la siguiente:

1) GRAIKI S.A., con domicilio en Salta 38 4to. Piso de Capital Federal, al 31 de octubre de 1993: Activo Total $ 1.485.761,75; Pasivo total $ 514.552,40 y Patrimonio Neto $ 971.209,35.

2) BLU S.A., con domicilio en Sánchez de Bustamante 2036 5to. piso "A" de Capital Federal, al 31 de octubre de 1993: Activo Total $ 242.802,34, Pasivo total $ 0,00 y Patrimonio Neto $ 242.802,34.

3) SUPLANTAR S.A. con domicilio en Juncal 615 1er. piso "E" de Capital Federal, al 31 de octubre de 1993: Activo Total $ 242.802,34; Pasivo Total $ 0.00 y Patrimonio Neto $ 242.802,34.

4) DOCE "D" S.A. con domicilio en Sánchez de Bustamante 2036 5to. piso "A" de Capital Federal, al 31 de octubre de 1993: Activo total $ 242.802,34; Pasivo Total $ 0.00 y Patrimonio Neto $ 242.802,34.

5) ROCIFIDE S.A. con domicilio en Salvador María del Carril 3467 de Capital Federal, al 31 de octubre de 1993: Activo total $ 242.802,34; Pasivo total $ 0.00 y Patrimonio Neto $ 242.802,34.

Oposiciones en la calle Tacuarí 2006, Piso 9no., Capital Federal.

El Presidente
e. 21/9 Nº 60.350 v. 23/9/93

"L"

LAMARCA Y COMPAÑIA
Sociedad de Bolsa S.A.
DE GANAY Y QUIRNO
S.A. Sociedad de Bolsa

ESCISION-FUSION

"LAMARCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", con sede social en Reconquista 144, Piso 14, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 22 de enero de 1993, bajo el Nº 552 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas comunica su escisión a partir del 1º de julio de 1993. "DE GANAY Y QUIRNO S.A. SOCIEDAD DE BOLSA", con sede social en Avda. Roque Sáenz Peña 615, Capital Federal, cuyo estatuto social se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, comunica la incorporación por fusión del patrimonio escindido de "LAMARCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.". Asimismo, se comunica que:

1) Al 1º de julio de 1993 el total del Activo de "LAMARCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A." era de $ 3.742.127,36. Por escisión corresponde a "DE GANAY Y QUIRNO S.A. SOCIEDAD DE BOLSA" la suma de $ 1.169.582,65.

2) A igual fecha el total del Pasivo era de $ 889.486,75. Por escisión corresponde a "LAMARCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A." la suma de $ 889.486,75.

3) "LAMARCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A." destina parte de su capital, $ 717.500 a "DE GANAY Y QUIRNO S.A. SOCIEDAD DE BOLSA".

4) La sociedad incorporante aumenta su capital en la suma de $ 717.500.

5) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por estas sociedades es de fecha 31 de agosto de 1993.

6) Las respectivas resoluciones sociales que lo aprobaron, en "LAMARCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A." y en "DE GANAY Y QUIRNO S.A. SOCIEDAD DE BOLSA", son de fecha 3 de setiembre de 1993.

7) Los acreedores tendrán el plazo de 15 días previsto por los Arts. 83 y 88 de la Ley 19.550, para ejercer su oposición.

Los Presidentes
e. 21/9 Nº 60.391 v. 23/9/93

LOS TUELCHES
Sociedad en Comandita por Acciones
MANANTIALES DEL SUR
S.A.
EL MONOLITO
S.A.

Se hace saber por el término de tres días: Sociedad que se escinde: LOS TUELCHES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES domiciliada en 25 de Mayo 489, 9º piso, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13 de julio de 1965 bajo el Nº 666 al folio 361 del Libro 239 de Contratos Públicos en el marco de su transformación en sociedad anónima ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 de la ley 19.550 a fin de fusionarlo con las Sociedades incorporantes: MANANTIALES DEL SUR S.A. domiciliada en Libertad 1584, piso 17, letra B, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de agosto de 1993 bajo el Nº 7155 del libro 113 tomo A de SA, y EL MONOLITO S.A. domiciliada en Tucumán 1650, piso 3, departamento siete, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de agosto de 1993 bajo el Nº 7140 del libro 113 tomo A de SA. El compromiso previo de escisión - fusión fue suscripto entre los representantes legales de las sociedades intervinientes el 28 de agosto de 1993 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 10 de setiembre de 1993. No existen socios recedentes. La escisión - fusión se efectuó en base a los estados contables al 20 de agosto de 1993 confeccionados al efecto, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: Total del activo de LOS TUELCHES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES $ 1.398.278,65 Total del activo que se escinde $ 771.471,16 ($ 255.540,97 para incorporarse a MANANTIALES DEL SUR S.A. y $ 515.930,19 para incorporarse a EL MONOLITO S. A.): Total del Activo de MANANTIALES DEL SUR S. A. $ 12.000.- Total del activo de EL MONOLITO S.A. $ 12.000.- Total del pasivo de LOS TUELCHES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES $ 106.897,88, Total del pasivo que se escinde $ -.-; Total del pasivo de MANANTIALES DEL SUR S.A. $ -.- Total del pasivo de EL MONOLITO S.A. $ -.- Aumentos capital y emisión de acciones de las sociedades incorporantes: MANANTIALES DEL SUR S.A. se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 13.800 mediante la emisión de 1800 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. EL MONOLITO S.A.: se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 13.800 mediante la emisión de 1800 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Reclamos de ley: Avda. de Mayo 665, 1º piso, Capital Federal.

Los Administradores
e. 21/9 Nº 60.423 v. 23/9/93

"M"

MELLOR GOODWIN
SACIF

A los efectos previstos en el art. 194 de la ley 19.550 se informa a los señores Accionistas que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de junio de 1993 se resolvió aumentar el capital social a $ 4.977.567 emitiendo 4.977.500 acciones de un peso valor nominal cada una, respetando las proporciones "A" y "B" que estén en poder de los accionistas que las suscriban, todas ordinarias y nominativas, debiendo los señores Accionistas ejercer el derecho de optar a la suscripción preferente dentro de los treinta días de la última publicación.

El Directorio
e. 22/9 Nº 920 v. 24/9/93

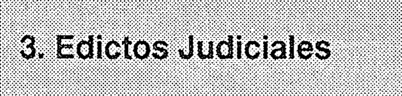
"T"

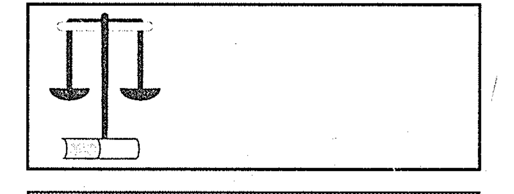
TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA (TIM S.A.)

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 20.5.93, la sociedad ha resuelto incrementar su Capital Social a $ 750.000.-, capitalizando parte del Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742, y proceder al canje total de acciones en circulación por haberse modificado el valor nominal de las acciones, que se elevó a Un Peso por acción, modificando el Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 22/9 Nº 60.546 v. 28/9/93

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la doctora María Sira Beneventano, Secretaría a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EE. UU. 815 c/ CAVAS, NORALBA ELBA s/ Ejecución de Expensas", Expediente Nº 2238/92, cita y emplaza a NORALBA ELBA CAVAS, a fin de que se presente a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 22/9 Nº 32.196 v. 23/9/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de Don ANGEL JORGE ENRIQUE KASTNER o ANGEL JORGE ENRIQUE HERBES, a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos en autos "KASTNER ANGEL JORGE ENRIQUE s/Sucesión Ab-Intestato".
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 6/9/93 al 8/9/93.

e. 22/9 Nº 58.578 v. 24/9/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN CEREIJIDO MENDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/9/93 al 15/9/93.

e. 22/9 Nº 31.311 v. 24/9/93

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo A. Leyba, cita a JOSE NARCISO BAYO en autos "BAYO, JOSE NARCISO s/ Ausencia Simple", por el plazo de diez días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 22/9 Nº 32.190 v. 28/9/93

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 Secretaría Unica cita y emplaza a herederos y acreedores de: JACOBO LEVITT; MOISES LEVIT; PAULINA SOSKY, por treinta días. Publíquese por tres días. "Buenos Aires, 19 de agosto de 1993. Inclúyase en los edictos ordenados a fs. 12 el proveído de fs. 29 vta. Dra. Carmen H. Palacios Carman. Juez. "fs. 29 vta." Buenos Aires, diez de agosto de 1993. Por devueltos atento lo informado por el señor Fiscal, al solo y único efecto de éste sucesorio declárase identidad de persona entre Moises Levit y Moises Levitt; y entre Paulina Sosky, Paulina Soski, Elisa Soskyn, Elisa Soski y Elisa Soskin. Dra. Carmen H. Palacios. Carman. Juez."
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/9 Nº 60.351 v. 23/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA CLAROS. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 15/9/93 al 17/9/93.

e. 22/9 Nº 31.483 v. 24/9/93

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de origen Nº 46, por feria judicial a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO RAFAEL AUGUSTO PALMUCCI, y doña AGUEDA FIUMARA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 22/9 Nº 32.042 v. 24/9/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de doña LEONOR DELBENE. Publíquese por tres días. Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.
Buenos Aires, julio 29 de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
e. 21/9 Nº 31.926 v. 23/9/93

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DE LUCA ROSA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 21/9 Nº 31.939 v. 23/9/93

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR PEDRO CAMPANELA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 21/9 Nº 31.961 v. 23/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CESAR BERNASCONI. Publíquese por tres días. Silvia R. Rey Daray, secretaria.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 22/9 Nº 32.105 v. 24/9/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAUTISTA ANTONIO ERICE, por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1993.
Beatriz Alicia Verón, juez.
e. 21/9 Nº 31.946 v. 23/9/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERNAN ROGELIO GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1993.
Miguel G. Lemega, juez.
e. 22/9 Nº 32.131 v. 24/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "LOSCHI ALDO LUIS c/CHANNEL ONE S.A. s/Sumario", convoca a Asamblea General de Accionistas de CHANNEL ONE S.A., la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no, Capital, de acuerdo con lo prescripto por el art. 237 de la ley 19.550, el día 14 de octubre de 1993, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y 2) Designación de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura; dejándose constancia que el Dr. Néstor Eduardo Orsi, es el funcionario designado para presidirla de conformidad con el art. 236 última parte de la ley citada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/9 Nº 60.167 v. 24/9/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, en los autos: "EGUREN, MARIA C. s/ Cancelación" dispone la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº serie A0586183, extendido a nombre de MARIA CRISTINA EGUREN, emitido con fecha 6 de mayo de 1993 por el Banco de La Pampa Sucursal Buenos Aires, por la cantidad de U$S 90.000.- A los fines previstos por el art. 89 ley 5965/63. Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/9 Nº 31.011 v. 27/9/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente NP 54843/93, caratulado: ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A. s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo nº 3691/9, 3804/5, 3844/1, 3879/3 y 3881/6, librados por ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Héctor J. Foiguel López, juez.
e. 22/9 Nº 922 v. 13/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente nº 54.841/93, caratulado: IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo nº 3803/8, 3805/2, 3874/8, 3875/5 3876/2 librados por IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.
Buenos Aires, de agosto de 1993.
Héctor J. Foiguel López, juez.
e. 22/9 Nº 923 v. 13/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente nº 54.842/93, caratulado: ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS (Sucursal para la República Argentina) s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de Junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 3813/7, 3877/9 y 3873/1, librados por ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS (Sucursal para la República Argentina), autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Héctor J. Foiguel López, juez.
e. 22/9 Nº 924 v. 13/10/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao nº 635, piso 2º, de esta ciudad, cita y emplaza a los señores ALEJANDRO ALE y JUANA RIOS en los autos "FREIRIA GONZALEZ DE LACOUR, GUADALUPE c/ALE, ALEJANDRO s/ Ordinario", para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/9 Nº 60.462 v. 23/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días, en los autos "GAREF S. A. I. C. F. I., s/ Cancelación", Expte. 18.355: "Buenos Aires, 25/11/91. Dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: 1) por U$S Cuatro mil quinientos veintiuno y vencimiento el día 5/11/90; 2) por U$S Cuatro mil quinientos veintiuno, y vencimiento el día 9/11/90, ambos librados por Brukman Hnos. S.A.I.C.F.I. y endosados por Helametal S. A.. Autorízase el pago de los mismos, una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Fdo.: Silvia Irene Rey, Juez".
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/9 Nº 31.173 v. 29/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "ACEROS REVESTIDOS S. A. c/ GUIÑAFER S. A., s/Cancelación", la publicación del presente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1992... 2º) Atento lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 del D/L 5965/63 ... dispónese la cancelación del siguiente pagaré: por u$s 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil), pagaderos a la vista, a nombre de Propulsora Siderúrgica S.A.I.C. y/o Aceros Revestidos S. A. y/o Metalcentro S. A. o a su orden por Guiñafer S. A. Autorízase el pago del cartular, una vez transcurridos los sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante quince días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo".
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/9 Nº 59.537 v. 4/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 127 caratulada "MOREYRA, JUAN RICARDO y Otra por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días conforme art. 150 del C.P. P. N. a GLADYS MABEL MARIN, para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada por infrac. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 10 de setiembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 22/9 Nº 2393 v. 24/9/93

JUZGADO NACIONAL ORDINARIO TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Nacional Ordinario de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, a cargo de la Dra. Lilian Herraez, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Ballester Bidau, en los autos caratulados "GAGLIARDO FERNANDO c. ESTHER LEONOR CONSTANTINO, expte. 2874/92" cita y emplaza a comparecer a la demandada a contestar la demanda, y presentar pruebas, por el término de 15 días con más 17 por la distancia, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de ausentes.
Río Grande, 30 de marzo de 1993.
Fernando Ballester Bidau, secretario.
e. 22/9 Nº 60.468 v. 23/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Alejandro Esmoris	02-09-93	VILLAFAÑE, MARCELO	3	Nº 56.437 ROBO
3	110	Alejandro Esmoris	03-09-93	RIVADANEIRA, MARCELO EDUARDO	3	Nº 56.441 DEFRAUDACION
3	110	Alejandro Esmoris	08-09-93	MEDINA, MARCELO FABIAN	3	Nº 56.402 DEFRAUDACION
4	113	Manuel J. Gorostiaga	01-09-93	FERNANDO FREDY CONTRERAS	3	DELITO DE ROBO
5	116	Marisa A. Murado	18-08-93	CARLOS EDUARDO OLIVERA AMAYA	3	P/ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	06-09-93	ANTONIO JOSE COLAGERO	3	FALSO TESTIMONIO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	07-09-93	HECTOR OSCAR BRUNO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Alejandro Esmoris	06-09-93	CARLOS ALBERTO CAMPAGNE	3	DEFRAUDACION
9	108	Alejandro Esmoris	30-08-93	RAFAEL SESTO	3	Nº 55.735 ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	27-08-93	GABRIEL IGNACIO SEGOVIA	3	DELITO DE ROBO

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	03-09-93	CRISTIAN MARCELO CHAVEZ PURGAL	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
17	151	Jorge A. de Santo	06-09-93	CHRISTIAN PABLO CONFORTI DNI 20.986.260	2	Nº 34.756 DENUNCIA DE MARIANO PEREZ POR EL DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	03-09-93	MIGUEL ANGEL JARA ESCOBAR	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	08-09-93	BENIGNA LOPEZ	5	Nº 35.660 INF. AL ART. 2 258 DEL COD. PENAL
22	148	Raúl Eduardo Jurado	31-08-93	WALTER EDUARDO FERNANDEZ	5	ROBO A MANO ARMADA EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	31-08-93	BRANAMIR PETRIC y BRANCO CAROVINA	5	Nº 21.553 DELITO DE QUIEBRA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	03-09-93	HECTOR OSVALDO GUERRA	5	AMENAZAS Y LESIONES
22	148	Raúl Eduardo Jurado	06-09-93	UBALDO ROMANIELLO	10	Nº 21.701 FALSIFICACION
29	136	Daniel H. Mauro	07-09-93	VICTOR OLEA	3	Nº 34.007
33	170	Gustavo R. Núñez	30-08-93	GUILLERMO OSCAR ISA	3	ESTAFA

e. 20/9 Nº 76 v. 24/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, hace saber en los autos "MIZRAHI, JUAN s/Concurso preventivo", que con fecha 2 de setiembre de 1993 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico contador Dr. Edgardo J. Brodersen, con domicilio en Paraná 631, piso 3º of. 5, hasta el día 9 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de marzo y 23 de marzo de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 13 de abril de 1994, a las 11 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/9 Nº 32.215 v. 28/9/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: RAIHER MIGUEL s/ Quiebra —Expte. Nº 61.531— se ha decretado, con fecha 29 de julio de 1993, la quiebra de RAIHER MIGUEL, L.E. Nº 5.155.270, con domicilio en José E. Uriburu 527, piso 3º - Dto. 6 de Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Riglos 1249 de Capital Federal a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 28 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de noviembre de 1993 y 2 de diciembre de 1993, respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores se ha fijado para el día 27 de diciembre de 1993, a las 10,00 horas la que se celebrará con aquellos que concurran (L.C. art. 96 Inc. 2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 3º - Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (L. C. 95 Inc. 3 y 5), intimándose al fallido para que en el término de las 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes (L.C. art. 94 inc. 4); dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 Inc. 7). Asimismo presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/9 Nº 2359 v. 23/9/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RICARDO PEDRO ANGEL COOS, con domicilio en Jerónimo Salguero 1417, 4º piso, depto. 9. Síndico designado el Contador Guillermo Jorge Osterberg, con domicilio en Lavalle 710, piso 11, ofic. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16 de marzo de 1994 a las 10 horas, con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días. Rodolfo Herrera. Juez Nacional.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/9 Nº 31.899 v. 23/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DORA MARIA LUISA ZAGARIA, con domicilio en Jerónimo Salguero 1417, 4º piso, depto. 9. Síndico designado el Contador Guillermo Jorge Osterberg, con domicilio en Lavalle 710, piso 11, ofic. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16 de marzo de 1994 a las 10 horas, con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días. Rodolfo Herrera. Juez Nacional.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/9 Nº 31.900 v. 23/9/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de "AQUILINO FERNANDO E."; el síndico designado es el contador Luis Carlos Ferruggiaro, con domicilio constituido en Cramer 814, piso 2º "H", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 9 de noviembre de 1993. La sindicatura deberá presentar los informes referentes a los arts. 35 y 40, los días 29 de diciembre de 1993 y 17 de febrero de 1994, respectivamente. En caso de corresponder la junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de marzo de 1994, a las 10 horas. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informará su lugar de ubicación. Intímese a terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previénese los de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/9 Nº 2381 v. 27/9/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1993, se decretó la quiebra de LACTEOS DEL PLATA S.A., en la cual se designó síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, 4º piso (TE: 962-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 29 de diciembre de 1993 y 18 de febrero de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 11 de marzo de 1994 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/9 Nº 2360 v. 23/9/93

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Cap. Fed., en autos caratulados "FRUTANEX S.A. s/Concurso Preventivo" exp. 30.465 informa que el 25 de agosto de 1993 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRUTANEX S.A. con domicilio en French 2881, piso 6º A de la Cap. Fed. Se hace saber a los Sres. acreedores la designación de síndico Dra. Silvia M. Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Tel.: 40-8843 y se los intima a que pidan la verificación de sus créditos en el domicilio precitado, acompañando la documentación que los avale como tales, habiéndose fijado como fecha límite la del día 29 de noviembre de 1993. Para la realización de la junta de acreedores se fijó la fecha de 2 de marzo de 1994 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con las personas que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/9 Nº 32.144 v. 27/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la extensión de la quiebra de "A. PATANIAN S.R.L. E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", a los siguientes imputados: GASPAR E. PATANIAN, ROBERTO E. PATANIAN Y ELISA HADIDIAN DE PATANIAN, cuyo síndico es la Contadora Catalina A. Varnavoglou, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º dpto. "A", ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 09 de noviembre de 1993. Se intima a los fallidos para que dentro de las 48 hs. cumplan con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda señálase la audiencia del día 15 de febrero de 1994 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intiman a los fallidos para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/9 Nº 2361 v. 23/9/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, secretaria Nº 15, a mi cargo, sito en Pte. Roque S. Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HECTOR SANTELLI Y CIA. S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 5 de julio de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 8 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Rodolfo E. Caranta con domicilio en Córdoba 918, p. 6º B1, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 de noviembre de 1993 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado el día 17 de diciembre de 1993 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran, a las 9,30 hs. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/9 Nº 2362 v. 23/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1993 se ordenó la apertura del concurso preventivo de TECNOGRAF SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, habiéndose fijado plazo hasta el día 29 de diciembre de 1993 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el Síndico Dr. Francisco A. Llagostera, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º Piso "C" de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de febrero de 1994 y 11 de marzo de 1994 respectivamente. La junta que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 5 de abril de 1994 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/9 Nº 60.586 v. 28/9/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 - Secretaría Nº 18, cita y emplaza al Sr. Carlos Pedro Milanesi (L.E. Nº 4.185.020 - C.I. Nº 3.412.820) para que dentro del quinto día se presente constituyendo domicilio y a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en autos "MILANESI CARLOS P. s/Pedido de quiebra por BORLENGHI, NORBERTO J.". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 22/9 Nº 60.464 v. 23/9/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 9 - Capital Federal, en los autos caratulados "FINANCRES S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización del CAMPO DE JASIMANA" Expte. 53.331, llama a licitación pública para la venta "ad corpus" de la finca denominada Jasimaná inscripta en la matrícula 40 del Depto. San Carlos de la Pcia. de Salta, cuya superficie por títulos y cédula parcelaria rural es de 1.295.674 has., 58 as. 02 cas. y según pericias realizadas en autos valuación fiscal a los fines tributarios se reduce a 239.000 has. Base: u$s 300.000.- (dólares estadounidenses trescientos mil). La venta de los pliegos de condiciones se efectuará desde el 21 al 30 de setiembre de 1993 en el horario de 13 a 19 hs. de lunes a viernes en las oficinas de la síndico, Avda. Córdoba 1439 piso 10 Of. 79/80 y por un valor unitario de $ 500.- (pesos quinientos) siendo obligatoria su adquisición para participar en el procedimiento. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, La Nación, Ambito Financiero y El Tribuno de Salta.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/9 Nº 60.488 v. 23/9/93

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono; sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que ha declarado en estado de quiebra a ANYOU SOCIEDAD ANÓNIMA, expte. Nº 56.016, con fecha 25 de agosto de 1993, el síndico designado es el Sr. Celano Juan Carlos domiciliado en la calle Paraná 631 3º "5", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1993. Señálase la audiencia del día 16 de febrero de 1994 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran dos horas antes a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará el día ya mencionado en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) y a sus administradores para que en el término de 48 hs. de notificados, procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del mismo; b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L. C. en tres días y d) se abstengan los integrantes del directorio de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso, librándose a tal fin oficio al Ministerio del Interior. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/9 Nº 2378 v. 24/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "EUROSERVICIOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de julio de 1993 se decretó la quiebra de EUROSERVICIOS S.A. Síndico designado Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º Of. "192" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 22 de octubre de 1993 para que los Sres. acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos. La junta de acreedores, en caso de corresponder, será realizada en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 27 de diciembre de 1993 a las 10:00 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/9 Nº 2382 v. 27/9/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que declarado en estado de quiebra a EXPORT GANADO S.A., expte. Nº 55.889, con fecha 6 de agosto de 1993, el síndico designado es el Sr. Moskovisch Arnaldo David, con domicilio en la calle Paraná 851 8º piso Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1993. Señálase la audiencia del día 1º de diciembre de 1993 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran dos horas antes a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y de la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio la fallida y sus administradores dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo; b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires 10 de setiembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/9 Nº 2383 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 p. 4 Capital Federal, hace saber que en autos "INMOBILIARIA DELFIN S.A. s/Pedido de quiebra", con fecha 2 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de INMOBILIARIA DELFIN S.A., fijándose plazo hasta el 16 de setiembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Don Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8 Capital Federal. El día 25 de noviembre de 1993 a las 10 hs., y con los acreedores que concurran, se celebrará la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 12 ubicada en Callao 635 p. 4 Capital Federal. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. del presente haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente en tres días los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 de corresponder; y en igual plazo los incs., 1 y 7 del mismo. Se abstengan los directores de salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/9 Nº 2387 v. 28/9/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en la calle Callao 635 piso 3ero. comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INTERTIME SA, la cual fue decretada con fecha 18/8/93; siendo Síndico de la misma Don Oscar A. Vertzman con domicilio constituido en la calle Pte. Julio A. Roca 710 6to. Piso (Tel: 334-6368 y 343-6809). Fíjese plazo hasta el día 9 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten verificación de sus créditos por el Síndico. El funcionario mencionado presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de noviembre de 1993 y 22 de diciembre de 1993 respectivamente. Fíjase el día 11 de febrero de 1994 a las 9:30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores, de corresponder su realización. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/9 Nº 2379 v. 24/9/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "Pescargen S.A. s/Concurso preventivo de acreedores" (Expediente Nro. 29.881/93), hace saber que con fecha 3 de Setiembre de 1993 ha resuelto la apertura del concurso preventivo de acreedores de la firma PESCARGEN S. A., con domicilio en la Avda. Rivadavia 969, 9º Piso, Capital Federal y emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten al Síndico designado Sergio Oscar Dziadek con domicilio en la calle Montevideo 666, 5to. Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Diciembre del corriente año, debiendo la Sindicatura presentar conforme a lo establecido en el art. 35 de la Ley de Concursos el día 3 de Febrero de 1994 el informe respectivo y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 24 de Febrero de 1994. A efectos de lo dispuesto en el Art. 14, inc. 4º de la citada ley, fíjase la junta de acreedores para el día 17 de Marzo de 1994, a las 8.00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Av. Callao 635, 1er Piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, a cuyo efecto publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero haciéndose saber la apertura del concurso y los demás datos que se especifican en el art. 28 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/9 Nº 60.578 v. 28/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "PICHINCHA 250 S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 21.379", que es síndico contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1157, Piso 5º, B. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de setiembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1º de diciembre de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de marzo de 1994 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 LC. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/9 Nº 2389 v. 28/9/93

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, que con fecha 1º de setiembre de 1993, se ha decretado la quiebra de LUSITAL SOCIEDAD ANONIMA, síndico designado Asis Carlos Alberto, domicilio constituido en la calle Mariano Acha, 1197 P.B., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico dentro del plazo que vence el día 19 de noviembre de 1993. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los Sres. acreedores para la reunión de día 18 de febrero de 1994, a las 9:00 horas, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradoras para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/9 Nº 2390 v. 28/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata; Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli (sito en Talcahuano 550 piso 6º) comunica por cinco días el estado de quiebra de INTEXA SOCIEDAD ANONIMA el que fuera decretado el 21 de junio de 1993. Fue designado síndico el contador Manuel Ferreira con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6" y a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre

de 1993. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 10 de febrero de 1994 a las 9.30 horas a celebrarse en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida: socios y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles dentro del término de 24 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/9 Nº 2391 v. 28/9/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3/9/93 se ha decretado la quiebra de JOSE GONZALEZ SOCIEDAD A. C. e I. inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/9/68 bajo el Nº 3085 Fº 283 L. 66/A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10/11/93 presenten al síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en Montevideo 666, piso 10º Of. 1002, de Cap. Fed., sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15/2/94 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados JOSE GONZALEZ S.A.C. e I. s/ Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Tribunal: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 35, a cargo del suscripto.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 17/9 Nº 2365 v. 23/9/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALFREDO ROBERTO ESTEVEZ", en la que fue designado Síndico: el Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en la calle French 2130, piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 8 de noviembre de 1993. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Asimismo, se prohíbe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1994, a las 8,30 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujeto a la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/9 Nº 2366 v. 23/9/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3/8/93 se decretó la quiebra de AYALA ARIAS, LUIS ALBERTO sobre Quiebra, expte. 19.813, con domicilio comercial en Av. Gaona 3567 - Capital Federal, en autos caratulados AYALA ARIAS, LUIS ALBERTO s/Quiebra, expte. Nº 19.813; siendo el síndico designado Mansata Manuel Omar con domicilio constituido en Córdoba 1367, 8º "39". Fijándose el día 16/12/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 8/2/94 y 1º/3/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/3/94 a las 8,00 para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/9 Nº 2367 v. 23/9/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AMAT S.A.I. y C., con domicilio en la Avda. Córdoba 1184, piso 4º de Capital Federal. Señálase hasta el día 26 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Ricardo Adrogue, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º, of. I, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de diciembre de 1993 y 8 de febrero de 1994, respectivamente, para que el Sr. síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 4 de marzo de 1994 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1362, P.B., de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/9 Nº 60.219 v. 24/9/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7to., Capital Federal, hacer saber que por sentencia de fecha 27/8/93 se resolvió la apertura del concurso preventivo de SZMAISER E HIJOS S.A.C.I.F.I., con domicilio en Loyola 554/58, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 31/12/93 al síndico Dr. CPN Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Esmeralda 77 piso 2do., Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el 21/2/94 y el informe general el 14/3/94. La Junta de Acreedores se celebrará el 6/4/94 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/9 Nº 60.132 v. 24/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7, de esta ciudad en los autos caratulados: "PRODUCTOS EL ORDEN S.A. SOCIEDAD ANONIMA, comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de setiembre de 1993, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/10/88, Nº 7470, Lº 106, Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Viamonte 749, piso 7, Oficina 7, Capital Federal y; b) que la síndica actuante en las presentes actuaciones es la Dra. Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal; c) que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por la vía incidental hasta el día 15 de noviembre de 1993; d) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes o documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico y e) que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 21/9 Nº 2384 v. 27/9/93

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Sec. Nº 42, comunica que se ha decretado la quiebra de ROSA ROSAURA LEYRO DIAZ DE NEWTON, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º, "B", TE 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 3/12/93, los días martes y jueves de 14 a 16 hs, o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 29/12/93. Art. 40 para el 12/2/94. Junta designada para el 10/3/94 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/9 Nº 2385 v. 27/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo de "MICKEY S.A.C.I.F.I.A.G. y F.", ocurrido el 31 de Agosto de 1993, se ha señalado el día 21 de Diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la Síndica Cristina Beatriz Julia Collia, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9º, de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 24 de Marzo de 1994 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 1º de Capital Federal, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/9 Nº 32.287 v. 28/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OCHATT, ROGER ANGEL", en la que fue designado Síndico al Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 13 de octubre de 1993. Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos por el art. 93 LC de la ley 19.551 en el plazo de diez días y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohibe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de diciembre de 1993, a las 9.00 horas. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/9 Nº 2386 v. 27/9/93

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "ARGENVINIL SA". Síndico: Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Avda. Córdoba 1247, 5º "I" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 1993. En caso de corresponder la Junta se celebrará el 22 de marzo de 1994 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso, Palacio de Justicia con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 hs. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Se prohibe hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/9 Nº 2380 v. 24/9/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7 - DPTO. JUDICIAL LA PLATA - BS. AS.

El Señor Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, del Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Bisso, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana María Dolcet, hace saber por cinco (5) días que se ha dispuesto la liquidación forzosa de "LA PANAMERICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA", con domicilio en Calle 45, Nº 627 de La Plata, siendo sus liquidadores designados, la Contadora Silvia Amanda Ferrandina, Dr. Francisco José Miguel Talento Cutrin y Dr. Jorge Antonio Bahillo, quienes constituyen domicilio en la Calle 10 Nº 487 piso 10, departamento "B" de esta Ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1993, en el domicilio procesal indicado y/o en su defecto en Avenida Córdoba 629, piso 6º de la Capital Federal. Desígnase el día 25 de octubre de 1993, a los fines de presentar el informe que dispone el art. 35 de la L.C., señálase el día 15 de noviembre de 1993, para el cumplimiento del art. 40 de la misma ley y el día 6 de diciembre de 1993, para la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de plazos. Decrétase la incautación de bienes de la deudora, en poder de terceros. Intímese a los Administradores enunciados en el escrito de inicio, para que en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el art. 95 inc. 7) de la L.C. Se prohíbe hacer pagos a los administradores, bajo apercibimiento de ineficacia (art. 95 inc. 5º L.C.). Se notifica a los asegurados y terceros interesados, la resolución de todos los contratos de seguro vigentes. Asimismo, se ha ordenado la remisión de los juicios que tramiten contra la Compañía liquidada, (art. 22 - 136 L.C.). Publíquense edictos en el Diario La Nación de esta Ciudad, La Nación de Capital Federal y en el Boletín Oficial. Fdo.: Ana María Dolcet, secretaria.

La Plata, 9 de setiembre de 1993.
Carlos E. Bisso, juez.
e. 17/9 Nº 60.002 v. 23/9/93

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD

Nº 3

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 3 de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo Sanca, Secretaría Nº 5 de la Dra. Salomé Ezpeleta de Reynoso, hace saber que en los autos caratulados: "RICARDO F. DE ELIA S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 286/93, se ha resuelto postergar la fecha de la Junta de Acreedores para el día 15 de marzo de 1994 a las 8 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, de Santa Cruz y de la La Nación diario el Patagónico de esta ciudad y diarios de mayor circulación de las ciudades de Río Gallegos y Buenos Aires.

Comodoro Rivadavia, 9 setiembre de 1993.
Salomé Ezpeleta de Reynoso, secretaria.
e. 20/9 Nº 60.152 v. 24/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/93 - Vence: 23/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07.09.93	NORMA GRECO de SELVAGGIO	60.175
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06.09.93	HECTOR ABRAHAM SENSI	31.989
2		Gustavo Enrique Toledo	01.09.93	LUISA BUONO	31.948
3		Marcela L. Alessandro	25.11.92	ISABEL GALLARDO	31.969
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	08.09.93	TERESA MARIA OLDANI o MARIA TERESA OLDANI o TERESA OLDANI	31.956
6		Juan Luis Arito	08.09.93	PILAR CORBACHO de CARNEIRO	31.982
11	UNICA	María Isabel Benavente	09.09.93	ADELA DEOTO	31.988
11		María Isabel Benavente	07.09.93	MANUELA MENENDEZ	31.945
11	22	María Isabel Benavente	01.09.93	INOCENCIO GONZALEZ	31.985
11	22	María Isabel Benavente	13.09.93	JOSE MARIA IBAÑEZ	31.996
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07.09.93	FRANCISCO MALPIEDI	31.953
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	31.08.93	CONTI, ADA ELSA	31.975
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	10.09.93	RICARDO VARELA	32.038
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10.09.93	ARCANGEL MIGUEL SALVUCCI y MATILDE SALVUCCI de ROCHA	31.954
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19.08.93	ATILIO LUIS MARIANI	60.135
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	07.09.93	LUIS FEDERICO ERICO QUASTLER	31.983
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	05.08.93	ELIAS SAMUEL BRUJIS	31.986
22		Fernando L. Spano	03.09.93	JORGE VICENTE LEGASPE	31.925
24	48	José María Perrone	31.08.93	LUISA NILDA CAVALLO DE DEL VALLE	31.998
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10.09.93	ANGELA PULICE Vda. de CANTORE	31.980
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10.09.93	OSCAR LAGO y/o OSCAR LAGOS	31.997
29	UNICA	Vilma G. Greco	10.09.93	MARIA FARACE	31.935
31		Ricardo Adolfo Leyba	06.09.93	ELISA SCAZZARIELLO	31.967
33	UNICA	Clementina M. del Valle Montoya	03.09.93	FRANCISCO LUIS LLANO	31.973
33	UNICA	Clementina M. del Valle Montoya	09.09.93	FAIWISZ SZWIMER	32.001
34	UNICA	José María Pérez	10.09.93	LUIS CHIESA	31.923
34		José María Pérez	07.09.93	LUIS SANCHEZ COSTA, MARIA MACHADO y EMILIA COSTAS	60.108
37	UNICA	Gustavo Daniele	08.09.93	ANIBAL ABEL MASCIA y TEODOLINDA MARIA DONATA LEONE de MASCIA	31.924
37	UNICA	Gustavo Daniele	08.09.93	MAGDALENA AMMIRATO de FOCHE	31.936
37	UNICA	Gustavo Daniele	07.09.93	JUAN CARLOS CERDA	31.938
37	67	Gustavo Daniele	02.09.93	PABLO MARTINEZ	31.941
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26.08.93	ARMANDO JOSE FERRARIS	31.963
40	70	Carlos E. Antonelli	07.09.93	ANGELA BENVENUTO DE CUDEMO	60.185
41	UNICA	José Antonio Charlin	01.09.93	JULIA SANMARTIN VAAMONDE	31.921
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	19.08.93	CHARREN, ANGELA MELANIA	31.987
44		Fernando O. Galán	30.03.93	FELIX IOFFE	31.955
44	74	Fernando O. Galán	07.09.93	LUIS EDGARDO MORINI	60.178
48	UNICA	Ana María Himschoot	08.09.93	VALDES, MAXIMINO y ALONSO, JOSEFA MARIA	31.981
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03.09.93	JOSE FRANCISCO DE ROSE	31.984
49		Virginia Simari de Landó	01.09.93	EDUARDO MARIO SALANDIN	31.944
54		Paula I. Stanislavsky	07.09.93	VICTORIA LUCIA MARIGLIANO	31.972
55		Olga M. Schelotto	14.09.93	CARRACEDO, EVANGELINO	60.248
57		Carlos Roberto Garibaldi	10.09.93	AMANDA PENACCHI	31.957
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	10.09.93	ABRAHAM FISCHMAN	31.999
61		Eduardo José Gorris	08.09.93	MARIA AMALIA DALBY	31.964
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	09.09.93	JUAN GRAGNOLATI	31.991
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	25.08.93	VICENTE YAPEGHINO y FLORINDA GRACIA GIORNO de YAPEGHINO	60.257
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	08.09.93	SILVANO GRACIANO BOLLA	31.952
64		Liliana E. Abreut de Begher	08.09.93	CONSUELO MARTINEZ	31.922
67		Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	KATZ, ENRIQUE SAMUEL	31.971
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	.09.93	OSCAR BLANCO	60.208
68		Marcelo G. Calabrese	10.09.93	ANGELA ROSA RUSCA de DE DOMINICIS	32.003
72	UNICA	Daniel H. Russo	01.09.93	AMALIA DE MARINIS	31.979
78		Isabel E. Núñez	03.09.93	NOEMI ESTHER APREA	31.958
95		Gustavo Caramelo	23.08.93	VICENTE EUGENIO FRANCISCO ANTONIO MARIA ALIMENA	31.940
103	39	Luis José Carballido	27.08.93	JUAN ALBERTO ORLANDO	31.994
103	39	Luis José Carballido	27.08.93	MERCEDES QUINTANA DE ORLANDO	31.995
104		Adrián H. Elcuj Miranda	18.08.93	BENITO PACELLA	31.943
104		Adrián H. Elcuj Miranda	07.09.93	BARREIRO, HECTOR	31.974
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	08.09.93	FIDEL CICCO	31.992
105		Daniel Ricardo López	27.08.93	CAVANAGH EDUARDO EUGENIO	31.993
109		José Luis Bournissen	01.09.93	CELINA ESPINDOLA	31.970
110	UNICA	María Clara Lagache	03.08.93	MARIA TERESA LEBRERO	60.177
110	60	María Clara Lagache	09.09.93	ARTURO PABLO CULOGA	31.962

e. 21/9 Nº 167 v. 23/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

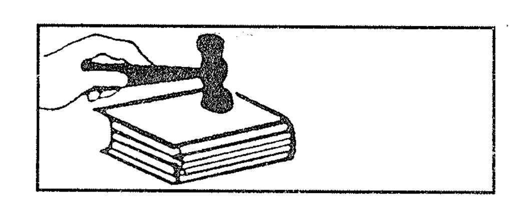
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/93 - Vence: 24/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	09-93	EFROIM PANTYCHOWSKI y CHANA LERNER DE PANTYCHOWSKI	32.072
1		Marcelo Gallo Tagle	10-09-93	JORGE SILVERIO AMALLO	32.108
2		Gustavo Enrique Toledo	08-09-93	JUAN ANIBAL ORELLANO	32.054
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06-09-93	GUILLERMO ARNOLDO VAN BOMMEL	60.431
5		Eduardo Antonio Collazo	09-09-93	PATITUCCI OLGA LILIANA	32.078
11	UNICA	María Isabel Benavente	13-09-93	RICARDO BLANCO	32.109
11		María Isabel Benavente	09-09-93	ADELA SUSANA CAPON	32.125

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	07-09-93	MARIA ELENA COBAS	32.157
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07-09-93	HERMINIA ESTRAVIZ	60.415
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03-09-93	ITALO NEGRONI	32.053
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	08-09-93	ULISSE FUNICELLO	32.158
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14-09-93	PEDRO CASTAURO	32.114
17		Raquel Elena Rizzo	08-09-93	AMELIA SOTIL de LIPROTTI	32.127
19	37	Alejandro G. Petrucci	06-09-93	ANITA SCARSI	32.098
20	40	Jorge A. Beade	10-09-93	PABLO ENRIQUE FIGUERA	32.140
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10-09-93	FRANCISCO MONTOYA	32.133
22		Fernando L. Spano	08-09-93	RUBEN NOVOA	60.432
28	55	Mónica C. Fernández	21-05-93	CATALINA BRUNI DE TOMASELLI	32.152
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	14-09-93	CATALINA MATTIA	32.146
33	UNICA	Clementina M. Del Valle Montoya	26-08-93	ANTONIO CHIAPPETTA e IGNACIO ATTAGUILE	60.330
34		José María Pérez	09-09-93	JOSEFA MARCIANA PREGO	32.150
34	64	José María Pérez	09-09-93	SALVADOR SBERNA	32.052
37	UNICA	Gustavo Daniele	13-09-93	TERESA SALA	32.134
37	UNICA	Gustavo Daniele		CATALINA PASCUALA FABIANO de GAGLIANONE	32.160
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30-08-93	ALEJO ALEJANDRO VAZQUEZ	32.165
40		Carlos E. Antonelli	07-09-93	LEONARDO RONCO	32.112
41	UNICA	José Antonio Charlín	13-09-93	JOSE ALBERTO FERNANDEZ	32.142
41	UNICA	José Antonio Charlín	09-09-93	DELFOR FRASCHINA	32.147
42	72	Julio Carlos Speroni	07-09-93	MARIA CRISTINA TAPIA y GUILLERMO AMADEO MAS	32.094
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	07-09-93	LEALE LUIS	32.153
44	UNICA	Fernando G. Galán	07-09-93	EMILIA MARTOS y VICTOR LUIS MARONI	32.101
48	UNICA	Ana María Himschoot	30-06-93	ADOLFO GLÜCKSMANN	32.059
48	UNICA	Ana María Himschoot	09-09-93	MARIA MIRABELLA	32.092
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	09-09-93	AMADO MARCELINO DIAZ	32.048
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10-09-93	ELISEO FERNANDEZ	32.056
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05-08-93	JOSE RUBINO	32.060
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	25-08-93	MARIA DOLORES LAURINO	32.099
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02-09-93	CREADO, LIO TEODORO	32.104
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03-09-93	OLGA MARIA RAVETTO	32.128
50	UNICA	Juan C. Insúa	29-09-93	FANNY LIDIA AWENSZTEREN	32.100
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14-09-93	ALBERTO HOSSNI	32.055
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13-09-93	MARIA SARA SABORIDO	32.110
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	31-08-93	EDGARDO RAMON BORGEAUD	32.121
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	03-09-93	ANTONIA TOME o TOMES	32.123
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	06-09-93	PAGEZ, SAMUEL JORGE	32.117
55	UNICA	Olga M. Schelotto	10-09-93	MAXIMO MANUEL MORENO y NARCISA SANDOVAL DE MORENO	32.084
55	UNICA	Olga M. Schelotto	09-09-93	DI BLASI ROSA JOSEFA	32.088
55	85	Olga M. Schelotto	03-09-93	CARMEN MONEA	32.148
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14-09-93	RODRIGUEZ SENEN y ALVAREZ DE RODRIGUEZ LUISA	32.161
58	88	Viviana Fernández Seoane	23-08-93	JUAN CARLOS CARRASCO	32.047
59		Juan Pablo Rodríguez	10-09-93	CLOTARIO LARRABURU	32.126
60	UNICA	Enrique C. Virto	07-09-93	ZAFFIRA GIAMMARCHI	32.074
60		Enrique C. Virto	09-09-93	LUISA AMELIA CANTARELIA	32.107
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09-09-93	JOSE ANTONIO MARTI	60.302
61		Eduardo José Gorris	30-08-93	CLARA CONSUELO CARO	32.051
63		Gabriela Paradiso Fabbri	09-09-93	ESTEBAN GROSSO	32.079
63		Gabriela Paradiso Fabbri	10-09-93	LUIS CILAURO	32.081
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	08-09-93	HAYDEE ARTURO	32.120
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24-08-93	RAMON DELFIN ALBORNOZ SURIS	32.045
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24-08-93	JUAN CLAUDIO ALAIN GOUTMANN	60.357
68	UNICA	Patricia Barbieri	12-08-93	LOREDANA USZYNSKI	32.139
70		Julio A. Auliel	04-06-93	HORACIO JOSE GAIKOUSKI	32.116
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10-09-93	LUIS MARIA DEFFERRARI	32.043
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06-09-93	ANTONIO GUILLERMO LUC	32.172
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07-09-93	ARIEL RUBEN SCABBIOLO	60.315
71		Susana A. Nóvile	10-09-93	SARA EZRER	32.097
72	UNICA	Daniel H. Russo	13-09-93	NORMA GLADYS ROSENSVAICH	60.404
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	26-08-93	DOMINGO SCALI	32.046
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	07-09-93	BRUNO CICHELLO	60.288
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	14-09-93	MANUEL DAVID SZNAIDER o MENDEL DAVID SZNAIDER	32.062
95	UNICA	Gustavo Caramelo	17-08-93	ROGELIO JOSE ALONSO	32.106
99	UNICA	Marta N. Coccia	09-09-93	DAVID DOMINGO BERONIO	32.083
100	UNICA	María Cristina Battaini	13-09-93	OSCAR BARREIRA	32.061
100	UNICA	María Cristina Battaini	10-09-93	JORGE DI STEFANO	32.156
101		María Isabel Millán	18-06-93	HEBE ARGÜELLO de NUÑEZ MONASTERIO	32.167
101		María Isabel Millán	09-09-93	ALBERTO STARER	60.296
103		Luis José Carballido	09-09-93	LUCIA MARGARITA FRANCISCA DI BIASE	32.130
103	39	Luis José Carballido	31-08-93	ALBA MARIA IBERTI Vda. de SCHILLACI	32.085
103	39	Luis José Carballido	09-09-93	ERMELINDA RODRIGUEZ Vda. de PAGANI	32.129
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14-09-93	FLORINDA COHEN DE LEVY	32.132
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	12-08-93	JOSEFA PASARELLI	32.090
108	56	Daniel Rubén Tachella	03-09-93	JULIA FANTUZZI y/o JULIA FANTUZI	32.138
108	56	Daniel Rubén Tachella	14-09-93	NELIDA ROSA AMADEO	60.439
109		José Luis Bournissen	13-09-93	ROSSI JOSE LUIS	32.075
109		José Luis Bournissen	10-09-93	ROBERTO JORGE YANUN	32.082

e. 22/9 Nº 168 v. 24/9/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos "CIA. SUIZO ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES CIVIL c/URIBE MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 29.402/92", que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el martes 5 de octubre del corriente año a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 17, piso 6º, destinada a vivienda y la 1/19 avas partes indivisas de la unidad complementaria I, ubicada en planta baja destinada a cochera, con derecho a la guarda de un vehículo automotor identificada con el número privado "3", del inmueble sito en la calle La Pampa 831/837/839, Capital Federal. La unidad funcional Nº 17 tiene una superficie cubierta de 66,05 m² y balcón de 12,75 m², o sea un total por piso y para la unidad funcional de 78,80 m², correspondiéndole un porcentual del 5,59 % y la unidad complementaria I tiene una superficie semicubierta de 160,20 m² y descubierta de 472,05 m² o sea un total por piso y para la unidad complementaria de 632,25 m², correspondiéndole un porcentual del 11,34 % - Matrícula FR 16-47702/17. El departamento se ubica en el contrafrente, lleva la letra "C" y consta de pequeño hall de entrada, living/comedor, dos dormitorios, baño, cocina con lavadero incorporado y balcón corrido al contrafrente. El estado de conservación es bueno, tiene vista panorámica y es muy luminoso. El espacio guardacoche es semicubierto y de acuerdo al Reglamento de Copropiedad y Administración "la unidad complementaria no podrá ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna unidad funcional del edificio". El departamento se encuentra ocupado por la señora Elena Matilde Blanco de Ferro, quien vive allí con dos hijos y un nieto, con contrato de locación de fecha 30/6/89 vencido el 31/3/93 utilizando también el espacio guardacoche. La cláusula 8a. del contrato de mutuo hipotecario dice: "La deudora declara hallarse en posesión de los inmuebles hipotecados y se obliga a no venderlos, alquilarlos, darlos en comodato, usufructo o anticresis, gravarlos o afectarlos de cualquier otro modo que disminuya la garantía mientras subsista la deuda y hasta que la misma se encuentre totalmente cancelada". La escritura de venta con garantía hipotecaria fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 1/6/89. Existe una anotación de litis dispuesta en los autos caratulados "FERRO MARIA CRISTINA c/URIBE MARIA ESTHER y Otro s/Ordinario", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica. Exhibición los días 28 y 30 de setiembre y 2 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surge que se adeuda a) O.S.N. al 5/3/93, $ 2.348,07; b) Municipalidad al 3/3/93, $ 349,19 y $ 1.141,94 y que no se adeudan expensas comunes al 31/1/93, poseyendo un fondo de reserva de $ 167,20. Base $ 45.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 22/9 Nº 60.568 v. 24/9/93

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Paraguay Nº 1457, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "FARRUGGIO JOSE, c/BOUVIER LEON ALBERTO, s/Ejec. Hipotecaria" Expediente Nº 072.983/91, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 28 de setiembre de 1993, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 70, Polígono 06-02, designada como Departamento "G", sita en el Piso 6º, del inmueble Calle 12 Nº 1307/31 esq. Calle 25 Nº 606/12/16/18/22/24/34/40/42/46, con entrada por Calle 25 Nº 62, de la Ciudad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. Compuesto de Living-comedor con placard, dormitorio, baño, cocina y lavadero, sobre la calle 25; según constatación realizada en autos se encuentra deshabitado con muebles propios de un departamento utilizado en temporada de veraneo. Posee una superficie cubierta de 33,83 m², semicubierta de 1,40 m². Total del Polígono y Unidad Funcional 35,23 m². Porcentual 0,65 %. Matrícula 22647/70. Se adeuda por Imp. Inmobiliario (fs. 778/79) al 29/1/93 $ 284,81; por Imp. Municipales (fs. 74/76) al 25/2/93 $ 289,45; por OSN (fs. 77) al 24/2/93 $ 108,40 y Expensas al 31/8/93 $ 329,89. Base U$S 8.279,60 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de sellado y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 22/9 Nº 32.207 v. 23/9/93

Nº 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "GUTIERREZ, MARIA CRISTINA c/ABAL MORENO, ROBERTO B. s/Inc. art. 250 CPC Familia", Expte. 83.247/92, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 28 de setiembre de 1993, a las 10.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la unidad funcional Nº 17 del piso 4º del inmueble sito en la calle Larrea 1375, Matrícula Nº 19-2596/17, que se encuentra desocupado y en regular estado de uso y conservación como se informa en el escrito de fs. 95. Consta con una superficie cubierta de 39,55 y 3,02 de balcón, lo que hace un total de la unidad de 42,57 m² y un porcentual de dominio de 2.90. A fs. 61 se encuentra agregado el informe del administrador del edificio que no registra deuda por expensas comunes al 23/2/93. A fs. 62/73 obra el título de propiedad de la unidad. A fs. 23/26 el informe de las deudas de O.S.N. por $ 66,28. A fs. 28/31 las deudas municipales por $ 573,77. Condiciones de Venta: Base: $ 9.479,46. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas a partir de la publicación de edictos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 22/9 Nº 60.584 v. 23/9/93

Nº 57

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "VEIGA, JOSE GUILLERMO c/CILINGO, ANGEL JULIO s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 209.742, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 1ro. de octubre de 1993 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la corporación de Rematadores, en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, dos lotes de terreno sitos en el Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., próximos a la estación Fátima, paraje denominado Amancay, designado en el plano 84-3-73 como parcelas 12 y 13 de la quinta 8, las que miden y linda a saber: Parcela 12: 107 mts de fte al SO, 4,24 mts en la ochava al O., 37 mts en su otro fte al NO., 110 mts al NE y 40 mts al SE, con una superficie de 4.395,50 m²; Parcela 13: 40 mts de fte al NO por 110 mts de fondo, con una superficie de 4400 m². Nom. Catastral: C. II, S. A, Q. 8, Parc. 12 y 13, part. 132.119 y 142.120; Matrícula 23.989/90 del Pdo. de Pilar. Adeuda Rentas Pcia. de Bs. As. al 30/7/93 $ 1.915,98; Municipalidad al 19/7/93 $ 3.231.71; De la constatación surge estar ocupada por el Sr. Ramón López y flia. en calidad de caseros, tratándose de una quinta cuya entrada se encuentra en la ochava de las calles Del Aro y Del Pértigo, cercada con ligustrina, arbolada, con una casa principal de 2 dormitorios, living-comedor, baño y cocina; picina; quincho-parrilla; casa de caseros; y 4 boxes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000. Seña 30 % - Comisión 4 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo —dólares estadounidenses— en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimientos del Art. 133 del C.P.- Se exhiben a partir del día 24 al 30 de setiembre de 10 a 12 hs., accediéndose a la misma a la altura del Km. 64 de la Ruta Nac. Nº 8, luego de pasar Est. Fátima, por calle mejorada al costado de la fábrica J y J, uno 500 mts, y luego a la izquierda 200 mts desde la calle mejorada.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 22/9 Nº 60.581 v. 23/9/93

Nº 86

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Lavalle 1220, piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BOCANEGRA FERNANDO HUGO c/CAMEJO DE BOCANEGRA DOLORES s/Divorcio - Sep. de Bienes y Tenencia", Expte. Reservado Nº 120.015/84, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día martes 28 de setiembre de 1993 a las 11 horas en el salón de ventas de calle Humberto Iº 2042, Cap. Federal, el 100 % del departamento sito en Avda. Segurola 318/320/330 con acceso por el Nº 320, piso 1º, U.F. Nº 15, Cap. Federal, que posee una Sup. total de 75,04 m² y un porcentual del 2,45 %. La Unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de muebles, se trata de un contrafrente luminoso y consta de living-comedor con balcón; pasillo al que dan dos dormitorios con placares, baño completo y cocina amplia. El inmueble posee algunos desperfectos ocasionados por el tiempo transcurrido de constatación que obra a fs. 657. Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 69, Parcela 25a, Matrícula 1-3195/15, Partida 1.135.123. deudas: O. Sanit. a fs. 692 al 26/2/93 $ 289,27; M.C.B.A. al 28/12/92 a fs. 688 $ 1.561,955; Expensas: a fs. 716 enero, febrero y marzo/93 $ 245. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 13.964,86 (2/3 partes Val. Fiscal), Seña 30 %, Comisión 3 %; en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición 25 y 26 de setiembre de 12 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de notificado el auto que aprueba el remate (Conf. art. 580 del Cód. Procesal). Establécese un plazo de quince día a partir del pago del saldo de precio para la toma de posesión del bien, vencido el cual, si la demora le fuera imputable al comprador, se declarará sin más la disponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 22/9 Nº 60.749 v. 23/9/93

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría 8 del autorizante, con asiento en Lavalle 1212, piso 9 de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/TREOS S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. 632/90 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 1 de octubre de 1993 a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, El inmueble sito en San José 1554-56-60 entre la Av. Pavón y la Av. Juan de Garay de Capital Federal y consta de: por San José 1554 existe un comercio de venta y colocación de baterías, el comercio mide 7 mts. por 7 mts. aproximado. En el inmueble vecino sin número, existe playa de estacionamiento con dos pisos, planta baja y subsuelo, espacio destinado a cocheras, dos baños, ocupado por la firma APADO S.R.L. El encargado que atendió la diligencia de constatación manifestó que trabajan en tres turnos. Mandamiento obrante a fs. 176-177. Nomenclatura Catastral: Circ.: 12. Secc.: 14. Parc.: 000. Manz.: 35. Según cert dominio fs. 131. Matrícula 12-4127, Partida 212797, Superficie 1196 M2.38 DM2. Base $ 378.586,28 (2/3 V.F.) Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 143/149) al 22/2/93: $ 175.885,86. Municipalidad Ciudad de Bs. As. (fs. 151/154) al 17/3/93: $ 50.182,45 más cuota 1989 - 3ª act. al 31/3/93: $ 22,59. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se visita de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 21/9 Nº 60.441 v. 23/9/93

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y matutino La Prensa, en autos "FERRARI, GABRIELA CECILIA y Otra c/MATRIMETAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.523/92, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 30 de setiembre de 1993, a las 11,15 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: a saber Una propiedad sita en la calle Cóndor 2526, entre las de Varela y Pedernera de esta Capital Federal. Ocupada por su propietario (Demandado) por el Nº 2526, entrada de garaje y entrada particular por el Nº 2528. En su frente, sala con ventana a la calle, dos piezas de madera en malas condiciones, que funciona como depósito de mercaderías en elaboración, en el fondo un galpón completamente deteriorado y un baño principal, en un amplio patio techado y con entrada por el Nº 2526 donde se encuentran maquinarias (garaje) y otro galpón con máquinas en su entrada y a la derecha una cocina, el bien está provisto de línea telefónica. Base: $ 11.097,31 - Seña 8 % - Comisión 4 %.- Fs. 41 O.S. Nación $ 335,62 Fs. 36 - Municipales no adeuda - Títulos a Fs. 43/47 vta.- Horario de visitas lunes y jueves de 9 a 13 horas, venta al contado y mejor postor El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Luis José Carballido, secretario.

e. 22/9 Nº 60.583 v. 23/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, comunica por cinco días en los autos caratulados: "OTINA S.R.L. s/Concurso Especial en GATTI HNOS. SOCIEDAD DE HECHO", que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 8 de octubre de 1993, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble piso de oficinas ubicado en la calle Florida 826, Piso 3º, unidad funcional Nº 7, entre las de Paraguay y Avda. Córdoba, de esta Capital Federal, con una superficie de 396 metros cuadrados con 99 decímetros cuadrados, porcentual 15,20 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 41, Parcela 30 y Matrícula Nº 20-1933/7. Deudas: estarán a cargo del Concurso hasta el día de realización de la subasta, quien desee información de los montos adeudados deberá dirigirse al expediente. La propiedad se halla totalmente desocupada y consta de las siguientes comodidades, a saber: al ingreso existe una gran recepción de 10 x 6, cuenta con dos hall de 4,50 x 4 y 3,50 x 2,50, entrando a la izquierda una oficina de 5 x 4 con boisserie y otra oficina de 5 x 3 con un baño en suite de 3 x 1,20, con vista al jardín que da a la calle, otras dos oficinas de 6 x 5,50 y 4,50 x 3,20 ambas con vista al jardín, un pasillo de 11 metros por 1 donde existen dos oficinas de 3,20 x 3 y dos oficinas de 5,50 x 3 y 3,20 x 3, un pasillo de 11 x 2,50 utilizable como oficina, una oficina de 7 x 3,50, cocina de 3 x 2, dos baños compartimentados de 2 x 1,50 + 2x1 + 2x1 y un pasillo de 3,50 x 1,20. Los pisos son de mármol y en gran parte moqueteados, no hallándose funcionando los teléfonos por estar fuera de servicio. Las medidas son en metros y aproximadas. Condiciones de Venta: Base: $ 168.866, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo sobre el total de la venta, en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha fijada para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: 4/5/6 y 7 de octubre de 1993, en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 17/9 Nº 2369 v. 23/9/93

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo (Diag. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º), comunica por cinco días, en autos "MANDATARIA FARMACEUTICA S.A. s/Quiebra", exp.

Nº 47.156, que el martillero José María Rubianes rematará el 5 (cinco) de octubre de 1993 a las 10, en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Cucha Cucha Nº 770/772, edificado en terreno de 10,15 ms. de frente; 9,94 ms. en contrafrente; 37,80 ms., y 35,68 ms. de fondo, con superficie total de 365,20 m². Nom. Cat.: Circ. 5, sec. 57, manz. 112, parc. 31 c, Partida 0.148.630, todo de acuerdo a título. El inmueble consta de dos plantas, pequeño entrepiso, baños ambos sexos, precarios; y dos líneas telefónicas 431-0440/8174. Tiene entrada por el Nº 770 y por el 772 para vehículos. En buen estado y desocupado. El cargo por rehabilitación de las líneas telefónicas, como así también su tramitación será por cuenta del comprador. Condiciones de Venta: Ad Corpus, contado y mejor postor. Base $ 130.000, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo acto de subasta, en el que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley, y depositar saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. De acuerdo arts. 570 del C.P. y 104.6 Reglamento de la Justicia Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 4/X/93 a las 9,30, para la presentación de las mismas y, a los fines de la apertura de las ofertas, señálase audiencia para el 4/X/93 a las 11,30. El bien se exhibe los días 28 y 29 de setiembre de 15 a 17 hs. Más informes en expediente, lugar de remate y al Tel. 805/6670.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/9 Nº 2370 v. 23/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 2do. de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VINYOLAS SILVIA ESTELA y Otro" s/Ejecución Prendaria; Expte.: 49.151, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 1 de octubre de 1993 a las 9,30 horas en el Local de la Calle Osvaldo Cruz Nº 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de setiembre de 1993, en el horario de 9,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault Modelo 12 L, año 1987, motor de marca Renault Nº: 2763524, carrocería y/o bastidor de marca Renault N: L-810-007764, tipo sedan cuatro puertas, Dominio: C-1.378.927, Base: $ 5.500.- Al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro cubiertas en regular estado, con radio, sin pasacassette, sin marca, con antena, con abolladuras en guardabarros delantero izquierdo, grilla plástica rota. Se aceptarán ofertas bajo sobre disponiéndose que dichas ofertas bajo sobre serán presentadas en Secretaría hasta el 30 de setiembre de 1993, hasta las 9,30 horas; y a los fines de la apertura de las mismas, señálase la audiencia del día 30 de setiembre de 1993 a las 12,00 horas. La actora se hará cargo de las deudas que resultare de las patentes impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/9 Nº 60.484 v. 24/9/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARTEAGA, LUIS ALFREDO y Otra" s/Ejecución Prendaria Expte.: 53.507 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 2 de octubre de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29 y 30 de setiembre de 1993 y 1 de octubre de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo 18 GTL, año 1987, motor de marca Renault Nº 2763016, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 1932-030192. Dominio: A-073.766. Base: $ 7.000, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: "Fs. 49" Guardabarros delantero izquierdo chocado, paragolpes delantero roto, sin soportes, carrocería exterior en buen estado de conservación, sin estéreo, sin tapa parlante en la puerta delantera derecha, puertas delanteras sus sin bolsillos, sin comando espejo retrovisor, tapizado en buen estado de conservación, asiento delantero izquierdo roto, posee alfombras, portallaves con dos (2) llaves, no posee gato, no posee llave de ruedas, sin rueda de auxilio, equipado únicamente con cuatro (4) ruedas armadas completas, sus cubiertas marca "Good-Year", llantas originales en buen estado de conservación, posee antena de techo, falta comando de calefacción, kilometraje 46.221, en funcionamiento desconociendo su estado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/9 Nº 60.291 v. 23/9/93

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º. Comunica por cinco días en los autos: "OLIALFER S.A. s/Quiebra Expediente Nº 16.403", que los martilleros Miguel Angel Tomás Gallo y Rafael Bronemberg Victorica, rematarán el día 27 de setiembre de 1993 a las 13 a 17 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal. En primer término el total de los bienes-muebles que posee la fallida en su planta fraccionadora de aceite comestible; con y sin Base; se destacan entre los lotes con Base: Una máquina "Buratto" c/tablero, para llenado, etiquetado y tapar botellas de vidrio de 1-1/2 litro. Base $ 10.000. Una máquina lavadora y secadora de botellas marca "Mondelli", con tres bombas Nº 17-H. Base $ 10.000. Una caldera "Maccio y Asoc.", Base $ 2.000. Una máquina recuperadora de aceite marca Buratto. Base $ 1.400. Una máquina destapadora automática. Base $ 1.400. Una máquina llenadora y remachadora para latas de 5 litros. Base $ 1.200. Una máquina llenadora para bidones. Base $ 500. Cuatro (4) bombas con sus motores para recirculación de aceite. Base $ 2.500. Tanques de almacenamientos: Capacidad 27.232 l. Base $ 1.200. C. 15.856 l. Base $ 800. C. 10.167 l. Base $ 600. C. 6.069 l. Base $ 200. Además de los tanques detallados existen otros once con Base. Asimismo, se encuentran muebles, máquinas de escribir y calcular; artefactos eléctricos y de gas; central telefónica; aparatos de Fax seminuevos. En la depósito, gran cantidad de envases de vidrio para aceite de litro y medio, como así también, cajas nuevas y usadas para guardar botellas, etc. Estos lotes saldrán sin Base. El detalle completo de los bienes a subastar se halla en el catálogo hecho al efecto. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor con y sin Base. El I.V.A. se halla incluido en el precio de venta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán en el estado en que fueron exhibidos, no aceptándose reclamo alguno sobre los mismos. El desarme y traslado, corre por cuenta de los señores compradores, como así también los daños que pudieran ocasionarse en la planta, con motivo de su retiro. El pago de los saldos de precios, deberán efectivizarse dentro de los tres días de efectuado el remate; bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta; en la calle Talcahuano 479, planta baja, Capital Federal, los días 29 y 30 de setiembre de 1993 de 9,30 a 12,30 horas. En dicha oportunidad se fijará a cada comprador, el día y la hora para el retiro de cada bien. Acto seguido se procederá a la venta del inmueble en que se halla la fraccionadora de aceite, ubicado en la calle Beauchef Nº 636 y 642 entre las calles Pedro Goyena y Valle, Capital Federal. El bien se halla edificado en dos plantas sobre un terreno que mide 17,18 metros sobre la calle Beauchef, con un contrafrente en martillo de 25,65 metros, y 51,50 metros por un lado y 52,30 metros por el otro. Superficie del terreno: 967 m², 76 dm². Cic. 6. Sección 40, Manzana 96, Parcela 4 d. Distrito E3. Superficie cubierta: 1.402,95 m². Superficie libre: 51,04 m². El edificio se halla en buen estado de conservación y en una ubicación geográfica privilegiada: a una cuadra de José María Moreno, a dos cuadras de Juan B. Alberdi: a cinco de la Avenida Rivadavia y a cinco de la Autopista 25 de Mayo. El bien se entrega totalmente desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 146.666. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 580 y 584 del Código de Procedimientos. Exhibición: para la propiedad y los bienes muebles, los días 23, 24, y 25 de setiembre de 1993 de 10 a 13 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior de la fecha de la subasta a las 13.30 hs.; la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 13.30 horas; los informes de procedimientos a seguir para las mencionadas ofertas, deberán ser requeridas por Secretaría. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/9 Nº 2371 v. 23/9/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "ASEGURADORA RURAL S.A. CIA. DE SEGUROS s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 11.277 que los martilleros Lorenzo Ezcurra, Juan Martín Legorburu y Alejandro Sicardi, rematarán el día 30 de setiembre de 1993, a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Callao 635 1er. Piso, Capital, los inmuebles que se detallan a continuación: a) Unidad Funcional Nº 4 ubicada en el segundo piso del inmueble sito en Avda. Roque S. Peña 924/42 de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 5, Manz. 70c, Parcela 10. Superficie cubierta y total: 393,77 m. c. Porcentual: 8,22. Consta de oficinas con amplios ventanales sobre Avda. Roque S. Peña, Suipacha y Pasaje Carabelas con balcón terraza sobre Av. Roque S. Peña de 33 mts. de largo por 1,60 mts. de ancho, baño para ambos sexos, ante baño de personal, otro baño para damas y otro en construcción, amplia cocina con mesada. Desocupada. Base: $ 220.000. Deudas: M.C.B.A. fs. 897/898; O. San. fs. 909/10; expensas fs. 970, b) Unidad Funcional Nº 12 ubicada en el Piso 12 del inmueble sito en calle Moldes 1435/53 de esta Capital y la unidad complementaria ubicada en el subsuelo. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 37, Manz. 135, Parc. 14. Superficie cubierta y total de la U.F. 56,78 m. c. Porcentual: 0,92, Superficie U. Complementaria: 49 dm². Porcentual: 0,1. Consta de pequeño hall de entrada, living comedor con pequeño balcón, dos dormitorios con placards y ventana amplia, cocina totalmente instalada y azulejada con extractor de aire, mesada y alacenas, baño totalmente instalado con algunos deterioros, portero eléctrico. Desocupada. Base: $ 30.000. Deudas: M.C.B.A. fs. 893/894; O. San. fs. 906/907. Expensas fs. 877/78; c) Unidad Funcional Nº 37 ubicada en el 9no. Piso del inmueble sito en calle Fitz Roy 2472/82 de esta Capital con entrada exclusiva por el Nº 2476. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 35, Manz. 117, Parc. 36 a. Superficie cubierta y total de la unidad: 39,77 m. c. Porcentual: 1,32. Consta de pequeño hall, living comedor con ventana tipo balcón, un dormitorio con placard y ventana, cocina con mesada, baño instalado, agua caliente por calefón, siendo el estado general bueno destacándose su luminosidad. Desocupada. Base: $ 25.000. Deudas: M.C.B.A. fs. 895/96, O. San fs. 908, expensas fs. 861 y d) Unidad Funcional Nº 405 letra "H" ubicada en el 8vo. Piso del inmueble sito en Av. Pueyrredón 437/43 de esta Capital Nom. Cat. Circ. 11, Sec. 9, Manz. 5, Parcela 8b. Superficie cubierta y total 44,33 m. c. Porcentual: 0,310. Consta de hall de entrada, living comedor con balcón a pulmón de manzana, un dormitorio con placard, baño y cocina totalmente instalados, ésta con balcón y lavadero, mesada, portero eléctrico, agua caliente por calefón, encontrándose en regular estado de conservación. Y cuantas más constancias sobre los inmuebles obran en autos. Desocupada. Base: $ 26.000. Deudas: M.C.B.A. fs. 807, O. San. fs. 905, expensas fs. 864. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" Seña: 30 %, Comisión: 3 %, más IVA, Sellado de Ley en dinero efectivo en el acto de la subasta al suscribir el boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. La oferta que se presentará por duplicado, indicará en su exterior la carátula correspondiente y deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en Jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30 % del precio propuesto, comisión y sellado discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a la que comparecerán inexcusablemente los martilleros y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. A continuación se subastarán los bienes muebles inventariados a fs. 953/55 existentes en la unidad funcional Nº 4 ubicada en Avda. Roque S. Peña 924/42 consistentes en muebles de oficinas etc. que se detallan en el catálogo que será distribuido por los martilleros. Seña: 20 %. Comisión: 10 % más IVA. El retiro de los mismos, previo pago total del saldo de precio, el día 1º de noviembre de 1993 en Tucumán 422, en el horario de 12 a 16 horas, será por cuenta exclusiva de los compradores. Visitas: Días 23, 24, 27, 28 y 29 de setiembre de 1993 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 17/9 Nº 2372 v. 23/9/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, en los autos GRECO HNOS. s/Quiebra Incidente de Venta Inmueble (Expte. 10.769) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la sala de audiencias del Juzgado sito en la calle Callao Nº 635 1er. piso Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1993 a las 11 horas: Un inmueble ubicado en la Avenida Santa Fe Nº 1664 contrafrente U.F. Nº 32 (cuerpo II), 8vo. piso D Capital Federal. Consta de hall, living comedor, paso, tres dormitorios con placard, toilette, baño completo, (bañera con hidromasaje), cocina, lavadero semicubierto, habitación de servicio con baño y balcón corrido hacia el contrafrente, una baulera en el subsuelo y un espacio guardacoche, la unidad cuenta además con servicios centrales de agua caliente y calefacción, cuenta con una línea telefónica, antigüedad estimada 25 años, superficie propia 135,26 m² en 8vo. piso y 3,86 m² en subsuelo, con un porcentual de dominio de 1,90 %. Observaciones: La unidad funcional como integrante del consorcio es dueña de la parte proporcional correspondiente a su porcentual de dominio de las unidades funcionales Nº 15, 42, 48, 52, 55, 60, 61, 66, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 81 del cuerpo I, las cuales se alquilan utilizándose el producido de las mismas para subvencionar los gastos de expensas comunes. Base: $ 125.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el 0,75 % afectado a la suma que el Tribunal fijara en su oportunidad, el inmueble se entrega desocupado debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición desde el día 23 al 29/9/93 (hábiles) de 8 a 11 horas. Informes y catálogos. Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 20/9 Nº 910 v. 24/9/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal).